

FRONTIERA

Editada por la Caja de Badajoz. Núm. 24. Octubre 1995.

LARA



PLANETA DE TOLERANCIA
ISRAEL



EL VIAJE DE EGERIA

Arzobispo
de Mérida-Badajoz

ANTONIO
MONTERO
MORENO

Extremadura,
región de Europa



El arzobispo
de Extremadura

ANTONIO MONTERO MORENO

"Extremadura es una región
de Europa y, además,
muy presentable"

El primer arzobispo de la nueva provincia eclesiástica de Extremadura, que abarca a las tres diócesis extremeñas. Antonio Montero Moreno es un hombre de su tiempo, con mentalidad abierta y espíritu emprendedor que, a su gran formación y capacidad de trabajo, une cualidades tales como el tacto, la sencillez y la cordialidad, que le han hecho querido y respetado por todas las jerarquías y sectores sociales de Extremadura.

Lleva dieciséis años entre nosotros y ha seguido paso a paso el devenir y la evolución de una tierra que venía del atraso, siempre comprometido con el proyecto de un futuro mejor y más justo. Hoy, desde su espíritu trabajador y entusiasta, mira con esperanza el presente y el futuro de esta región, de la que dice que hoy es "una región de Europa perfectamente presentable".

Con él la Iglesia asume el hecho autonómico extremeño y adapta su estructura territorial a esta nueva realidad, proceso en el que la óptica moderna e inteligente de este hombre se aprecia, por el tiempo y la manera con que esta adecuación ha ocurrido.

JOSE MARIA PAGADOR

PREGUNTA.— ¿Qué ha supuesto para Extremadura la creación del Arzobispado?

RESPUESTA.— Ha coronado un anhelo de siglos y, en el lenguaje de algunos, ha compensado de una cierta injusticia, también de siglos.

P.— Monseñor Montero hace una sinopsis de la presencia del cristianismo en España, señalando que la primera vez que en la historia se alude a él es mencionando la diócesis de Mérida. Luego hace un recorrido histórico del protagonismo de Mérida como sede civil y religiosa con jurisdicción sobre amplios territorios de lo que hoy son España y Portugal y de su relevancia de siglos en la historia de la Iglesia. Finalmente se refiere al paréntesis originado por la dominación musulmana, tras la cual, Mérida pierde protagonismo

como sede del arzobispo legado del Papa en el país, en favor de Santiago de Compostela. Posteriormente, al ser reconquistado Badajoz, la Santa Sede crea en esta ciudad la diócesis.

R.— Por tanto —añade— tenemos nuestra historia partida en dos mitades: un período emeritense y un período pacense, pero con una comunidad prácticamente idéntica. Esta es la esencia de nuestras raíces que yo valoro y amo mucho. Creo que sin ser nostálgicos ni caer en una especie de arqueologismo de querer ser como en el pasado, ni Extremadura ni la Iglesia pueden olvidar eso.

Unión de dos mitades

P.— Se trataba, pues, de unir las dos mitades.

R.— Efectivamente; dando por

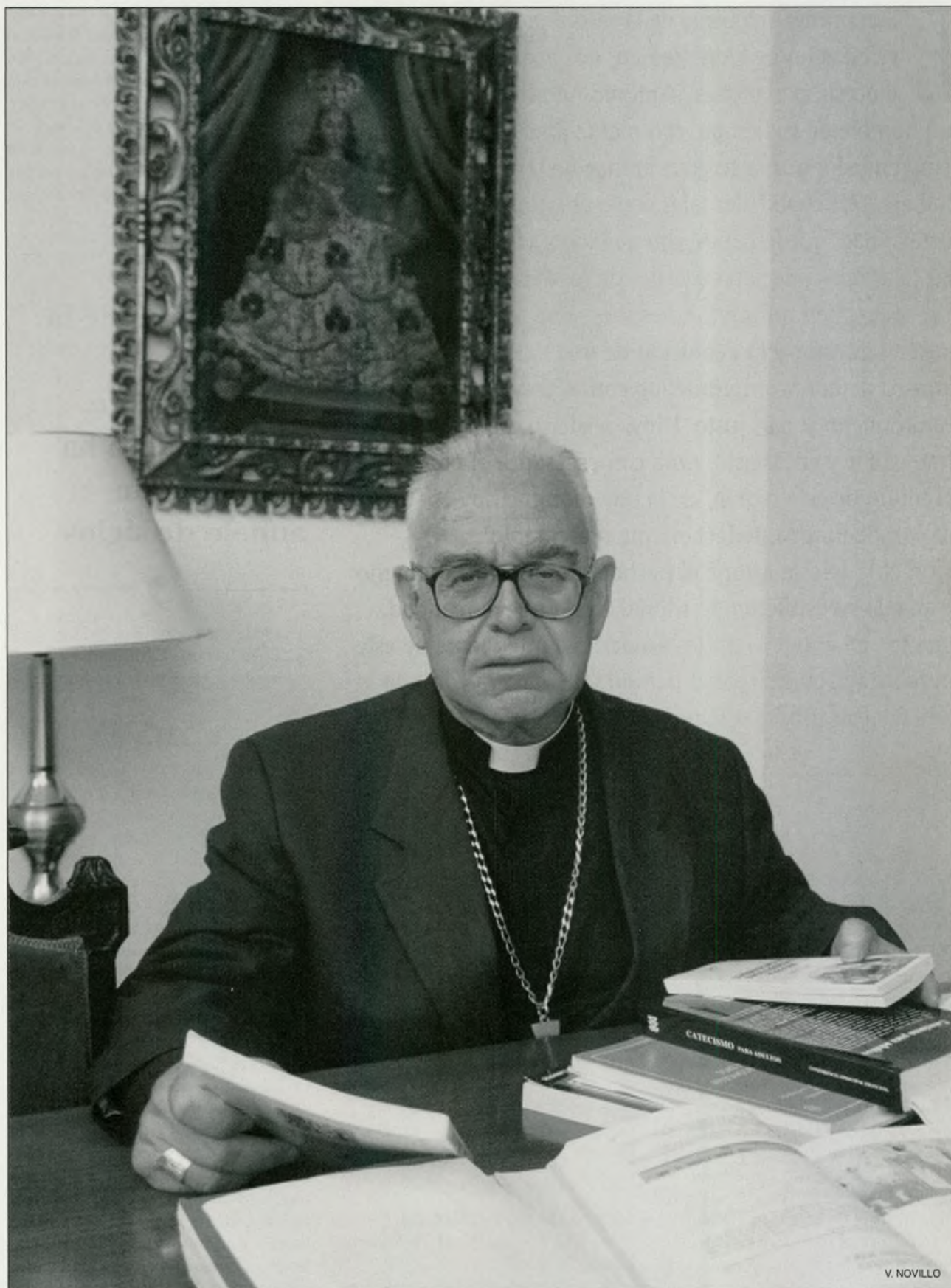
supuesto que hubiese en esto llámesele nostalgia, recuerdos, orgullo o reivindicación, lo que había, sin duda, era un deseo de subsanar eso, de que se soldasen esas dos mitades. Eso es lo que constituye, desde el punto de vista histórico, y desde el de Roma, no la restauración, sino la integración de las dos tradiciones en

La creación de la provincia eclesiástica de Extremadura ha coronado un anhelo de siglos

una sede metropolitana del siglo casi XXI. Ya hay una Extremadura unitaria también en el orden religioso.

P.— ¿Y esto cómo se traduce sobre la Extremadura del presente?

R.— Extremadura, vista por los que han nacido aquí o por los que nos hemos encarnado aquí —yo llevo ya en esta tierra dieciséis años— encierra una paradoja que tarda uno tiempo en descifrar. Por una parte hay unas diferencias internas muy fuertes entre las provincias de Cáceres y Badajoz, una especie de vivir en paralelo las dos provincias, que algunos dicen vivir de espaldas. Parecería, por ello, que no hay sentimiento unitario extremeño, e incluso la cultura regional es muy abierta a Castilla en Cáceres y a Andalucía en Badajoz. Sin embargo, yo encontré aquí, desde que vine, una entidad regional tan fuerte como la andaluza y, en su conjunto, más sentida, quizás porque en Andalucía hay ocho provincias y aquí hay dos. El extremeño se siente extremeño hasta los tuétanos; ama su historia, tiene su mito, que es una idea y una sensibilidad. El contraste es el aisla-



V. NOVILLO

miento de ciudades importantes como Plasencia, Mérida, Cáceres o Badajoz, cada una autárquica, mirando la soledad de las otras, a veces con algún roce y no siempre compartiendo objetivos concretos. Pero, no obstante, con una vena subterránea de amor a la tierra, al pasado, de identidad propia en los valores y, por tanto, con un sello definible de Extremadura.

La Autonomía

P.— ¿Cómo cree que influye en este proceso el hecho autonómico?

R.— Cuando se planteó el Estado de las Autonomías, nadie dudó que estas dos provincias, que son más que dos provincias, tan amplias, con dos ríos importantísimos, sus sistemas orográficos, sus figuras intere-

Extremadura estos quince últimos años, me he convencido de que es bueno este proceso integrador hacia dentro en Extremadura, junto con otro de relación con el mundo, que ha traído también la autonomía política. La realidad autonómica desafiaba un poco a la Iglesia, a ver si ella pensaba en su propia comunidad estructural. Y como su problema de bipolaridad Sevilla-Toledo lo tenía planteado desde siglos atrás, es decir, mucho antes de la propia Autonomía política, pues eso ha contribuido también a que el expediente se activase. Por lo cual, cuando se ha mirado a Mérida y a Badajoz se han tenido en cuenta el presente y el pasado y se ha implantado una fórmula original que es abierta al futuro; respetuosa con el pasado, pero que quiere vivir el presente.

P.— Y como fruto se estructura la nueva Provincia Eclesiástica de Extremadura.

R.— Que se estructura con una visión amplia, no sólo desde la óptica de Badajoz, ni desde la de Mérida, sino desde la de Mérida-Badajoz, en abrazo fraterno y permanente con Coria-Cáceres y Plasencia. De este modo, la Iglesia contribuye a que el pueblo extremeño tenga voz propia en este ámbito religioso, moral y cultural.

Mérida y Badajoz

P.— Así pues, ¿la sede arzobispal es compartida entre las dos ciudades?

R.— La sede es un hecho teológico, no geográfico. Ahora, los escritores modernos, los sudamericanos, quitan los puntos, las comas, pero también hay quien no separa las palabras. Algunas veces lo digo en Roma: habría que quitar el guión de Mérida-Badajoz. ¿Dónde está la sede? Pues en las dos conjuntamente y donde está el obispo.

P.— Pero, ¿a efectos prácticos?

R.— Sería un despropósito que, estando funcionando en Badajoz los organismos diocesanos, la residencia del arzobispo, los servicios pastorales, cogiéramos ahora los bártulos y nos fuéramos a Mérida. Ni Mérida quiere tanto, ni yo creo que fuese

prudente hacerlo. La idea mía es no quitar nada a Badajoz para llevarlo a Mérida. Básicamente, la estructura diocesana sigue estando en Badajoz y yo percibo que durante tiempo va a ser mayoritariamente así. No vivo el síndrome de la mudanza, sino el afán de la doble presencia. Ahora, desde el 4 de octubre, ésto se hará más viable, con el edificio cedido en Mérida por la Junta, para nuevas dependencias del Arzobispado. Una diócesis y más, una archidiócesis, con algún organismo nuevo, va teniendo nuevas necesidades y precisa nuevas respuestas a esas necesidades y actividades que responden a ambas. Hombre, si creamos algo, será en Mérida, que no tiene nada. Por ejemplo, allí habrá un despacho del arzobispo, otro supletorio del

La explosión cultural que ha habido en esta tierra ha sido de gran magnitud

santes, sus fronteras con Portugal, llenas de posibilidades, integraban una unidad perfectamente definida geográfica, histórica y culturalmente. Entonces nace la Autonomía y vemos como este pueblo, esta tierra, tienen un gobierno, un parlamento, un tribunal de Justicia, una Universidad. De arranque yo no he sido muy autonomista. Me siento muy español, sin ningún nacionalismo y lo que se hiciera a costa de destruir España no llevaría mi firma.

P.— Sin embargo, su opinión parece haber cambiado respecto al hecho autonómico.

R.— Tengo que decir, y lo he dicho muchas veces, que viviendo en

Ya hay una Extremadura unitaria también en el orden religioso

vicario general, una sede del Tribunal Metropolitano, porque, además, está más cerca de las otras diócesis sufragáneas; y luego se harán actividades de tipo pastoral, de la familia, de la juventud, de la Universidad, etc. Es decir, aquello irá creciendo sin que esto disminuya.

Guadalupe

P.— ¿Cuándo volverá Guadalupe a la provincia eclesiástica de Extremadura?

R.— Este de Guadalupe no es un tema que nos inventamos. Primero, el Monasterio está ahí, en la sierra de las Villuercas. Pero es más que extremeño; su significación en el



mundo, en América, es evidente. Por lo tanto, quiero que Extremadura tenga conciencia de que ese es su santuario, pero sin acentuar tanto esa pertenencia como para espantar a los de fuera. Nuestro orgullo es encontrarnos en Guadalupe con españoles, hispanoamericanos, euro-

peos, que vienen a uno de los grandes santuarios de la Cristiandad. Esa es mi lectura de Guadalupe. Así pues, quiero acentuar lo vernáculo, pero sin pasarnos. Hay que combinar esas dos facetas. Una de mis ilusiones es hacer de Guadalupe el santuario no sólo de Extremadura, sino

también de Madrid, porque es el más famoso de la mitad sur de España. Segundo, los arzobispos de Toledo han beneficiado mucho a Guadalupe; si no hubiera dependido de ellos, lo hubiese devorado la historia, por tanto, eso está ahí. Tercero, nosotros, los extremeños vamos de



V. NOVILLO

hecho a Guadalupe como a lo que es, nuestra casa, y nadie nos pregunta. Ahora bien, lo más evidente es que la Virgen de Guadalupe es patrona de Extremadura no sólo por tradición, devoción o emoción, sino por una Bula Pontificia. Es muy raro que una capital o una provincia ten-

ga una bula reconociendo una advocación mariana como patrona de ese territorio. Nosotros tenemos eso desde tiempos de San Pío X, es decir, hace casi un siglo que el Papa constituyó a Santa María de Guadalupe patrona en Extremadura. Y ahora, en julio de 1994 se ha creado con otra bula pontificia, una provincia eclesiástica de Extremadura. Todos vemos, y en Roma y Toledo también, que hay que conjugar esas dos bulas pontificias. Eso creo que vendrá, y no tarde, por un consenso fraterno, entre la Archidiócesis de Toledo y la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz.

La provincia eclesiástica

P.— ¿Este es un hecho diferencial de la provincia eclesiástica extremeña?

R.— Sí. Todas las provincias eclesiásticas llevan el nombre de la capital, no el de la región, es decir, van vinculadas a una sede metropolitana.

son una unidad eclesial, como son una unidad en otros aspectos y la Virgen de Guadalupe es patrona de Extremadura, y Extremadura tiene ya existencia eclesiástica, de manera que todo termina encajando con toda naturalidad. Por eso, cuando antes se decía que, siendo patrona de Extremadura, Guadalupe pertenecía a otra provincia eclesiástica, eso tendría sentido si Extremadura hubiese tenido provincia eclesiástica propia. Pero ahora, el hecho de ser Extremadura provincia eclesiástica, yo creo que le da un sentido mayor a ese anhelo, puesto que ya no sólo hay una tierra, un pueblo, una estructura civil, sino también una estructura canónica y eclesiástica. En relación con Guadalupe, yo creo que las cosas no vienen por sí solas. Pero Roma tiene conciencia de este tema y Toledo también la tiene, y es una conciencia de evolución, de que todo vaya por sus cauces. Por mi parte, soy partida-



V. NOVILLO

En nuestra Bula, sin embargo, el Papa se refiere a "una región que se llama Extremadura", e incluso tiene en cuenta la Autonomía y alude a la singularidad del hecho extremeño, cosa de la que se han mostrado muy orgullosos nuestros poderes autonómicos. Y en esa Bula se dice: ustedes

rio de que las cosas vengan como fruta madura y que sea Toledo quien lo solicite con nosotros. En definitiva, yo creo que eso va a venir.

P.— ¿Se puede adelantar una fecha para esa incorporación de Guadalupe a la provincia eclesiástica extremeña?

R.— Yo nunca doy fechas para estas cosas. Pero deseo que las personas de mi edad, si Dios quiere, lo podamos ver. Yo quiero hacer lo que me corresponde, pero con los obispos extremeños, con el arzobispo de Toledo y con la Santa Sede, sin puentear ni suplir a nadie. Pero puedo decir que las cosas van por buen camino.

Iglesia y autonomía

P.— La creación de la provincia eclesiástica de Extremadura viene a coincidir históricamente con la configuración política y administrativa de la región como Comunidad Autónoma. ¿Cómo son las relaciones entre ambas realidades?

R.— Sobre el hecho autonómico he aprendido aquí que ha servido para darle más cohesión a una región demasiado individualista o autárquica. Esto ha contribuido a darle a Extremadura una voz en el conjunto de España y esto yo lo he vivido también. En este plano, eso también propicia un encuentro frecuente y cercano de las autoridades universitarias, judiciales, administrativas, políticas, con las religiosas. ¿Por qué? Porque todos estamos trabajando en el mismo ámbito y con las mismas gentes. Tenemos mutuamente un trato deferente y educado, en un clima de respeto al poder constituido, constituido democráticamente. Pero, además, esa autoridad elegida por el pueblo tiene una responsabilidad sobre mucha gente y algunos objetivos, como la atención a la juventud, los marginados, la promoción social, etc., que son coincidentes, desde distintas perspectivas, con los de la Iglesia. En este sentido, no sólo nos encontramos y nos reunimos con esas autoridades, sino que tenemos tareas comunes. Ahí se llega a unos logros interesantes para los objetivos humanitarios, sociales y generales de la Junta de Extremadura y de la Iglesia.

El Presidente

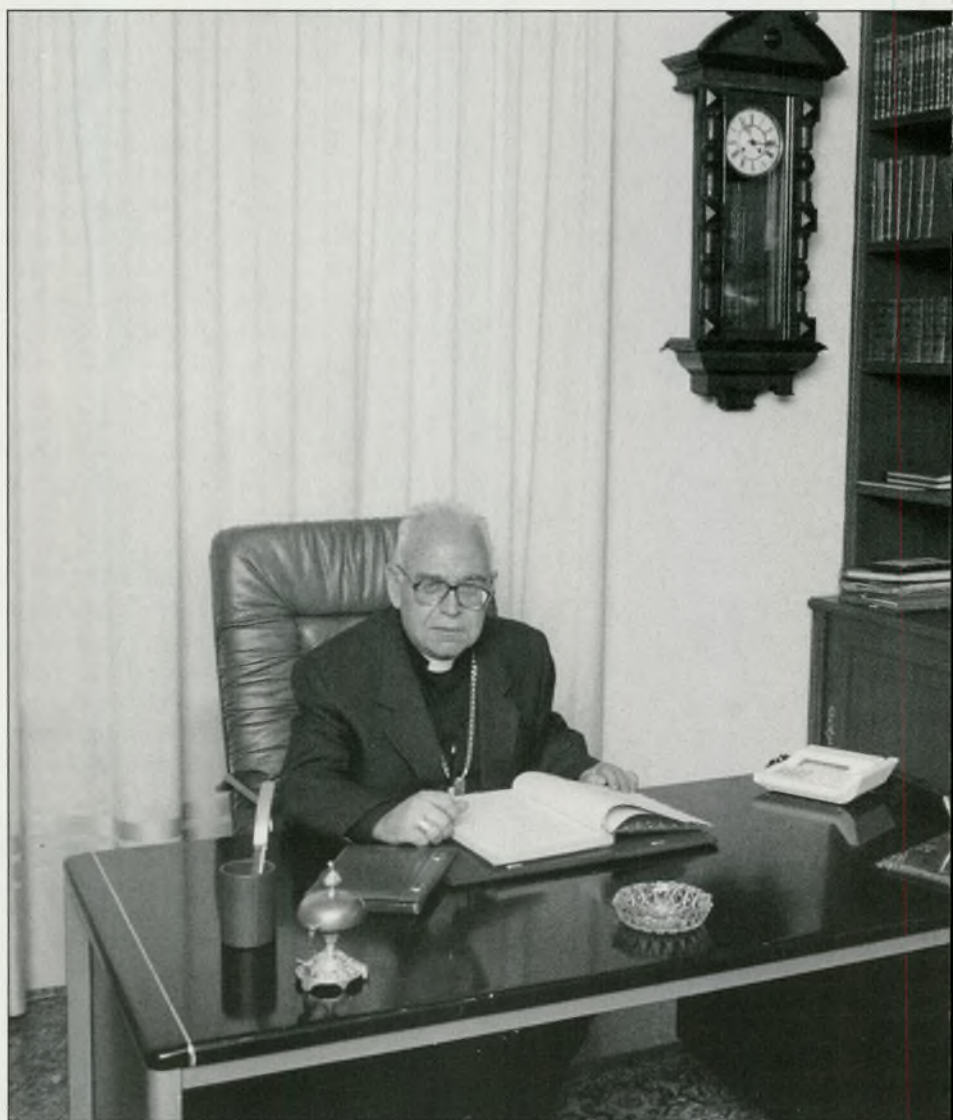
P.— Cuando el presidente de la Junta tomó posesión la última vez se permitió una broma en presencia de

usted, al decir algo así como que esta vez era más presidente, pues le había bendecido un arzobispo en vez de un obispo.

R.— En el orden personal, por mi edad, aunque no soy muy viejo, llevo 44 años de sacerdote, 26 años de obispo y 16 en Extremadura y me siento tratado como un viejo párroco en estas cosas. La broma del presidente no me desagradó porque llevaba dentro una deferencia que le agradezco. En esto y en otras cosas, comprendo que existe una conciencia de que la Iglesia tiene un papel en esta sociedad y vamos por mejor camino con la independencia, el respeto y la colaboración que con la ignorancia recíproca.

P.— ¿En el ámbito nacional qué pasa con algunos programas políticos, que rozan valores profundos en los que se produce colisión con la Iglesia?

R.— El aborto es el tema más significativo, así como las leyes de educación. En mi propia toma de posesión, en el Teatro Romano, aludí a estos hechos. No me gusta decir sólo mieles, porque entonces no me creerían lo otro. Pero las leyes que podrían engendrar una dificultad de relación y convivencia con las autoridades autonómicas no son leyes autonómicas, sino que vienen del Parlamento español. Aquí, en general, las leyes tienden a repartir el presupuesto, a adjudicarlo a





V. NOVILLO

determinadas partidas y a trabajar en el ámbito regional y yo, ahí, encuentro coincidencias con este y con cualquier gobierno que pueda haber. Me encuentro con personas educadas y que hacen cosas.

Papel relevante

P.— Usted sigue teniendo en la Conferencia Episcopal Española un papel relevante, entre otras cosas, porque es responsable de la Comisión de Medios de Comunicación Social, que es importante.

R.— Yo no me atrevería a decir tanto. Ahí tengo un escaño, por así decirlo. Esta siempre ha sido una Comisión que parece más importante, porque es un poco ruidosa y tie-

ne reflejo en la prensa. Somos conocidos por estar en estas cosas. Pero ser conocido y ser importante no es lo mismo. Yo creo que no soy importante en la Conferencia Episcopal.

Presente y futuro

P.— En relación con el panorama político nacional, parece que la gente se sitúa demasiado en el desencanto, como si no hubiese futuro.

R.— Le diré que comparto el malestar de los ciudadanos. Ha habido determinados episodios de escándalo. Pero me gusta poner distancia, porque miro al futuro y no me puedo dejar acaparar por el presente y por la parte escandalosa del presen-

te. Esta es una región europea muy presentable, perfectamente presentable, con sus hombres, sus mujeres, sus realizaciones, sus minorías, sus valores, una región de la Europa actual. Eso no quita que quede mucho que hacer, pero no como para no ver caminos de futuro. Con todo lo que pudiese pasar, que yo creo que lo que podía pasar ha pasado ya, ahora estamos en una etapa más serena y más luminosa.

P.— ¿Es de esperanza, pues, el futuro en Extremadura y en España?

R.— Yo creo que sí. La reconversión de la maquinaria, de la industria, etc., se habrá hecho más o menos. El reparto de la renta sigue

Miro al futuro y no me puedo dejar acaparar por el presente y por la parte escandalosa del presente

te. Uno necesita vivir y trabajar y no me siento secuestrado por el presente, aunque en ocasiones sea preocupante, triste y escandaloso. En este sentido me considero cercano al pensamiento de Julián Marías. Es un hombre independiente, antes y después. Tiene una biografía límpida, auténtica, no se ha casado con nadie antes ni después y es un señor que, sin perder el espíritu crítico, intenta dar motivos de esperanza al pueblo español. En Extremadura, los padres de los chicos que yo confirmaba eran analfabetos y, ahora, la explosión cultural que ha habido en esta tierra ha sido de tal magnitud, que no puedo dejar de mencionarla. Voy a cualquier pueblo, y está lleno de bachilleres, de graduados. Ya no hay cateos de Gila en Extremadura. Esta es una región de Europa, y aunque sea la región cuarenta y ocho en desarrollo económico, hay que decir que el desarrollo económico no es todo

siendo llamativamente desequilibrado, pero el cambio de las personas, la inversión en la persona, ha sido muy importante. Este pueblo puede hacer mucho por el futuro.

Tercer mundo

P.— ¿Qué puede aportar nuestro mundo desarrollado a ese gran problema universal que es el Tercer Mundo?

R.— Es es el gran tema de nuestro tiempo. Y nosotros vamos a tener que aceptar una permeabilidad de las fronteras. De todos modos, yo no creo que Europa sea culpable de todos los males, por estar ordenando su economía, modernizando sus estructuras, mejorando económica y socialmente. No soy de los que creen que todo lo que se hace de bueno para alguien es a costa del mal de otro. Pero también es verdad que si se trabaja bien aquí, se utilizan la informática y los modernos medios,

hay unos proyectos económicos viables que consolidan el presente y el futuro, ¿qué es lo que pasa?, pues que si otros pueblos no pueden hacer eso, lamentablemente, cada vez estará más lejos de nosotros. El drama es que cada vez somos más ricos nosotros y no es que ellos sean más pobres de lo que eran, sino más pobres que nosotros, y eso tampoco puede ser. Hay, pues, un drama capitalista que ya no lo ataca el marxismo, sino se tiene que atacar desde la solidaridad humana y el espíritu del Evangelio. Vamos a tener que sacrificar muchas cosas nuestras. Piense en que de pronto se dijera: viva usted con la mitad de lo que gana. Pero, claro, ¿quién se atreve? Aquí hay un gran desafío.

P.— ¿Y la Iglesia cómo puede actuar en este dilema planteado entre el mundo rico y el pobre?

R.— Haciéndose presente en los dos. Desde luego, se podría hacer más. Pero la Iglesia está muy presen-

talismo. Con el Domund y todo eso tranquilizábamos nuestras conciencias y con una moral personal, familiar y profesional decorosa, lo cual también sigue valiendo. Pero ahora se nos plantean otras cosas y se nos exige como a otros colectivos y eso a la Iglesia misma la pone en tensión.

Celibato

P.— Pensando en 25 ó 30 años vista, ¿cree usted que el tema del celibato seguirá como está hoy día?

R.— Sí, yo creo que sí. El tema del celibato no resulta simpático para algunos, no es compartido por muchos, pero éste no es un tema sociológico o psicológico, sino teológico y religioso. La fe en Dios es mucho más difícil que el celibato; la fe en la vida eterna, en los desafíos dogmáticos, en la resurrección. Todo esto tiene que ser leído con unos ojos que no pueden ser los de la sociología, de la psicología, de la antropología; esas son ciencias auxi-

que hay en esa experiencia que provoca el celibato. Los que profesamos ese estado de vida no nos sentimos engañados, teníamos muchos años para enterarnos de las cosas; ahora tenemos vocaciones más hechas, más conscientes.

La jornada del arzobispo

P.— ¿A qué hora se levanta?

R.— A las seis o seis y media.

P.— ¿Cuántas horas duerme?

R.— Cinco o seis.

P.— Trabaja entonces muchas horas.

R.— La verdad es que yo no sé qué es el trabajo y qué no lo es, pero, sí, estoy en vilo unas catorce horas diarias.

P.— ¿Y en los ratos libres qué hace?

R.— Paseo por la terraza, un poco de música. Para mí, los telediarios, los periódicos, en particular los locales, y un libro son mi ocio. Si puedo, hago también un poco de ejercicio físico. Yo no soy un hombre de música clásica, sin embargo, ahora estoy viendo que una forma de acabar bien el día es escuchando un poco de Mozart o de Bach. Observo cómo otras personas como yo a las que les queda más espacio para eso. Yo no acierto a conseguirlo.

P.— Usted y otros obispos amigos fueron un poco aventureros y llegaron a viajar por Europa con una caravana, haciendo camping.

R.— Ahora ya tenemos más años todos. El animador de esto, el obispo de Cáceres, que era el cocinero, se nos murió. Ese es un factor para no poder ir solos. Con él íbamos pensando en cambiar el menú todos los días. Ahora, algún verano, hago alguna escapada, con dos hermanas que tengo, a las que quiero mucho.

La Caja de Badajoz

P.— Hay entidades mercantiles que, sin embargo, realizan una importante obra de proyección social, como son las Cajas. ¿Cómo valora el arzobispo concretamente la labor de Obra Social que realiza la Caja de Badajoz?

R.— La existencia de un fondo social importante, como aplicación

Puedo decir que el asunto (la integración de Guadalupe en la provincia eclesiástica de Extremadura) viene por buen camino

te en el Tercer Mundo. En los sitios más recónditos y humildes del planeta hay un cura, unas monjas, una capilla, una escuela, un hospital. En Africa, por ejemplo, si se pusiera una banderita en todas las misiones católicas, se llenaba el mapa. Ya sé que eso no resuelve el problema estructuralmente. Pero la Iglesia está implantada en Africa y, en los últimos treinta años, ha crecido más en todo el Tercer Mundo, que aquí. En Occidente, tiene ahora unos efectos con menor fuerza, con menores resortes, como consecuencia del secularismo europeo, de la paralización del mundo occidental, del capi-

liares en un tema de mucho mayor alcance. Un hombre que se mete a monje es por algo que pertenece a los dones del Evangelio y eso, de un modo u otro, no va a ser barrido fácilmente porque haya una corriente en contra. Curioso, últimamente hay una gran corriente de castidad en todos los EE.UU.

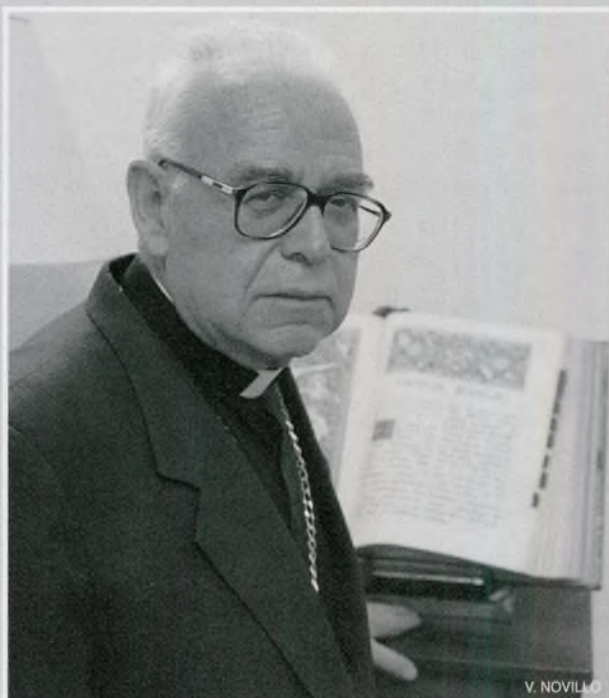
P.— Pero esa es una castidad voluntaria.

R.— También es voluntario lo otro. Nadie lo impone a la fuerza. Es lo que dice el Evangelio: "dejaron las redes y a su padre y a su madre y se fueron con El". Lo importante es el grado de intensidad y de gracia

de unos beneficios fruto de una buena gestión, como filosofía me gusta. Esta acción clava sus raíces en la esencia de estas instituciones que antes se llamaban Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Por tanto, veo con buenos ojos que haya una aplicación notable de los beneficios en acciones sociales. Y creo que esta acción no es ni religiosa ni laica,

sino social. Por tanto, hay actividades y obras de la Iglesia, que se pueden beneficiar de esta acción, como, en el caso de la Caja de Badajoz, ha ocurrido con la residencia para disminuidos que gestiona el Hogar de Nazaret. Se trata de proyectar de manera unitaria y conjunta cuáles son las acciones sociales de la Iglesia que impliquen una mejora real de

las condiciones de nuestro pueblo, a lo cual pueden contribuir las Cajas de Ahorros. Hemos tenido unas conversaciones importantes a final de curso y me parece que en los años próximos podremos seguir realizando acciones que sean desentendadas de bienestar social y que marquen esa colaboración de la Caja con la Iglesia.



Un arzobispo para Extremadura

Antonio Montero Moreno nació en Churriana de la Vega (Granada) el 28 de agosto de 1928. Realizó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de su Archidiócesis, licenciándose en Teología en la Facultad de la Cartuja de la capital granadina. Obtuvo también la licenciatura en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma y el Doctorado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Es también Graduado en Periodismo por la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid.

Se ordenó sacerdote el 19 de mayo de 1951 en la Basílica de San Juan de Letrán y realizó su pri-

mera labor sacerdotal como coadjutor de la parroquia granadina de San Agustín y capellán del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, así como profesor de Religión en varios centros de dicha ciudad andaluza.

En 1958 el cardenal Pla y Deniel le nombra director de la revista "Ecclesia", cargo en el que permanece hasta 1967, año en que pasa a dedicarse, junto a un grupo de prestigiosos sacerdotes y laicos, a una de sus obras más importantes: la institución editorial PPC (Promoción Popular Católica). Trabajó también como fundador y profesor del Seminario Hispanoamericano (OCHSA) y, más tarde, del Centro de Estudios Universitarios (CEU). Ha participado en Congresos Internacionales de Prensa Católica, como los de Nueva York y Viena. De su labor periodística destaca su trabajo como cronista durante la celebración del Concilio Vaticano II y editorialista del diario "Ya".

El 10 de abril de 1969, el Papa Pablo VI le nombra obispo titular de Regina y auxiliar de Sevilla, siendo consagrado el 17 de mayo en la catedral hispalense por el cardenal Bueno Monreal, del que fue estrecho colaborador durante más de una década. El día 3 de mayo de 1980 fue nombrado obispo de Badajoz. Entre su labor pastoral en la diócesis destaca la celebración del Sínodo Pacense de 1992.

Fruto de su inquietud por los medios de comunicación ha sido el nacimiento de la publicación "Iglesia en camino", semanario de actualidad diocesana.

Monseñor Montero es también presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social y miembro del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales y del Comité Episcopal Europeo.

El día 28 de julio de 1994, el Papa Juan Pablo II, por la Bula "Universae Ecclesiae Sustinentes" crea la nueva Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz, que comprende a las tres diócesis extremeñas y le nombra primer arzobispo de la nueva sede metropolitana, de la que toma posesión en Mérida, el 12 de octubre de 1994.

FRONTERA

Núm. 24
31 Octubre 1995

REDACCION:

Caja de Ahorros de Badajoz
Plaza de San Francisco, 18
06001 Badajoz
Telf. (924) 214000

PRESIDENTE:

Antonio Mendoza Gómez

DIRECTOR GENERAL:

José Antonio Marcos Blanco

CONSEJO EDITORIAL:

Angel Alvarez Morales, Silvina Falero
Pérez, Enrique de Muslera Pardo,
Rocío Navarro Abad y José María
Pagador Otero

DIRECTOR:

José María Pagador

DISEÑO Y MAQUETACION:

M.ª Isabel Alvarez

FIRMAS:

En este número, Bernardo V. Carande,
Efi Cubero, Clemente Checa González,
Juan Enríquez Anselmo, Antonio García
Moreno, Adolfo Marroquín Santoña,
J.M. Pagador y Juan Pedro
Plaza Carabantes

CORRESPONSALES:

Pilar Díez de Antonio (Madrid), Efi
Cubero (Barcelona), Isabel Campos
Miró (América), Javier Machacón
Lumbreras (Casablanca), Alberto
Cabezas Talavero (Sevilla) y María
Isabel Cortés Gordillo (Bruselas)

FOTOGRAFÍAS:

B.V. Carande, Centro Meteorológico
Territorial de Extremadura, A. García
Moreno, Jordi Humet, A. Marroquín,
Carlos Javier Sellers Medrano,
Isidro Alvarez y Vicente Novillo

FOTO DE PORTADA:

Vicente Novillo

ILUSTRACIONES:

TECNIGRAF

CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ

Este ejemplar es gratuito

Depósito Legal: BA-382-1986

FRONTERA no se identifica
necesariamente con las opiniones, las
ideas y los criterios expuestos por los
colaboradores, a quienes compete
la exclusiva responsabilidad
de aquéllos

FOTOCOMPOSICION, FOTOMECANICA,
IMPRESION Y ENCUADERNACION:

 **tecnigraf**

Virgen de Guadalupe, 4-A
Tel. (924) 252843. 06003 BADAJOZ

G ARTA

DEL DIRECTOR

Región de Europa EL nuevo Arzobispo de Mérida-Badajoz, Antonio Montero Moreno, que abre por méritos propios este número de "Frontera", señala en la entrevista que le hemos hecho que Extremadura es una región de Europa perfectamente presentable. Con unidad ya, desde el punto de vista eclesiástico, la región ha experimentado en estos años un gran avance cultural, como señala el propio Arzobispo. En este impulso cultural la Caja de Badajoz ha tenido un papel notable, con acciones y obras de relevancia, como sus aportaciones al Museo Extremeño Iberoamericano de Arte Contemporáneo —de lo que hablamos en nuestro número anterior— o al Teatro López de Ayala. La Caja desarrolla su tarea social también en otros campos, como el educativo y el asistencial. En este sentido hay que destacar que la Caja ha dado comienzo a las obras de dos nuevas residencias para niños autistas y parálíticos cerebrales, en Badajoz. La cultura, el arte, la acción social, campos diversos en los que la Caja sigue haciendo región, al igual que tantos extremeños que trabajan y crean para el presente y el futuro de una Extremadura cada vez mejor. Una Extremadura que, como dice el Arzobispo, es una región de Europa perfectamente presentable, de la que también gustan José Manuel Lara y Consuelo García Píriz, a quienes traemos asimismo a este número de la revista, como signo de la convivencia y la tolerancia entre las distintas regiones de España.

JOSE MARIA PAGADOR

SUMARIO

- **Personas:** Antonio Montero Moreno, pág. 2; José Manuel Lara y Consuelo García, pág. 13.
- **Derecho:** Alcance del principio de reserva de Ley Tributaria, pág. 25.
- **Ciencia:** Extremadura a vista de radar, pág. 33; Adiós a Grande Cobián, pág. 38.
- **Viajes:** Israel, el periplo de Egeria, pág. 40.
- **Noticias de Caja Badajoz:** La más rentable y la más valorada de España, pág. 51.
- **España:** El viaje del viajero, pág. 68.
- **Gastronomía:** La olla podrida, pág. 72.
- **Dossier fotográfico:** Carlos Javier Sellers Medrano, pág. 78.

UN CATALAN Y UNA EXTREMEÑA EN LA CABEZA DE
LA PRIMERA EDITORIAL DE LENGUA ESPAÑOLA DEL MUNDO



José Manuel Lara y Consuelo García PLANETA DE TOLERANCIA

TRAS LA DESGRACIADA MUERTE EN ACCIDENTE DE SU HERMANO FERNANDO,
JOSÉ MANUEL LARA QUEDA AL FRENTE DE LA GRAN EMPRESA EDITORIAL

ESTA entrevista está hecha en días más felices, antes de la muerte de Fernando Lara, por eso en las líneas que siguen no se alude a este hecho fatal. Acudimos al matrimonio que forman José Manuel Lara (catalán) y Consuelo García Píriz (extremeña de Olivenza) atraídos por el planeta de tolerancia en el que se mueven estas personas que encarnan la relevancia de una empresa basada precisamente en la comunicación, la tolerancia y la cultura: la Editorial Planeta, la más importante del mundo en lengua castellana.

Una familia —él, catalán, hijo de padre andaluz y madre catalana; ella, extremeña descendiente de gentes que hablaban portugués; ambos, padres de hijos catalanes— en cuyo seno convive armoniosamente la rica pluralidad de España. Y es una entrevista excepcional, no sólo por su humanísimo contenido, sino también porque es de las poquísimas, quizás única, que el matrimonio ha concedido en su vida, en un gesto de deferencia a esta revista que es extremeña y a la Extremadura donde ella nació y que él admira.

Y la publicamos, asimismo, después de la muerte de Fernando Lara, en homenaje también a éste, porque el contenido vital, humano y entrañable de esta conversación, tiene el peso de las cosas permanentes. Son los Lara, el Planeta de nuestra lengua viva.

EFI CUBERO

Es elegante el marco. La poderosa luz mediterránea un tanto atenuada por las suaves cortinas lo envuelve todo. Cada cosa ocupa su lugar y una refinada discreción define los espacios donde no hay nada que desentone del ambiente creado. Hay calidad de vida y calidez de entorno y los protagonistas, empapados de luz barcelonesa, han abierto las puertas de su particular Planeta a quien esto suscri-

be al par que han entreabierto, —un poco más al sur— otro tipo de interiores mucho más íntimos y complejos, infinitamente más profundos.

Acostumbrados a mundos de ficción, impresos, electrónicos y humanos este matrimonio parece aferrarse a todo lo que sin duda para ellos constituye su espacio vital más valioso: la fuerza de la unión familiar. Algo inmutable, vigorosamente prote-

gido, que por lo mismo dura y permanece y que se intuye a lo largo de toda la entrevista. Al contestar a las preguntas que se les formulan miran directamente a los ojos, sin sombra alguna de desconfianza o recelo hacia la persona que de alguna manera está invadiendo su intimidad. Seguros de su propia e incuestionable verdad la mirada parece extenderse hacia otros puntos de visión ajenos a vanidades y

El editor con su esposa, a la derecha, y la autora de la entrevista.





JORDI HUMET

oropeles que se saben efímeros. Les interesa, al menos así nos lo confiesan, sobre todas las cosas el ser humano. El ser humano y la naturaleza y tan sólo les aflora el orgullo, legítimo por otra parte, cuando hablan de sus hijos, ahí sí que les vence la pasión y eso subyace durante el tiempo que dura este encuentro.

PREGUNTA.— Vd. Sra. nace en Olivenza (Badajoz), ¿acostumbra a

visitar su tierra? ¿qué le atrae de ella especialmente, el paisaje, el arte, la arquitectura?

RESPUESTA.— Pues sí, al menos una vez al año vamos toda la familia. De atraerme me atrae prácticamente todo, pero, especialmente el cambio tan bárbaro que existe de una ciudad a otra. Es como otra galaxia, algo totalmente distinto.

P.— ¿Y a Vd. Sr. Lara?

R.— A mí me atrae la gente sobre todo. Es una gente que tiene otro tipo de filosofía de la vida, una filosofía menos presionada, más lúdica.

P.— Y de sus vivencias allí, Consuelo, ¿qué recuerda de forma especial?

R.— Toda mi infancia que no la cambio por nada ni siquiera por la que tienen mis hijos, por otra parte



Consuelo no ha perdido su amor por el Sur.

JORDI HUMET

absolutamente feliz, pero mi infancia es mi mejor recuerdo. Yo entiendo que la infancia ha de ser siempre un buen recuerdo para cualquiera, pero es que para mí, significó muchísimo.

P.— Vd. es barcelonés ¿verdad?

R.— Sí, yo nací en Barcelona.

Retorno a la infancia

P.— Padre andaluz, madre catalana, esposa extremeña... ¿condiciona ese, digámoslo entre comillas, mestizaje?

R.— Hombre, supongo que sí. Realmente yo siempre en Olivenza encontré un poco el retorno a la infancia. Aunque yo nací en Barcelona iba mucho de pequeño al pue-

siempre están relacionados con el campo y la gente. Con la mentalidad y el tipo de vida del campo pacense.

P.— Vd. debe ser una excelente embajadora de su patria chica...

R.— Bueno, —sonríe—, regular de embajadora, regular nada más.

P.— D. José Manuel Lara, su padre, ha creado un imperio prácticamente de la nada. Sus hijos en colaboración con él no sólo lo amplían sino que incluso lo expanden más allá de nuestras fronteras. No es un caso muy frecuente, debe sentirse orgulloso de Vds.

R.— Eso, supongo, debe preguntárselo a él. Pero creo que más que orgulloso de nosotros, nosotros un

supongo, que en el mundo editorial por su profesión también tiene posibilidades de entrar yo soy partidaria de que si pueden encontrar trabajo fuera, trabajen fuera, porque lo de aquí, aquí está. Pienso... pienso, pero no sé, que si no sirven, naturalmente tendrían que acudir a su padre para algún puesto de trabajo y que si sirven mejor que se busquen su independencia y, en un momento dado y si son buenos profesionales, pues que puedan tener un puesto como cualquier ejecutivo de la calle y si lo hallan en otro sitio porque les apetezca más y por sus medios puedan conseguirlo, ¡pues que vayan donde quieran!, no están mentalizados para que ocupen especialmente aquí puestos de trabajo.

P.— ...Es buena filosofía.

R.— Sí, están mentalizados en que se lo han de buscar ellos. Y estoy muy orgullosa porque de cuatro hijos nunca he tenido un suspenso...

Hablan cuatro lenguas y tratamos de formarlos lo mejor posible por que hoy día, carrera por carrera no; es currículum por currículum y, entonces, lo que pretendemos tanto su padre como yo, es que tengan un buen currículum y luego ¡a luchar! como todos.

P.— ¿Cómo se compaginan las múltiples ocupaciones que los cargos conllevan sin que la unidad familiar se resienta?

R.— (LARA) Hombre, realmente lo que no sabes muchas veces es si se resienten algo más de lo que deberían. A veces te queda esta duda. Es evidente que cuando entras en una vorágine de obligaciones profesionales que te obligan a estar muchos días fuera de casa, les estás dedicando bastante menos tiempo del que deberías dedicar, para sentirte plenamente seguro de si lo estás haciendo bien con la familia. En nuestro caso creo que se compagina, porque he tenido la gran suerte en que las carencias que haya podido haber, las ha suplido Consuelo con exceso.

Consuelo ha dedicado mucho tiempo a sus hijos. Recuerdo una

Si tuviéramos que dejar Barcelona, que nos busquen en Madrid, o en Sevilla, o en cualquier ciudad española

blo de mi padre que es bastante parecido a los pueblos extremeños. Es un pueblo de la sierra al norte de Sevilla que se llama El Pedroso, es tierra también de olivos, de ganado, bastante parecido a lo que es Olivenza. Cuando yo conozco Badajoz, Cáceres ya lo conocía, después de conocer a Consuelo...

P.— ¿En Badajoz?

R.— No, a Consuelo la conocí en Sevilla... allí, como le decía, redescubrí algo que quizás sean los recuerdos más bonitos de mi infancia. A un niño de ciudad de los años cincuenta la recuperación de la vida en el campo, el ver que existen los animales, que no sólo se hallan en los libros sino que en la práctica están, produce un impacto; y yo, ésto, lo recupero un poco al descubrir el pueblo de Consuelo.

Los recuerdos y momentos mejores que he pasado en Extremadura

poco todos, nos sentimos orgullosos de haber hecho algo que sigue funcionando, que sigue creciendo y que en esa mentalidad del día a día hacer las cosas un poco mejor nos va gratificando. El sentir que las cosas funcionan.

Los hijos

P.— Tienen Vds. cuatro hijos, dos chicos y dos chicas, aunque deben ser muy jóvenes, ¿les atrae también a ellos el mundo editorial o se decantan hacia otros medios, el deporte, la ciencia...?

R.— (CONSUELO) No, ellos son muy buenos estudiantes...

P.— ¿Cómo se llaman?

R.— (CONSUELO) Pablo, Angela, José Manuel y Marta. Ya hay dos universitarios, uno está haciendo tercero de Derecho este año está en Grenoble, sacó una beca Erasmus y está allí estudiando. Aunque,



"Añojo mucho Extremadura".

JORDI HUMET

frase que en un momento dado dijo el Rey cuando hablaba de la Reina. Dijo que era una gran profesional y hubo gente que la interpretó como un tono un tanto negativo, yo creo que fue una gran frase del Rey. La Reina ha demostrado que es una gran profesional y yo lo entiendo en el sentido más positivo. En este caso yo puedo decir casi lo mismo. Consuelo ha demostrado ser una gran profesional de ser madre; ella se ha dedicado por completo, con absoluta entrega a esta profesión.

Los libros

P.— Es un tanto absurdo preguntarle si aman los libros, pero lo pregunto: ¿aman Vds. los libros?

R.— (CONSUELO) Amamos tremendamente los libros, pero no por-

que nos den de comer, sino porque nos gustan muchísimo.

En casa tanto mi marido como yo devoramos los libros y mis hijos, quizás porque desde pequeños lo han visto, igual. A todos nos encantan. Le contaré una anécdota, cuando mi hija mayor tenía dos años, estaba todo el día con un libro abierto, a veces —sonríe— incluso al revés, como intentando leerlo. Entonces les dábamos libros y ahora ya mayores, todos tienen formada su propia biblioteca y nunca tienen suficiente.

P.— Les hacía esta pregunta porque a veces lo que se roza demasiado no suele apreciarse que al estar como Vds. están, tan inmersos en el mundo de los libros se perdiera o se desvirtuara un tanto el valor de la palabra.

R.— Bueno, como dicen algunos, "en casa del herrero cuchillo de palo", ¿no?, pero esta frase yo la aplico a que a veces soy la última que me entero de algún éxito editorial o de que llegue a casa. En nuestra casa cada uno selecciona sus gustos o preferencias y a veces decimos, no me mande ésto porque no me interesa; por alguna circunstancia hay cosas que no te interesan. Y así no dejamos que nos agobien.

Mis hijos tienen bastante personalidad en este sentido y entonces seleccionan de acuerdo con su propio criterio.

R.— (LARA) Para nosotros el libro no es una profesión es muchísimo, muchísimo más que una profesión. En nuestra casa se le da una gran importancia al libro y nos

pasan cosas verdaderamente chocantes. Mucha gente amiga nuestra cuando quieren hacernos algún obsequio y no saben qué regalarnos, nos regala libros, con lo cual demuestran que saben lo que el libro nos importa; ahí no va el valor económico sino el intrínseco.

La madre de Consuelo por ejemplo, cuando vamos a verla, siempre nos obsequia con alguno sobre la historia de Olivenza, sobre Badajoz, sobre algo concerniente a Extremadura. Ella sabe que los leo y que después le comento y le divierte a ella misma. Sabe que incluso los libros de su pueblo nos interesan. Nos interesan los libros y nos interesa su pueblo y eso lo han visto los niños. La mayor educación a los hijos creo que no se da ni con lo que se hace ni con lo que se dice sino con lo que ellos ven.

Aparte es bastante atípico lo de casa. Por un lado está la biblioteca familiar que es, por decirlo así, la "pública", luego está el refuerzo del almacén que es el sótano y después están las bibliotecas personales de cada cual. Cada uno en su habitación tiene sus libros y a veces resultan que los tenemos repetidos porque se coincide en el gusto y cuando el libro es importante para uno, no quiere tenerlo compartido.

El diálogo

R.— (CONSUELO) Pero en casa hay bastante diálogo además. Aparte de que se lea muchísimo el diálogo es importante. Yo siempre digo que la gente y sobre todo los padres con los hijos han de dialogar.

Si algún aspecto, entre comillas desde luego, "negativo", recuerdo yo de mis padres era esa autoridad tan tremenda, al fin y al cabo de la época, no creo que fuera a mí especialmente; pero me ha servido como algo positivo para no hacerlo yo con mis hijos. Ellos tienen siempre voz y voto en casa. Siempre se les da una explicación razonable a cualquier duda o problema planteado. A lo mejor por eso ellos han salido así.

P.— Realmente han tenido Vds. suerte...

R.— (CONSUELO) Más bien creo que yo esta suerte me la he trabajado. Yo he renunciado a todo en mi vida, —rotunda— a todo, renuncié a mi carrera... Yo creo que fue una empresa lo que monté. Una empresa relativamente grande, somos seis de familia, entonces, había que dedicarse a ella en cuerpo y alma. La gente dice que hay que realizarse, —segura— yo me siento completamente realizada. Verdaderamente la profesión mía es bastante ingrata, yo me levanto a las seis de la mañana y

Es difícil encontrar en ningún lugar del mundo paisajes como los extremeños

me acuesto bastante tarde y la sensación que experimento a veces, sobre todo cuando me encuentro algo deprimida, es la de quien tiene las manos vacías, que no puedes enseñar nada porque lo normal es que la casa funcione como funciona, eso es lo normal, por lo cual nadie te está felicitando todo el día, que tampoco se pretende, porque es lo normal.

P.— ...Vd. no tiene las manos vacías Consuelo, las tiene muy llenas, lo que ocurre a veces es que las cosas más importantes son, aparentemente, las que menos se aprecian.

R.— (CONSUELO) Sí, eso sí, como decía José Manuel, la familia hay que pelearla. Si yo tuviera una profesión que me satisficiera, si fuera investigadora por ejemplo, o alguna cosa que fuera útil a la sociedad, acaso me lo hubiera planteado de otra

manera, pero trabajar fuera tan sólo para aportar algo de dinero jamás; jamás me compensaría.

P.— Aparte de los libros ¿qué aficiones les unen? ¿cuáles les separan?

R.— (CONSUELO) En este momento no nos separa ninguna. Antes nos separaba el bridge, del cual él se apasionó tremendamente. Yo, la verdad, no tengo tiempo nada más que de seguir a mis hijos. Me encanta el baloncesto porque con ellos me he tragado todos los partidos de baloncesto del mundo, el balonmano, que todavía sigo acompañando a mi hijo pequeño a cualquier sitio. A veces les digo que si un día hay crisis de algún tipo, me haré taxista, de lo bien que conozco los contornos de ir con ellos a los partidos. Me encanta el mar, nadar; cuando son vacaciones cogemos las bicicletas y nos vamos; nos encantan los caballos y hasta voy al fútbol que hasta eso me han contagiado, a veces incluso chillo, ¡fíjese!

Siempre me he sentido muy bien acompañando a los demás, pero, aunque le parezca absurdo nunca he tenido tiempo de ir a un gimnasio.

P.— No lo necesita...

R.— Sí, sí —sonríe— que los años no perdonan...

P.— Ya me ha confesado su esposa cuáles son sus aficiones. ¿Las suyas Sr. Lara?

R.— Más que unirnos las aficiones nos une un estilo de vida. Y entonces, en este tipo de vida, se desgranar muchas cosas. Nos gusta mucho una vida de relación social con los amigos, por ejemplo; con muy pocas personas, pero muy íntimas. Nos gusta la proximidad del campo, el descanso, la vida íntima en grupos restringidos. Con nuestros hijos y los amigos solemos escapar, huir buscando siempre lo más contrario a la vida habitual que debemos llevar que es la del asfalto. Yo creo que más que las aficiones es un camino de vida que nos une bastante a todos.

El Sur

P.— Vds. proceden de una cultura, la mediterránea que aparte de ser profunda y luminosa, subyace en

ella, como en casi todas las culturas, una mitificación o exaltación del Sur. ¿Puede ser esto un tópico o hay algo de verdad en ello?

R.— (CONSUELO) Para mí hay algo muy profundo y hay algo de verdad. Yo en Barcelona me encuentro como en mi casa, no me iría de momento con mi familia a vivir al Sur y sin embargo añoro el Sur. Y cada vez más y supongo que en el futuro igual terminamos viviendo en el Sur en vez de aquí.

Pero sé diferenciar las ventajas y los inconvenientes. Cuando llevamos amigos catalanes al Sur se quedan todos que no se volverían, por lo que antes comentábamos, la filosofía de la vida, la relación de la gente, cómo se vuelcan. Aquí vamos todo el día con el reloj, no tenemos un segundo para nadie ni, incluso, para los amigos. La gente no se saluda por la calle, yo a veces lo hago y me miran como a un bicho raro... Verdaderamente el Sur marca muchísimo.

P.— ¿Vd. Sr. Lara, opina igual?

R.— Claro, nosotros estamos marcados por la cultura de la luz. Yo creo que la cultura mediterránea se define por la cultura de la luz. Tanto en el ambiente en que vivimos buscamos sitios con mucha luz como este sitio en el que nos encontramos, —señala con un gesto abarcador su despacho, que efectivamente la posee en gran medida— la pintura que nos gusta —sigue diciendo Lara— es pintura con luz y en cuanto podemos nos vamos a vivir a sitios donde oscurece más tarde.

Difícilmente nos iríamos a vivir más al norte. Ya no es el frío, ni la lluvia, ni la bruma; es la falta de luz, la necesitamos como algo vital.

R.— (CONSUELO) Yo no podría vivir sin el sol ¡imposible!

Abarcar

P.— La naturaleza, el arte, los avances de la ciencia, todo lo apasionado y apasionante parece interesarnos en su Editorial, ¿puede abarcarse todo, es conveniente hacerlo?

R.— (LARA) No sé si se puede pero, a veces, se debe. Hoy, lo que decías del avance de la ciencia, ya es

algo para nosotros fundamental. No sólo el contenido de los libros sino el propio libro en sí. Estamos ante la apertura del mundo electrónico, en el reto del libro en CD-i y en CD-Rom, de las revistas informáticas, y llega un momento en que el libro, que nunca puede ser ajeno a toda la evolución socio-cultural del país, se identifica con el país. El libro es un notario de como evoluciona la cultura de un pueblo. Se puede conocer perfectamente cómo ha evolucionado el pensamiento de un pueblo a base de los libros que se han publicado aquellos años. Efectivamente la mitad de la historia, de la historiografía que se puede estar investigando hoy mismo se basa en documentos-libros que se publicaron en determinados momentos, pero, claro hoy, en esta sociedad tan abierta en que estamos, el libro ya no es una manifestación cultural o un notario cultural de lo que es el mundo en su contenido sino al revés, en la forma, y eso te obliga a estar con las antenas muy puestas. Tienes que estar permanentemente intentando adivinar y adelantarte un poco, porque si esperas que la sociedad te explique por donde va a ir, ya es tarde. Eso te obliga a estar permanentemente inquieto por todas las actividades de investigación y culturales.

P.— ¿Creen que puede desplazar en un futuro el libro electrónico al libro tradicional o la táctil complicidad de la palabra impresa nunca podrá ser sustituida por ningún ingenio por perfecto que éste sea?

R.— (LARA) Yo creo que lo más fundamental va a ser, para completar lo que te dije antes, la interactividad. Va a desplazar el libro electrónico y la electrónica totalmente al papel, en todo aquel libro que sea bueno o importante que sea interactivo. Por ejemplo: el tema educacional. Que no sólo leas, sino que puedas preguntar y te conteste el libro. O que el libro pueda preguntarte a tí y tú contestarle para examinarte. El interactivo que sea activo por ambos lados, ahí sí que va a desplazar mucho la electrónica al papel; lo que no sea interactivo, que es la corriente-espíritu unívoca, en un solo sentido, pues

ahí, difícilmente no creo yo que tenga ningún sentido la electrónica en vez del papel. Yo, francamente, no me imagino a nadie leyendo poesía por un ordenador. Siempre habrá libros editados en papel, otros que compatibilizarán el papel con la electrónica y otros que serán electrónicos. Esto creo que pasará en el futuro y en este futuro hemos de movernos.

R.— (CONSUELO) Mis hijos acostumbra a decirme: Mamá, aprende o serás analfabeta-informática...

P.— ...Como afirmaba Muñoz Molina hemos pasado "del arado romano al ordenador".

R.— (CONSUELO) Nuestra generación, sí, es evidente...

R.— (LARA) Yo estoy un poco a la "page" porque es mi obligación profesional pero yo tengo ahí una dicotomía que es evidente. Yo en mis horarios laborales estoy manejando informática, manejando CD-Rom y hablando de esto todo el día y en mi vida privada huyo de la electrónica, huyo porque yo todavía soy de la civilización del arado.

R.— (CONSUELO) En cambio mis hijos no tienen en absoluto ningún problema con cualquier aparato por difícil que éste sea...

P.— Son la generación del futuro...

R.— Sin duda alguna.

P.— Puede que no me contesten a esta pregunta pero ¿Qué autores figuran entre sus favoritos?

R.— (CONSUELO) Pues... quizás no tendría que definirme por ninguno, quizás, le conteste un poco a la gallega. Me encantan las biografías y me gusta la novela. Suelo meterme en ellas cuando las leo y si no soy capaz de entrar en ella me da igual quien sea el autor pero por mucho renombre que tenga, y aunque lo tenga en casa, lo siento pero no lo leo. También me encanta la poesía, este género literario me encanta.

P.— Pues no sabe Vd. Sra. cuanto me alegra que le guste la poesía. ¡Goza siempre de tan poco amparo...!

R.— (CONSUELO) En literatura me gusta sobre todo lo positivo. Todo aquello que destruye no me apasiona.



El editor, en su despacho.

JORDI HUMET

R.— (LARA) A mí, más que autores, me interesan una variedad de temas. A mí siempre me ha interesado más la literatura informativa que la creativa. A mí me interesa muchísimo la historia. Por ejemplo, yo he leído muchísimo de historia. Como me interesa mucho el ser humano... Evidentemente, cuanto más próxima y más española sea, más me interesa. A mí me importa mucho la literatura que está reflejando una historia, una realidad social. Me ha interesado siempre mucho el realismo fantástico hispanoamericano. He viajado mucho por Latinoamérica por mi trabajo conozco muy bien aquellos países y en el terreno de la literatura he leído mucho y me ha encantado. Y he releído.

P.— Rulfo...

R.— (LARA) Realmente Rulfo es una explicación sociológica tipolar

de un país, y es una época también de literatura española, del realismo español que empieza en **La Familia de Pascual Duarte**, de Cela, o en **Nada**, de Carmen Laforet, que explican realmente el día a día, sigue por **Los Santos Inocentes**, de Delibes y bueno, puede pasar, que de hecho pasa, por cualquiera de estos autores españoles que en los años 50, 60, hicieron su gran producción y que están explicando mucho la realidad social española. En esta línea, mucho más que en la línea puramente literaria, ha sido donde yo he estado siempre.

P.— Su esposa ha confesado que le encanta la poesía ¿Porqué Editorial Planeta no tiene ninguna colección poética?

R.— (LARA) Pues esto viene de una vieja norma y es que el 80% de los novelistas son poetas.

P.— ¿Tantos?

R.— (LARA) Son frustrados o reales poetas. Yo te diría que es casi normal. Lo que pasa es que muchos de ellos no han publicado nunca una poesía, porque entre otras cosas no son tan buenos poetas, por decirlo eufemísticamente, como puedan ser novelistas. Nos encontramos con muchas negativas al principio. Los novelistas de éxito importantes para la casa venían con un libro de poesía bajo el brazo y se les decía, mira, no, y podía haber problemas entre otras cosas porque publicar poesía es un poco heroico...

La Editorial

P.— Su editorial parece constituir un universo en sí misma, constantemente los medios de comunicación resaltan su labor expansiva dentro y

fuera de nuestras fronteras. ¿En qué medida puede contribuir una acertada orquestación publicitaria?

R.—(LARA) Hombre yo creo que realmente es importante, y aquí sale mi parte catalana. Ya los catalanes descubrimos hace muchos años que aquel famoso refrán "el buen paño en el arca se vende" no es verdad. El paño has de enseñarlo, y se ha cambiado por la frase que "quien no exhibe no vende". Pero realmente, sí, yo diría que nosotros estamos cuidando de explicar muy bien lo que hacemos y de darle todo el eco que se pueda dar. Pero lo que no he creído nunca es que se pueda publicar lo que no existe.

P.— Vds. han firmado recientemente un acuerdo con la National Geographic, la Editorial más importante del mundo dedicada a la divulgación de la naturaleza. A nivel personal ¿se interesan Vds. por la Ecología?

R.— (Contestan los dos) Pues ya sabes que a nivel personal te decíamos que la luz nos importa y la luz de verdad donde está es en la naturaleza. Toda civilización apaga luz, la ciudad, donde se vive en ocho niveles, evidentemente repartes la luz entre ocho. El acceso a la luz es muy malo y el acceso a la naturaleza ya no hablemos...

R.— (CONSUELO) Nuestra vida está bastante en una fuga permanente hacia el campo o el mar.

R.— (LARA) La Ecología existe y nos preocupa y es una preocupación permanente y por supuesto, cuando empiezo a ver los productos, los vídeos que ha hecho la National Geographic quedamos maravillados. Son testimonios espectaculares de lo que es la Naturaleza, de lo que son los animales. A nosotros nos produce una gran emoción como consumidores y como profesionales. Realmente lo que ha hecho la National Geographic en la divulgación de la Naturaleza ha sido algo más allá, porque hoy día la ecología todo el mundo la defiende...

Fusiones

P.— A finales del 93 adquieren

Vds. la Editorial Collier de venta a crédito en Estados Unidos y hace poco tiempo que se han asociado también a la Randon House para vender libros en castellano en aquel continente ¿Cómo se consigue una fusión de este calibre? ¿Interesa tanto a un coloso como Estados Unidos nuestra literatura o esta operación va dedicada a la comunidad hispana de aquel país?

R.— Como todo en esta vida se consigue queriendo conseguirlo. Primero, llegando a la conclusión que es fundamental entrar en el mercado americano en lengua inglesa y en lengua española y que no se

Para nosotros el libro no es una profesión, sino muchísimo más

puede entrar sólo en lengua española, sino que has de entrar en lengua inglesa, para tener una infraestructura. Y después, una vez decides que es fundamental, que es importante estar en nivel profesional y empresarial, que puedes hablar con cierta igualdad de nivel con los demás, te consideran, te respetan. Y en tercer lugar el presentarles y prepararles un proyecto que tenga muchos cañamos. Nosotros, coincide que entramos en Estados Unidos con la compra de Collier. Collier es una enciclopedia en lengua inglesa, una de las grandes enciclopedias y una gran infraestructura para poder entrar y tener la infraestructura para el servicio de los demás libros en lengua de España. Y entramos en un momento en que el mercado y los editores americanos empezaron a

tomar conciencia de que el mercado en lengua española, no sólo es importante cuantitativamente, sino que también lo es cualitativamente y que ya no es exacto aquello de que los hispanos de Estados Unidos no leen, sino que hay un gran sector que sí lo hace. Coincide así el hambre con las ganas de comer, nosotros entramos y extendemos y preparamos todo un proyecto que ha merecido la credibilidad e interés americanos y han querido abordar conjuntamente con nosotros. Hemos hecho todo un catálogo de salida de 60 títulos para la primera fase con la Randon House, donde hay una serie de autores anglosajones traducidos, de autores europeos no hispánicos traducidos, españoles e hispanoamericanos. Hay todo.

P.— ¿Es un tópico eso de que el americano medio no suele ser muy culto y que tiene dificultad hasta para situarnos en el mapa?

R.— (CONSUELO) Pues no es ningún tópico, es una realidad. (Interviene Lara.) ...es culto en su cultura. Y su cultura es distinta a la nuestra. (CONSUELO) ...No tienen idea de nada. Nada más van a lo suyo. Mis hijos que han estudiado allí se han encontrado con que efectivamente no saben situar a España. A ellos les dices que está más abajo de Holanda y se quedan tan tranquilos. De acuerdo en que son los primeros en Investigación y en otras muchas cosas pero frente a ese nivel tan amplio que nosotros tenemos, en eso, ellos no tienen ni idea.

R.— (LARA) Lo básico es que es un concepto distinto de cultura. Para el americano la cultura por sí no tiene valor. La cultura para ellos es un medio, no un fin. Para el europeo la cultura es un fin no un medio y podemos hablar de todo en profundidad.

P.— ...Es que la cultura de Europa es vieja, por suerte para los europeos.

R.— Sí, nosotros queremos saber algo de música, algo de pintura o literatura. Ellos no. Ellos, si son músicos, quieren saber muchísimo de música, si no, no, o si son unos grandes afi-

cionados a la música. Entonces descubres que tienen unas lagunas culturales grandísimas como decía Consuelo. Yo a veces me divierto, (hace un gesto pícaro) cuando me preguntan de donde soy les digo que de Andorra y entonces ya no saben ni en que Continente está...

P.— O sea que los descoloca por completo...

R.— (CONSUELO) —Riéndose— Como si yo les digo que soy de Olivenza...

EFL.— ¡Qué más quisieran ellos que tener una Olivenza!

— (CONSUELO) Cómo dice la canción, que somos hijas de España y nietas de Portugal... Por cierto, mis abuelos hablaron portugués toda la vida. Entre ellos siempre hablaban portugués.

España y Extremadura

P.— Vds. que tanto habrán viajado ¿qué países les gustan más?

R.— (LARA) Nosotros, si nos perdemos, que nos busquen en España. Y más si nos perdemos haciendo turismo, somos unos fanáticos del turismo interior. La ruta de las Catedrales la hemos hecho varias veces con los críos y nos gusta mucho ir y la ruta extremeña, a pesar de que Consuelo es de allí, nos encanta. Hemos tardado a veces hasta una semana en llegar a Badajoz porque hemos ido parando en cada sitio, en el valle del Tiétar que es una maravilla, cuando vamos al Monasterio de Yuste y pasamos también por Garganta la Olla. Son unos paisajes que es difícil encontrar en ningún lugar del mundo. Y si excluimos los de España, porque ahí no somos objetivos, yo te digo que para mí hay dos países que son, Francia y Argentina.

P.— (CONSUELO) Lo que ocurre es que llegas a Argentina y cualquier ciudad te parece europea. Incluso culturalmente es una mezcla de Italia, Inglaterra, Francia y España, que es realmente curiosa. A mí me sorprendió, en una de las primeras veces que estuve allí acompañando a José Manuel, que nos invitaran al té de las cinco con el mismo o

parecido ritual que si estuviéramos en cualquier ciudad del Reino Unido. Con la Argentina se está más cerca de la cultura mediterránea, es un país de mucha luz aunque el paisaje sea totalmente distinto.

R.— (LARA) Nosotros siempre decimos, que si por cualquier razón tuviéramos que dejar Barcelona, que nos busquen en Madrid, viviríamos allí; si no en Sevilla y si no, en cualquier ciudad española, aún las más pequeñas. Pero en España, y si no pudiera vivir en España me iría a París o Buenos Aires. Cuanto más lejos estoy de nuestra cultura más incómodo me siento. Yo en esas cul-

Lo que más me motiva siempre es el ser humano. Detesto la soberbia

turas exóticas no me siento inmerso. En Estados Unidos tampoco tienes que ir más o menos por donde todos van, entonces ¡pierdes tanto la individualidad! El individualismo al que somos tan aficionados para el bien y para el mal los latinos, que, claro, es totalmente imposible. Y la cultura que más me horroriza es la de cartón-piedra, por ejemplo Miami o Disneyworld. Es una cultura absolutamente ficticia.

Las colecciones

P.— Aparte de otras responsabilidades Vd. se ocupa también de los coleccionables. ¿A qué tipo de lector van dirigidos?, ¿por qué cree Vd. que de unos años para acá han cobrado tan especial vigencia? ¿Suelen terminarse estas colecciones?

R.— Pues, hay de todo, hay de

todo. Me resisto a decir que por un tipo de edición o por otro se decide más un tipo de público u otro. Evidentemente el público más literario no compra coleccionables, compra libros aislados. No compra colecciones de libros, pero yo creo que el público que va a un coleccionable es un público de la clase media. De la clase media inquieta, para entendernos, que está en el período de traspaso a la élite y que en ese camino hacia bibliotecas, asesorado y ayudado de todo lo que es de colección, de un libro a una enciclopedia. Estamos yendo a un mercado en que cada vez hay más gente interesada en el mundo del libro. En el mundo de la cultura. Creo que el coleccionable es una gran puerta de entrada y por eso ha tenido el desarrollo que ha tenido.

La gran mayoría evidentemente no la acaba, pero no tanto por el efecto de cansarse. La gran caída o la gran baja de lectores se da en los primeros modelos, la gente ve presentado un proyecto, una idea y sueña que es su proyecto y lo idealiza y luego ve que desafortunadamente no podemos hacer el fascículo ideal para todos y cada uno, sino que se acerca más o menos a lo que ellos desearían y en función de ese grado de satisfacción la gente se queda o no se queda.

Lo humano

P.— Qué les hiere y qué les hace feliz.

R.— (CONSUELO) A mí me hiere la injusticia y sobre todo los problemas sociales. Me encantaría poderlos resolver de alguna manera. A mí me cuesta muchísimo entender que haya guerras porque a alguien le interesa que las haya. La impotencia ante determinados problemas sociales me hiere muchísimo. Me siento feliz cuando los que están a mi alrededor lo son, me gusta ver a la gente contenta, yo soy incapaz de ver a mi alrededor gente que no lo esté, porque si ellos no están contentos yo tampoco estoy a gusto.

P.— ¿Y Vd. Sr. Lara?

R.— A mí me hiere lo contrario de lo que me hace feliz, que siempre es la comunicación incomunicación de los seres humanos. El ver que al lado de cada persona existe un mundo y que el mundo no es más que la suma de muchos mundos que son múltiples posibilidades de palabras. Entonces, cuando veo que en cualquier tema, laboral, económico, sentimental, cultural, no está alguien consciente de que hay un mundo entero en la persona que tiene enfrente y lo trata con una relación puramente laboral, mercantil... me duele. Yo veo siempre que detrás de cualquier relación están las personas, porque a mí en realidad, lo que más me motiva es siempre el ser humano. Cuando por ejemplo veo a alguien que por algo material es capaz de pasar por encima de otra, eso me hiere.

P.— Decía Pío Baroja que había dos cosas que odiaba en cualquier ser humano, "la estupidez y la crueldad", observo que también Vd. va por ese lado...

R.— Sí, es que normalmente la estupidez suele ir unida a la crueldad. La falta de respeto al ser humano suele ir unida a la estupidez, otra de las cosas que detesto es la soberbia, que también suele ir unida a lo que hablábamos. Y me hace feliz a la inversa: la inteligencia y el respeto al ser humano.

P.— Y por último, Consuelo, por esa fusión de Portugal y España que encontramos en su pueblo, utilizaremos una palabra que yo encuentro preciosa: Saudade, y le pregunto ¿Le invade a menudo la nostalgia, esa especial "saudade" cuando piensa en su tierra extremeña?

R.— Pues sí, como le decía al principio, tal vez sea por los años, porque una madura, cada día tengo más añoranza, más nostalgia de mi tierra, cada día. Yo aquí estoy perfectamente adaptada, no tengo ningún problema, pero tengo interiormente esa "saudade" que Vd. dice permanentemente por mi tierra extremeña. La tierra, la sangre, todo me tira y cada día tengo más y más nostalgia. Más "saudade"...

Una pareja comprometida



JORDI HUMET



JORDI HUMET

JOSÉ Manuel Lara Bosch, hijo del mítico fundador de Planeta, y Consuelo García Píriz forman una pareja comprometida con la cultura y con los problemas de nuestro tiempo.

José Manuel nació en Barcelona el 8 de marzo de 1946. Estudió el bachillerato en el Liceo Francés de Barcelona y, los universitarios, en la Facultad de Ciencias Económicas de la misma ciudad.

Tras realizar diversos trabajos en la Librairie Larousse de París y en Pala, S.A., fue director del departamento de exportación de Editorial Planeta de 1968 a 1970 y gerente, hasta 1973. Director general de Editorial Planeta de 1970 a 1983, es, en la actualidad, vicepresidente de la misma.

Ha sido gerente de Pala, S.A., sociedad mixta formada por Planeta y la Librairie Larousse, director general de Fascículos Planeta, presidente del Consejo de Administración de Playboy España, presidente de la Cámara del Libro de Cataluña, presidente de Planeta Revistas, presidente de Editorial Origen, presidente del Consejo de Administración de Invermed.

En la actualidad, además de vicepresidente de Planeta, es consejero delegado de Ediciones Cumbre, administrador de Edicio-

nes Forum, vicepresidente de la Editorial Seix Barral y vocal de Editorial Ariel, presidente de Planeta Internacional (con empresas filiales en México, Colombia, Venezuela, Argentina, Chile, Ecuador y EE.UU.), presidente de Ediciones Deusto y forma parte de los Consejos de Administración de Midesa (líder en distribución), Editorial Destino, Artel, Mercapital, España Calpe, Larousse-Planeta, RBA Editores y Difusora Internacional, así como de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, del que, asimismo, es vicepresidente.

Su esposa, Consuelo García Píriz nació en Olivenza (Badajoz) el 21 de abril de 1946. Es la mayor de cuatro hermanos, de la que ella es la única mujer. Cursó estudios universitarios en la ciudad de Sevilla, donde fijó su residencia, alternando los mismos con su labor profesional.

En 1973, y después de un corto noviazgo, contrajo matrimonio con José Manuel Lara Bosch, trasladándose a vivir a Barcelona. Desde ese momento dedicó su vida al cuidado de su familia, abandonando su relación con el mundo laboral. Tienen cuatro hijos, dos chicos y dos chicas, con edades comprendidas entre los 20 y los 12 años.

EN EL MARCO DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS Y CORPORACIONES LOCALES

ALCANCE DEL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY TRIBUTARIA



CLEMENTE CHECA GONZALEZ
(Catedrático de Derecho Financiero y Tributario)

LA reserva de Ley contenida en el artículo 31.3 de la Constitución no sólo es aplicable en la órbita estatal, sino que se extiende igualmente a los tributos de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.

Así se ha indicado, por otra parte, con toda claridad, en la **Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de diciembre de 1989**, en la que se señaló que han de ser regulados, en todo caso, por ley: "La determinación del hecho imponible, sujeto pasivo, la base, el tipo de gravamen y todos los demás factores para obtener la cuantía de la deuda tributaria, así como, en su caso, las exenciones, reducciones o cualesquiera otras bonificaciones, según lo dispuesto en el artículo 10.a) y b) de la Ley General Tributaria, *norma que, aunque preconstitucional, anticipa y configura la reserva de ley establecida en el artículo 133 de la Constitución como principio rector para el ejercicio de la potestad tributaria por el Estado y, en su caso, por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, dentro de una tradición constitucional ininterrumpida que conecta con la propia razón histórica del nacimiento de las Corporaciones en los reinos peninsulares*".

Dicho lo anterior, hay que señalar inmediatamente que el alcance de la reserva de ley es distinto según que nos refiramos a Comunidades Autónomas o a Corporaciones Locales, y es distinto en el sentido de que cuando estamos hablando de las primeras hay que partir del dato inexcusable de que éstas cuentan, al igual que el Estado, con poder legislativo, lo que no ocurre cuando de Corporaciones Locales se trata, por lo que se hace preciso deslindar el campo de actuación de ambos tipos de entes territoriales a la hora de establecer sus propios tributos, tema éste al que dedicaré las páginas siguientes.

A) Comunidades Autónomas

Al disponer las Comunidades Autónomas de poder para implantar, modificar o derogar sus propios tributos, ello supone que las exigencias dimanantes de la reserva de ley se cumplan, en este caso, cuando es la propia ley autonómica la que establece el tributo correspondiente.

De ahí que el artículo 133.2 del texto constitucional atribuya a las mismas la posibilidad de establecer

sus propios tributos de acuerdo con la Constitución y las leyes, y que el artículo 157.1.b) de la Constitución enumere entre los recursos propios de estas "sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales", todo ello conforme a la **autonomía financiera** de que constitucionalmente disfrutaban las Comunidades Autónomas.

Ciertamente —y de la lectura del propio artículo 133.2 que se acaba de citar se desprende inequívocamente— existen diferencias entre el poder tributario del Estado y el de las Comunidades Autónomas; pero estas diferencias, que ahora explicitaré de forma somera y sintética, no implican ni suponen una intromisión ni una ingerencia de aquel en el alcance de las exigencias dimanantes del principio de reserva de ley exigible asimismo para estas últimas, ya que, como bien ha señalado GARCIA LUIS, "la potestad legislativa de las Comunidades Autónomas y su propia autonomía hace que la intervención del Estado en materia tributaria propia de las Comunidades se limite a la mera previsión o autorización en una Ley estatal de la

implantación de tributos por las Comunidades sin que quepa sostener que la ley estatal haya de entrar a regular el régimen jurídico de los mismos, ni siquiera de sus elementos esenciales, pues las exigencias del principio de reserva de ley pueden y deben ser cumplidas por la propia Ley autonómica".

Divergencias

Esas divergencias apuntadas entre el poder tributario estatal y el autonómico provienen de que mientras aquel se encuentra únicamente limitado por la Constitución, el regional, por el contrario, está sujeto a un doble condicionamiento: actuar de acuerdo con la Constitución y las leyes, leyes que en este ámbito, y según las más autorizadas opiniones doctrinales, no pueden ser otras que las estatales —previsión ésta perfectamente lógica, por otra parte, a fin de velar por "interés general", como ya indicara en su momento ALBIÑANA GARCIA-QUINTANA, quien afirmó que se necesitan leyes que provengan de esta esfera para que quede plenamente garantizado el "cumplimiento de los principios de coordinación,

solidaridad y territorialidad que postula la Constitución, incluso con reiteración, en las materias financiera y tributaria"—, entre las cuales se hallan los Estatutos de Autonomía respectivos de cada región, que son auténticas leyes del Estado, y no paccionadas entre éste y los entes autónomos, como ya escribió MUÑOZ MACHADO, y la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (L.O.F.C.A.) de 22 de septiembre de 1980, que en su artículo 1.2 dispone que: "La financiación de las Comunidades Autónomas se regirá por la presente Ley Orgánica y por el Estatuto de cada una de dichas Comunidades".

En virtud de tales límites impuestos a la potestad normativa de las Comunidades Autónomas los principios a los que deberá ajustarse su cuadro de tributación propia son primordialmente dos, como bien ha indicado CASADO OLLERO: por una parte el de la **UNIDAD FINANCIERA** y, por otra, el de **SOLIDARIDAD FINANCIERA**.

Unidad financiera

El **PRINCIPIO DE UNIDAD FINANCIERA** no aparece explícitamente recogido en la Constitución —sí, en su artículo 2, el de unidad en general, constituyendo este principio, como ha escrito MUÑOZ MACHADO, un límite esencial de la autonomía regional—, pero sí de forma indirecta cuando en el artículo 156.1 del texto constitucional, y asimismo en el artículo 2.1 de la L.O.F.C.A., se alude al **principio de coordinación** con la Hacienda estatal, el cual constituye un corolario lógico, como han manifestado BAYONA DE PEROGORDO y SOLER ROCH, de la delimitación competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas que se lleva a cabo en los artículos 148 a 150 de la Constitución.

Dicha coordinación —que "persigue la integración de la diversidad de las partes o subsistemas en el conjunto o sistema, evitando contradicciones y reduciendo disfunciones que, de subsistir, impedirían o difi-

cultarían, respectivamente, la realidad misma del sistema", tal y como se indicó en la **Sentencia del Tribunal Constitucional 32/1983, de 28 de abril, F.J. 2.º**, y que implica que "la actividad financiera de las Comunidades Autónomas se someta a las exigencias de la política económica general de carácter presupuestario dirigida a garantizar el equilibrio económico mediante las oportunas medidas tendentes a conseguir la estabilidad económica interna y externa", según se señaló en la **Sentencia del Tribunal Constitucional 63/1986, de 21 de mayo, F.J. 11.º**— se manifiesta en diversas formas:

Primero, en relación con los recursos financieros, a través de los recursos compartidos (tributos cedidos, recargos y participaciones de las Comunidades Autónomas en los tributos estatales) y a través del sistema de asignaciones complementarias con cargo a los Presupuestos Generales del Estado previsto en el artículo 158.1 del texto constitucional y en el art. 15.2 de la L.O.F.C.A.

Segundo, en el terreno funcional, mediante el cauce de las fórmulas de delegación y colaboración entre la Administración del Estado y las de las Comunidades Autónomas recogidas en los artículos 156.2 y 157.3 de la Constitución.

Y, en tercer lugar, en el necesario respeto al sistema tributario estatal, que se manifiesta, a su vez, en tres vertientes:

Tres Vertientes

a) Prevalencia de la ley estatal reguladora de la Hacienda general sobre la ley regional que, regulando un instituto de la Hacienda autónoma, vaya en contra de lo dispuesto por aquélla.

Esto se sustenta en el artículo 149.1.14.^a de la Constitución, que reserva al Estado la competencia exclusiva en materia de Hacienda general, por la cual ha de entenderse la aplicable a/y en todo el territorio español, según ya manifestase hace tiempo CAZORLA PRIETO, aunque en honor a la verdad la cuestión no está tan clara, habiéndose

se incluso obviado por parte de nuestro Tribunal Constitucional una respuesta satisfactoria sobre el tema en sus **Sentencias de 27 de julio de 1982 y de 31 de enero de 1986** en las que pudo, y debió, darla, ya que los recursos de inconstitucionalidad originados de las mismas, los números 74/1982 y 668/1983, respectivamente, versaban directamente sobre el problema.

En todo caso, del estudio de citados pronunciamientos, así como de la Sentencia del mismo órgano de **19 de diciembre de 1985**, entiende FALCON Y TELLA, que la expresión Hacienda general engloba la Hacienda estatal y las relaciones entre esta última y otros niveles de Hacienda, especialmente cuando esas relaciones se concreten o puedan dar lugar a transferencias del Estado.

Prohibición

b) Prohibición a las Comunidades Autónomas de establecer tributos que recaigan sobre hechos imponible ya gravados por el Estado, según dispone el artículo 6.2 de la L.O.F.C.A., veto que, sin embargo, no rige para el Estado, ya que éste puede, en base al artículo 6.4 de citada Ley Orgánica, establecer tributos sobre hechos imponibles gravados por las Comunidades Autónomas, indicándose en el referido precepto, como única limitación, que cuando ello suponga para estas últimas una disminución de ingresos se deberán instrumentar, por parte del Estado, las medidas de compensación o coordinación adecuadas en favor de las mismas.

Repárese en que citada prohibición establecida para las Comunidades Autónomas recae sobre hechos imponibles, no sobre la materia imponible, lo que ha permitido al Tribunal Constitucional, en su **Sentencia 37/1987, de 26 de marzo**, efectuar importantes precisiones que desbrozan el camino a la creación *ex novo* de tributos por parte de aquellas, habiéndolo entendido así también el grupo de estudio, integrado por MONASTERIO ESCUDERO, PEREZ GARCIA, SEVILLA SEGURA y

SOLE VILANOVA, que ha redactado el reciente **Informe sobre el actual sistema de financiación autonómica y sus problemas**.

En efecto, en esta Sentencia, en su F.J. 14.^o —y lo propio se afirmó, igualmente, en el F.J. 4.^o de la **Sentencia del Tribunal Constitucional 186/1993, de 7 de junio**— se señaló que:

"... por materia imponible u objeto del tributo debe entenderse toda fuente de riqueza, renta o cualquier otro elemento de la actividad económica que el legislador decida someter a imposición, realidad que pertenece al plano de lo fáctico. Por el contrario, el hecho imponible es un concepto estrictamente jurídico que, en atención a determinadas circunstancias, la ley fija en cada caso "para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria", según reza el artículo 28 de la vigente Ley General Tributaria. De ahí que, en relación con una misma materia impositiva, el legislador pueda seleccionar distintas circunstancias que den lugar a otros tantos hechos impositivos, determinantes a su vez de figuras tributarias diferentes", y de todo ello se concluyó afirmando que:

"... parece incuestionable, según resulta de los propios términos literales del precepto, que el artículo 6.2 de la L.O.F.C.A. no tiene por objeto impedir a las Comunidades Autónomas que establezcan tributos propios sobre objetos materiales o fuentes impositivas ya gravadas por el Estado, porque, habida cuenta de que la realidad económica en sus diferentes manifestaciones está toda ella virtualmente cubierta por tributos estatales, ello conduciría, como se destaca por los representantes del Parlamento y Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y por el Letrado del Estado, a negar en la práctica la posibilidad de que se creen, al menos por el momento, nuevos impuestos autonómicos. Lo que el artículo 6.2 prohíbe, en sus propios términos, es la duplicidad de hechos impositivos, estrictamente".

Limitaciones

Bastaría, pues, según lo antedicho, para que las Comunidades Autónomas puedan crear sus propios impuestos, siempre que lógicamente respeten las limitaciones que al respecto se contienen en el artículo 9 de la L.O.F.C.A., con que alteren alguno de los aspectos o elementos estructurales del hecho imponible de sus tributos para que no incurran en coincidencias con los hechos impositivos tipificados por el Estado, pues, como han señalado CORTES DOMINGUEZ y MARTIN DELGADO, dos presupuestos de hecho que contengan al menos un elemento distinto pueden ser considerados diferentes, con lo cual viene así a desaparecer el grave problema que tendrían las Comunidades Autónomas para atender a sus necesidades con impuestos por ellas establecidos si se entendiese el artículo 6.2 de la L.O.F.C.A. bajo el prisma de que el mismo alude a objetos impositivos y no a hechos impositivos.

En este último sentido se expresó en su momento, sin embargo, CASADO OLLERO, quien escribió que referido artículo 6.2 está insuficientemente redactado en su mandato, "pues lógicamente no es el hecho imponible el que resulta gravado por el tributo, sino la materia imponible incluida como índice de capacidad contributiva en el elemento objetivo del presupuesto de la imposición", y que si se interpretase tal precepto en su estricta acepción jurídica devendría inoperante, "dado que los hechos impositivos de los tributos creados por las Comunidades Autónomas en modo alguno podrán coincidir con los presupuestos de los tributos estatales, aunque sólo fuera por el hecho de que siempre variará, cuando menos, el aspecto territorial de su elemento objetivo, ya que en el tributo regional aquel habrá de circunscribirse al ámbito territorial propio de cada Comunidad Autónoma".

Y esta tesis es la que parece haberse tomado en consideración en la reciente **Sentencia del Tribunal Cons-**

titucional 49/1995, de 16 de febrero, en la que se ha declarado la inconstitucionalidad del Impuesto sobre las Loterías establecido por Ley del Parlamento de las Islas Baleares 12/1990, de 28 de noviembre, afirmándose en ella, respecto a la cuestión que ahora nos ocupa, lo siguiente:

"Cuarto.— ...En el caso presente, la limitación establecida por los citados artículos 6.2 y 12.2 de la L.O.F.C.A. no quedaría reducida a la prohibición de no gravar los mismos hechos impositivos ya gravados por el Estado ni a configurar los recargos de modo que no puedan suponer una minoración de los ingresos del Estado o desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos (tal como subrayó también la Sentencia del Tribunal Constitucional 150/1990). Y no puede contemplarse según dichas normas porque aquí la Comunidad ha configurado un impuesto propio y no un recargo ni una participación en ingresos del Estado. Y por otra parte, la Lotería no es un impuesto estatal sino un monopolio fiscal de la Hacienda del Estado, integrado en el sistema de sus ingresos.

Por ello, en ese supuesto la potestad tributaria de la Comunidad Balear debe entenderse afectada por otra limitación ya que el impuesto que ha configurado gravando "la participación en las loterías del Estado" (artículo 1) toma como hecho imponible la participación en los sorteos... mediante la adquisición de billetes, bonos o apuestas, con lo cual *el objeto impositivo resulta ser el mismo objeto económico del monopolio*, constituido por la participación de los individuos en aquellos sorteos, que es lo que nutre todos los fondos del monopolio tanto en cuanto a premios o gastos de gestión propios como, fundamentalmente, a los ingresos para la Hacienda. Y al gravar la adquisición de billetes, además de gravarse un efecto estancado cuyo tráfico ordinario no está permitido (artículo 2 del Decreto de 23 de marzo de 1956) se está gravando el mismo objeto y la misma fuente de recursos de aquel. Con ello, influya o no el encarecimiento de los bille-

tes o las apuestas en el volumen de ingresos, lo fundamental es que las participaciones quedan sometidas a un impuesto autonómico sólo dependiente de la potestad de la Comunidad en toda su regulación (incluso los tipos impositivos) determinando que de dicha potestad autonómica puedan pasar a depender en gran medida los rendimientos de las loterías. Lo cual evidencia la clara invasión de este impuesto en lo que constituye objeto propio del monopolio fiscal de competencia del Estado.

Quinto.— Aún siendo cierto, como afirma el Abogado de la Comunidad Autónoma, que el impuesto establecido no grava la organización por el Estado de sorteos de la Lotería Nacional sino la actividad del particular participante en los mismos, esa actividad participativa, bien mediante la adquisición de billetes o fracciones en el caso de la Lotería Nacional, bien mediante la de los boletos para la realización de apuestas en el supuesto de la Lotería Primitiva o de la Bono Loto, es, repetimos, la generadora de los rendimientos del monopolio, o sea, la fuente misma de la que proceden los recursos obtenidos de su directa explotación que son derechos económicos de la Hacienda del Estado. Los rendimientos del monopolio de la Lotería Nacional, cuya explotación ha asumido exclusivamente el Estado para generarlos mediante la participación de los ciudadanos en los sorteos de sus Loterías no proceden de la mera organización estatal de dichos sorteos, sino, como antes decimos precisamente, de la participación de los ciudadanos en los mismos y por ello resultan inescindibles el aspecto organizativo y el participativo.

Por consiguiente, la ley autonómica impugnada, y en consecuencia el Reglamento que la desarrolla, al establecer un impuesto sobre la participación en los sorteos de Lotería del Estado, no sólo perjudica y limita, como sostiene el Abogado del Estado, la obtención del recurso en que la Lotería Nacional consiste, sino que toma por objeto impositivo que

somete a gravamen la misma actividad productora de ingresos o recursos para la Hacienda estatal ejercida como explotación de un monopolio fiscal del Estado. De este modo, no sólo invade o menoscaba la competencia que a aquél atribuye sobre el monopolio el artículo 149.1.14 de la Constitución, sino que, como antes señalamos, hace depender sus ingresos de la potestad autonómica sobre el impuesto creado".

Con tal doctrina, que desde una óptica de justicia material estimo plenamente acertada, se cierra, no obstante, en gran manera el pórtico abierto por las Sentencias del Tribunal Constitucional 37/1987 y 186/1993, antes citadas, para que las Comunidades Autónomas puedan crear sus propios impuestos, a no ser, como ha apuntado MARTINEZ LAFUENTE, que se entienda que la tesis de esta Sentencia del Tribunal Constitucional 49/1995 resulta sólo aplicable a los tributos fiscales establecidos por aquéllas, pero no así a los tributos extrafiscales de las mismas, interpretación ésta que está por ver que sea la que se vaya a seguir efectivamente en el futuro por parte de nuestro Tribunal Constitucional.

En todo caso, es oportuno dejar constancia que el artículo 6.2 de la L.O.F.C.A. sólo habla de hecho imponible y no de materia imponible, y no parece que se pueda entender que el legislador quiso expresar algo distinto de lo que realmente dijo, puesto que el significado y alcance de los términos hecho imponible y materia imponible no le eran desconocidos, como palpablemente lo demuestra el número 3 del propio artículo 6 de la L.O.F.C.A., con relación al cual, si bien en el Proyecto de Ley (B.O.C.G., Congreso de los Diputados, Serie A, 11 7, 1979, núm. 66.1) también se recogía la mención "hechos imponibles" disponiéndose al efecto que: "Cuando las Comunidades Autónomas establezcan tributos sobre hechos imponibles gravados o susceptibles de gravamen por las Corporaciones Locales deberán determinar las medidas de compen-

sación o coordinación adecuadas en favor de las mismas", posteriormente, al pasar el mismo por la Ponencia, se elaboró un Borrador de Preinforme en primera lectura del que surgió un texto en el que, por lo que aquí afecta, se señalaba que: "Las Comunidades Autónomas podrán establecer tributos sobre las materias (hechos imponibles)...", paréntesis éste que luego fue suprimido en el Texto definitivo del Informe de la Ponencia, que mantuvo únicamente la expresión materias, la cual, por lo demás, es la única que se contiene en el texto final de la Ley, que señala, en su artículo 6.3, que: "Las Comunidades Autónomas podrán establecer y gestionar tributos sobre las materias...", lo cual es sintomático de que aquí el legislador quiso emplear un concepto distinto que el recogido en el núm. 2 del mismo precepto.

PEREZ ROYO funda esta supremacía o preferencia del Estado respecto a las Comunidades Autónomas que se acaba de poner de relieve en la calificación del poder tributario de aquél como "originario" (artículo 133.1 de la Constitución), afirmación ésta con la que no estoy en completo acuerdo, ya que tan originario es el poder financiero del Estado-Administración Central como el de las Comunidades Autónomas, puesto que ambos encuentran reconocimiento explícito en el texto constitucional, como han puesto de relieve, entre otros autores, MARTIN QUERALT, LOZANO SERRANO, BAYONA DE PEROGORDO y SOLER ROCH, si bien no dejo de reconocer que esta última posición se aparta un tanto de la interpretación literal del texto constitucional, y

Armonización

c) Armonización con los principales principios inspiradores de la actividad tributaria extraídos de la legislación estatal, aspecto éste que hace referencia al deseable grado de cohesión y uniformidad que debe darse en punto a las funciones administrativas (gestión, liquidación,

recaudación e inspección) relativas a los tributos de índole general y común entre todas las Comunidades Autónomas, ya que, como bien ha indicado MUÑOZ MACHADO "no hay impuestos iguales si no se administran de igual forma".

Esto constituiría, indudablemente, el primer paso para poder poner en marcha, en su caso, la "**administración tributaria integrada**", sobre la base de la actual Agencia Estatal, que para los tributos compartidos han propugnado MONASTERIO ESCUDERO, PEREZ GARCIA, SEVILLA SEGURA y SOLE VILANOVA en su "Informe sobre el actual sistema de financiación autonómica y sus problemas. Primera parte", quienes ponen de relieve que la puesta en funcionamiento de la misma permitiría explotar todas las economías de escala de la gestión tributaria, sin afectar, antes al contrario, la haría posible en muchos casos, a la autonomía financiera de las distintas Haciendas, añadiendo en la segunda parte de citado Informe que si bien esta administración tributaria sería responsable de los tributos compartidos, "adicionalmente, con carácter voluntario, podría convenir con las Haciendas inicialmente participantes o con otras haciendas la gestión de otros tributos".

Este principio de coordinación con la Hacienda del Estado constituye en realidad, como bien han señalado BAYONA DE PEROGORDO y SOLER ROCH, manifestación de otro principio general que, aún no explicitado constitucionalmente, es el criterio básico de ordenación de las distintas Haciendas territoriales que integran la organización financiera del Estado, pudiéndose observar en este sentido que tanto la Constitución, como la L.O.F.C.A., como la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas locales, establecen un entramado de relaciones entre las distintas Haciendas que ofrece en general, y a salvo de matices específicos, una estructura jerarquizada de forma piramidal, de tal suerte que las Haciendas autonómicas aparecen dependientes y subordi-

nadas a la Hacienda estatal, y las Haciendas locales dependientes y subordinadas, a su vez, a las Haciendas autonómicas y a la estatal.

Solidaridad financiera

EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD FINANCIERA —pieza clave para construir el Estado como un compromiso entre la unidad nacional y el reconocimiento de las autonomías, como bien han escrito DE LUIS DIAZ MONASTERIO, RAMIREZ GOMEZ y DOMINGUEZ RODICIO— se encuentra también establecido, como criterio ordenador de la actividad financiera, en los artículos 156.1 de la Constitución y 2.1.c) de la L.O.F.C.A., constituyendo una especificación del más genérico de solidaridad a secas, al que se refiere la Constitución española en numerosos preceptos, 2 y 138 entre otros, y que puede ser definido, siguiendo a FALCON Y TELLA, "como un principio jurídico en virtud del cual, partiendo de la pluralidad de entes territoriales dotados de autonomía, resultan exigibles determinados comportamientos positivos y negativos en aras al logro de los intereses generales, comunes a todos los territorios autónomos".

Dicho principio —que es más fácil de intuir que de definir o delimitar en su contenido, alcance y aplicación, como ha escrito DE JUAN PEÑALOSA— debe de actuar en tres direcciones, como ya en su momento puso de relieve PEREZ MORENO: la solidaridad de las regiones con el Estado y viceversa, la interregional y la intrarregional.

La primera —que debe operar en una doble vertiente, como ha puesto de relieve HERRERO SUAZO, de un lado como un límite al ejercicio de las competencias regionales, y de otro como una obligación y un estímulo de la acción del Estado al objeto de corregir los desequilibrios regionales— constituye una directa manifestación y desarrollo del principio de coordinación con el sistema tributario estatal, aludido líneas atrás, mientras que la interregional y la intrarregional se encuentran ceñi-

das al cumplimiento de una serie de normas, que son, en el primer caso, el acatamiento a los artículos 157.2.º de la Constitución y 9 de la L.O.F.C.A., y en el segundo al del artículo 6.3.º de esta última Ley, habiendo puesto de relieve el Tribunal Constitucional en relación con este punto que las Comunidades Autónomas han de velar por la realización interna del principio de solidaridad, lo que no descarga al Estado del cumplimiento del mismo deber, tal y como se deriva de las competencias a él atribuidas por el artículo 2.1.b) de la L.O.F.C.A. (Sentencias del Tribunal Constitucional 179/1985, F.J. 3.º; 63/1986, F.J. 11.º y 183/1988, F.J. 5.º).

Decisivo papel

Preciso es subrayar en todo caso, en nuestros días por desgracia más que nunca, la importancia y el decisivo papel a jugar por parte de la solidaridad interregional, ya que, como muy bien ha afirmado GARCIA GARCIA, las Comunidades Autónomas se deben entre sí las mayores seguridades y cautelas en materia financiera, en modo a hacer así factible el entendimiento, la solidaridad y la gestión responsable, como contrapartida política del compromiso constitucional en que se fundan.

No parece, sin embargo, que se haya avanzado mucho por este camino. Antes al contrario, puesto que como han escrito MONASTERIO ESCUDERO, PEREZ GARCIA, SEVILLA SEGURA y SOLE VILANOVA en su "Informe sobre el actual sistema de financiación autonómica y sus problemas. Primera parte" —tras señalar que el desarrollo equilibrado del sistema de financiación exige unir la solidaridad a la descentralización fiscal—, "para que las Comunidades Autónomas puedan ejercer su autonomía en condiciones de igualdad es necesario que aquellas Comunidades Autónomas con déficit en sus dotaciones de capital público, mayores costes unitarios de provisión o reducida capacidad fiscal vean complementados

sus recursos con transferencias de nivelación procedentes de la Hacienda central. Los frecuentes retoques del Fondo de Compensación Interterritorial, la falta de un pronunciamiento sobre las asignaciones de nivelación de servicios y la mezcla de los criterios de solidaridad que existe entre los artículos 13 y 15 de la L.O.F.C.A. *muestran que no existe en este momento un criterio redistributivo explícito, a partir del cual se puedan articular canales de solidaridad interterritorial*".

Amplias limitaciones

De todo lo expuesto, y esta es la conclusión a la que quería llegar, y que ya apunté anteriormente, se puede, evidentemente, afirmar que existen numerosas y muy amplias limitaciones para el legislador regional a la hora de por este ejercitar lo que SANCHEZ SERRANO denominó gráficamente su "derecho a inventar impuestos" —limitaciones que, sin embargo, se han ido superando paulatinamente, con más o menos acierto jurídico, puesto que ya son bastante numerosos los impuestos propios, la mayoría de las veces de carácter exótico, como se ha denunciado por MONASTERIO ESCUDERO, PEREZ GARCIA, SEVILLA SEGURA y SOLE VILANOVA en su "Informe sobre el actual sistema de financiación autonómica y sus problemas. Primera parte" de las Comunidades Autónomas—; pero, sin embargo, estos límites no entorpecen ni obstaculizan el alcance y el contenido del principio de reserva de ley en materia tributaria, puesto que, respetando aquellos, es, en todo caso, la correspondiente Asamblea o el concreto Parlamento regional el único que tiene competencias para el establecimiento de los oportunos tributos propios regionales.

Así como también la tendrían en su caso, si llegaran a implantarse los "impuestos autonómicos normalizados"—que son tributos compartidos entre las Haciendas central y autonómicas, y que constituyen una versión matizada de los recargos sobre tributos estatales, puesto que se

giran sobre la base imponible, en lugar de hacerlo sobre la cuota, como han indicado MONASTERIO ESCUDERO, PEREZ GARCIA, SEVILLA SEGURA y SOLE VILANOVA en su "Informe sobre el actual sistema de financiación autonómica y sus problemas. Segunda parte"—para fijar el tipo de gravamen aplicable a los mismos y exigible a los respectivos contribuyentes de cada autonomía territorial, único elemento de los correspondientes tributos compartidos (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre el Patrimonio Neto, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto sobre el Valor Añadido, fase minorista) que, al menos en una primera etapa, consideran los expertos antes citados que podría ser manejado por las Comunidades Autónomas, quedando los restantes elementos tributarios fuera de su jurisdicción, por lo que para su modificación se requeriría un procedimiento acordado entre todas las Haciendas en juego.

B. Corporaciones Locales

Completamente distinta es la situación, como ya antes se señaló, en el caso de las Corporaciones Locales, y ello debido a la circunstancia de no contar éstas con potestades legislativas. Precisamente por esto, la dicción del artículo 133.2 de la Constitución: "Las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales podrán establecer y exigir tributos, de acuerdo con la Constitución y las leyes", que literalmente parece equiparar en idéntico nivel el poder tributario de que gozan unas y otras, tiene que ser necesariamente interpretado en el sentido de que la palabra "establecer" en él empleada debe ser entendida de distinta manera cuando se refiere a las Comunidades Autónomas, que si pueden crear *ex novo* tributos, como ya se ha dicho, que cuando lo hace a las Corporaciones Locales, que no pueden llevar a efecto tal actividad, so pena de atentar contra el manda-

to establecido en el artículo 31.3 de la Constitución.

Debido a ello, el término establecer del artículo 133.2 del texto constitucional, cuando se emplea referido a las Corporaciones Locales, únicamente puede ser entendido, como bien ha escrito FERREIRO LAPATZA, en el sentido de poner en vigor, dotar de fuerza y de aplicación efectiva —reglamentándolos si es preciso— a los impuestos ya creados y prefigurados en sus líneas esenciales por una Ley estatal o autonómica que, para cumplir el mandato del artículo 31.3 de la Constitución, debe contener, al menos, los principios y criterios a los que deben responder los nuevos tributos; manifestándose en análogo sentido MARTIN QUERALT y LOZANO SERRANO, quienes han escrito al respecto que el poder financiero de los entes locales aparece predeterminado por una normativa —contenida en las leyes estatales y que puede también verse afectada por leyes autonómicas— en la que se establecen los criterios básicos conforme a los cuales los entes locales pueden ejercer sus propias competencias y pueden proyectar su propia autonomía constitucionalmente reconocida en los artículos 140 y 141 de la Norma Suprema, y concretada y especificada en la **Sentencia del Tribunal Constitucional 214/1989, de 21 de diciembre**, que ha subrayado la existencia de una "garantía constitucional de la autonomía local", a cuyo amparo los entes locales son titulares de unas potestades de gestión financiera que deben ser respetadas tanto por el Estado como por las Comunidades Autónomas.

Conexiones

Estas conexiones apuntadas entre los principios de reserva de ley y de **autonomía local** ya han sido afirmadas, por otra parte, por nuestro Tribunal Constitucional en sus **Sentencias 179/1985, de 19 de diciembre, 19/1987, de 17 de febrero y 221/1992, de 11 de diciembre**, así como, entre otros muchos pronun-

ciamientos de la jurisprudencia ordinaria, por la **Sentencia de la Audiencia Nacional de 20 de noviembre de 1987**, por la **Sentencia del TSJ de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) de 16 de junio de 1993**, por la **Sentencia del TSJ de Aragón 169/1994, de 22 de abril**, y por la **Sentencia del TSJ de Valencia 682/1994, de 16 de septiembre**.

En opinión de FERREIRO LAPATZA la doctrina sentada por nuestro Tribunal Constitucional respecto a esta materia ha sido demasiado rígida y formalista, marcadamente centralista, afirmando este autor al respecto que si bien las Ordenanzas fiscales de las Corporaciones locales son también Reglamentos, no se puede, no obstante, trasladar *sic et simpliciter* a esta materia el esquema de relaciones Ley-Reglamento, puesto que las Ordenanzas municipales son normas que responden, directa e inmediatamente, como la Ley, al principio democrático de representación popular, y también, como la Ley, sirven para hacer efectivo el principio de autoimposición, lo que conlleva que exista una radical diferencia entre las Ordenanzas y los Reglamentos emanados del Ejecutivo estatal o autonómico, diferencia ésta que tendría que implicar, en su opinión, que la expresión "con arreglo a la Ley", utilizada por el artículo 31.3 de la Constitución, se interpretase de forma distinta cuando se aplicase a las Ordenanzas municipales que cuando se refiriese a los Reglamentos estatales o autonómicos, concluyendo de todo ello que la Constitución permite la concesión de un amplio margen de elección a los Municipios en esta materia, amplio margen éste que, su juicio, puede llegar incluso a la **libre fijación del tipo de gravamen** en ciertos tributos, opinión ésta igualmente compartida en el Voto Particular que a la Sentencia del Tribunal Constitucional 19/1987 fue formulada por el Magistrado DIAZ EIMIL.

Tesis excesiva

En mi opinión tal tesis, sin dejar de reconocer su valioso afán justifica-

dor y legitimador de la democracia local, es excesiva pues podría conducir a unas notorias y manifiestas desigualdades de trato tributario entre los diversos municipios españoles.

No es que estas desigualdades no existan en la actualidad, puesto que al poder moverse los Ayuntamientos entre un mínimo y un máximo a la hora de fijar los tipos de gravamen aplicables, evidentemente, las mismas pueden producirse, provocándose así una distinta presión fiscal en los municipios, lo cual, por otra parte, es perfectamente legítimo, como bien ha escrito VARONA ALABERN, toda vez que esa diversidad encuentra su fundamento en una mayor calidad de los servicios públicos locales, siendo, en otro caso, los mismos ciudadanos quienes reaccionarán en contra de tal situación, expresando con su voto una actitud contraria al poder local responsable de la excesiva presión fiscal, pues, como ha escrito RAMALLO MASSANET "es un hecho comprobable el que, cada vez más, la variable fiscal entra a formar parte como componente del voto".

Pero, en cualquier caso, esas diversidades de tratamiento tributario son, digamoslo así, controlables de alguna manera, al estar sujetas a límites marcados por una ley estatal, lo que no sucedería si cada municipio, sin ninguna cortapisa pudiera incidir de un modo totalmente libre sobre tan importante elemento tributario cual es el tipo de gravamen.

Cierto es que esta tesis, la de permitir a las Corporaciones Locales, la libre fijación del tipo de gravamen de sus tributos ha sido mantenida en diversos textos internacionales.

Así, por ejemplo, la Resolución de la Comisión de Estructuras y Finanzas Locales (aprobada el 20 de junio de 1979), previa a la Conferencia de los Poderes Locales y Regionales de Europa, XIV Reunión (Estrasburgo, 16-18 de octubre de 1979) recomendó recursos tributarios propios, con relación a los cuales las autoridades locales y regionales pudieran señalar *libremente* los tipos de gravamen, lo que constituye

un elemento esencial de la autonomía local.

Y de igual manera, la Conferencia de los Poderes Locales y Regionales de Europa, reunida en Estrasburgo el 28 de octubre de 1981, adoptó una Resolución aprobando el Proyecto de la Carta de Autonomía Local, que fue enviada como dictamen por el Comité de Ministros a la Conferencia de Ministros responsables de las colectividades locales, que se celebró en Lugano en 1982. Entre los diez artículos de Resolución final, adoptada por el Consejo de Europa, el artículo 8.III establecía lo siguiente "Al menos una parte de los recursos tributarios de las colectividades locales debe provenir de impuestos localizables sobre su territorio y respecto a los cuales *tengan el poder de fijar* los tipos de gravamen".

Solución

Pero distinta es, sin embargo, la solución más recientemente adoptada al respecto, puesto que en el artículo 9.3 de la Carta Europea de Autonomía Local, aprobada en Estrasburgo el 15 de octubre de 1985, ratificada por España y publicada en el BOE de 24 de febrero de 1989, se dispone que "una parte al menos de los recursos financieros de las Entidades Locales deben provenir de ingresos patrimoniales y de tributos locales respecto de los que tengan la potestad de fijar la cuota o el tipo *dentro de los límites de la Ley*".

Esta solución es la más acorde con nuestra Constitución, no debiendo olvidarse que la autonomía municipal es lo que quiere la Constitución y la normativa que, de acuerdo con ella y a su amparo, la desarrolle, como ha escrito ROVIRA MOLA, por encima de abstractas consideraciones no plasmadas normativamente, y nuestra Norma Fundamental no parece, desde luego, que haya optado por la vía de que las Corporaciones Locales dispongan de facultades omnímodas para fijar de forma totalmente libre, y sin cortapisas de clase alguna, el tipo de gravamen de los tributos locales.

EXTREMADURA A VISTA DE RADAR

Estructura soporte de los componentes activos del radar sobre el pico El Risco.

A. MARROQUIN

DESDE finales de 1993, un potente radar con un alcance de 240 kilómetros de radio explora el cielo extremeño cada diez minutos, cubriendo no sólo los cielos de la región, sino también el de buena parte de las regiones vecinas, incluida una gran zona de Portugal. Es un radar meteorológico integrado en la infraestructura meteorológica de Extremadura, que cuenta hoy con los más modernos medios, al servicio de esta tierra. Es la primera vez que se muestran en Extremadura estas imágenes de avanzada tecnología.

ADOLFO MARROQUIN SANTOÑA

(Doctor en Ciencias Físicas. Director del Centro Meteorológico Territorial de Extremadura)

La aplicación del radar a la meteorología data de mediados de la década de los 40, de hecho fue durante la

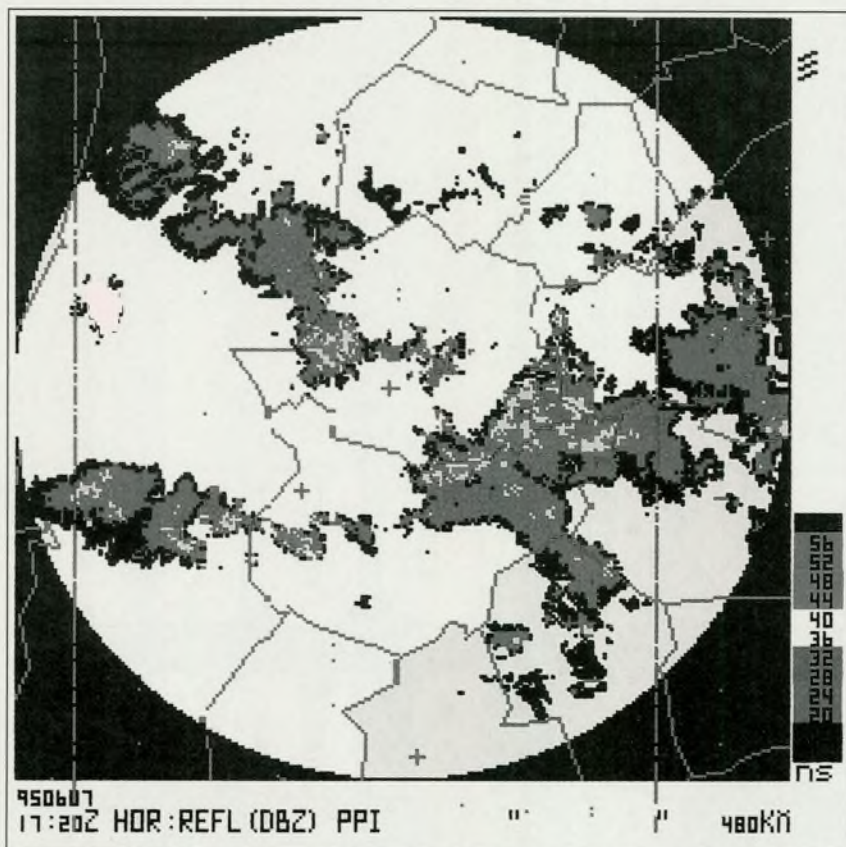
Segunda Guerra Mundial cuando se detectó por primera vez que la presencia de determinadas formaciones

nubosas producía alteraciones en las mediciones efectuadas por el radar en su aplicación bélica, cuyo objeto era la localización de barcos y aviones a distancia. Del estudio de esas alteraciones, que entonces no suponían sino una perturbación indeseada en el funcionamiento del sistema, se dedujo que tales perturbaciones tenían su origen en la radiación electromagnética dispersada por la precipitación. Se obtuvo así una nueva aplicación de esa herramienta, encontrándose que la banda óptima de longitudes de onda a utilizar para detección meteorológica se situaba entre los 3 y los 10 cm.

Teledetección

En esencia, el radar meteorológico es un sistema terrestre de teledetección activa, la palabra RADAR proviene de la expresión inglesa Radio Detection And Ranging, es decir, detección y determinación de la posición de un objeto por medio de ondas de radio o electromagnéticas, el radar meteorológico es pues capaz de detectar determinado tipo de "blancos", en este caso nubes, mediante ondas electromagnéticas. Esta detección permite determinar la posición geográfica de las nubes, cuando el radar funciona en modo normal, y suministrar información sobre la dirección y velocidad de desplazamiento, con el radar funcionando entonces en el llamado modo doppler.

Los principales componentes del radar son el transmisor, la antena y el receptor; basándose el funcionamiento en la generación por el transmisor de cortos impulsos de energía, en la zona de radiofrecuencias del espectro electromagnético, impulsos que son concentrados por la antena, dentro de un haz muy estrecho, y emitidos radialmente, prácticamente a la velocidad de la luz. Cuando el haz de energía choca en su camino con un objeto cualquiera cuyas características físicas sean diferentes de las del aire que le rodea, parte de la energía del haz se dispersa tras el choque, y una parte de esa energía dispersada retorna hacia la antena que la emitió, siendo detectada por



Producto elaborado en el Centro Regional Radar el 7 de junio de 1995. Se distinguen los ecos de las precipitaciones tormentosas sobre el contorno geográfico de Extremadura.



A. MARROQUIN

el receptor. A partir de este momento entran en juego los sistemas de tratamiento de la señal, con objeto de extraer toda la información posible de esa energía "rebotada".

El primer objetivo del radar meteorológico es determinar la distancia y la naturaleza o comportamiento de los objetos o "blancos" retrodispersores con los que ha chocado el haz en su camino; blancos que en este caso son las gotitas de agua o los cristales de hielo presentes en las formaciones nubosas. La distancia se conoce mediante un circuito que mide intervalos de tiempo transcurridos desde que se emite un impulso hasta que se recibe la señal-eco, y la dirección por el azimut y la elevación, es decir, los ángulos horizontal y vertical, de la antena en el instante en que recibe la señal.

Central Regional Radar de Extremadura

A finales de 1993 se concluyeron las obras de infraestructura e instalación del radar meteorológico de

Extremadura, cuyo radomo (esfera que envuelve y protege los componentes activos del sistema) se apoya en una torre de 12 metros de altura, situada en la cima de El Risco (664 metros), en el término municipal de Sierra de Fuentes, muy cerca de la ciudad de Cáceres. Esta estructura soporta el radar, y sobre todo esa esfera característica que lo protege, es perfectamente visible al aproximarse o salir de Cáceres por las carreteras de Trujillo o, mejor aún, desde la de Miajadas. A comienzos del año 1994 se recibieron en el Centro Meteorológico Territorial (CMT) de Extremadura, en Badajoz, las primeras imágenes desde ese privilegiado mirador que supone su plataforma a 676 metros de altitud. Este radar, con un alcance de 240 km., explora el cielo extremeño cada 10 minutos, extendiendo su cobertura no sólo sobre Extremadura, sino sobre buena parte de las regiones vecinas, incluida una gran zona de Portugal.

El conjunto de todos los sistemas informáticos que permiten el con-

trol a distancia del radar, así como el procesamiento de los datos recibidos, constituye el denominado Centro Regional Radar, cuyas dependencias forman parte del CMT de Extremadura, donde llegan los datos procedentes de El Risco, mediante un enlace de microondas, con un punto repetidor intermedio, actualmente situado en el Centro de Comunicaciones de Retevisión, en Montánchez.

Este Centro Regional Radar forma parte de la Red Nacional de Radares Meteorológicos, desarrollada por el Instituto Nacional de Meteorología (INM), mediante la cual se cubre todo el territorio nacional, sirviendo de complemento adecuado y eficaz de los satélites meteorológicos, que si bien permiten cubrir de forma prácticamente continua grandes extensiones de terreno, y proporcionan valiosos datos sobre las formaciones meteorológicas y sus estructuras nubosas, requieren el auxilio de los radares en tierra, que con su alta resolución temporal (exploraciones cada 10 minutos) y



Antena parabólica receptora de la transmisión de señal vía microondas.

A. MARROQUIN

espacial (2x2 km. en modo normal y 1x1 km. en modo doppler) permiten un estudio más detallado de las estructuras atmosféricas, sobre todo de aquellas a las que están asociadas masas nubosas que producen, o pueden producir, precipitación.

Red Nacional de Radares

A finales de los 80 y principios de los 90, el INM pone en marcha el plan para el establecimiento de una red de radares, con cobertura nacional, siendo sus objetivos básicos los siguientes:

- Detectar y vigilar los sistemas de precipitación.
- Estudiar los fenómenos meteorológicos a escala regional.
- Mejorar las predicciones a muy corto plazo (hasta 6 horas).
- Suministrar información hidrológica y climatológica a nivel regional y nacional.

La Red Nacional de Radares cuenta en la actualidad con 12 radares en

operación, asociados a otros tantos Centros Regionales Radar, que son los de Andalucía Occidental, Aragón, Canarias Oriental, Cantabria, Castilla-León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, País Vasco y Valencia. Estimándose que a corto plazo entrarán en operación los radares de Andalucía Oriental y Baleares.

Productos radar

En la actualidad el Centro Regional Radar de Extremadura dispone de un sistema informático basado en un ordenador MicroVAX II, que será sustituido en breve por un VAX 4000-505A, mucho más potente, y con un software capaz de generar una gama de productos de utilización multisectorial.

Entre los productos de mayor interés pueden citarse:

- Mapas de intensidad de precipitación a diferentes alturas.
- Mapas de la altura máxima en que se observan ecos de precipitación.

— Mapas de la intensidad de lluvia prevista para las próximas horas.

— Precipitaciones previstas, hasta tres horas, en diferentes localizaciones geográficas de Extremadura.

— Cantidad total de lluvia caída en un determinado período de tiempo en distintas subáreas regionales.

Estos productos, y algunos otros que se encuentran en vías de experimentación, se verán mejorados con la próxima entrada en servicio de los nuevos equipos informáticos, antes mencionados, destinados a potenciar el Centro Radar de Extremadura.

Como antes he mencionado, uno de los principales objetivos de los radares meteorológicos, y que más beneficios reporta a distintos sectores de usuarios, es la mejora de la predicción a muy corto plazo de los fenómenos meteorológicos adversos, tales como tormentas, lluvias torrenciales, tornados, etc. Sin embargo, hay que tener siempre en cuenta, por una parte, que los rada-

res meteorológicos, por sus propias características, están basados en técnicas modernas en constante evolución y, por otra parte, que ese tipo de fenómenos meteorológicos que se pretende vigilar, está fuertemente influenciado por factores locales, que impiden aplicar en un lugar la experiencia acumulada en otros.

En consecuencia, para poder conseguir una adecuada explotación del "joven" radar de Extremadura, será necesario realizar estudios de evaluación y adaptación de las técnicas utilizadas en otros Centros Radar, nacionales o extranjeros, así como emprender estudios de investigación teórica y aplicada que permitan optimizar el rendimiento de esa potente herramienta que constituye el radar meteorológico.

Tormentas sobre Extremadura

Uno de los últimos y más notables episodios de lluvias torrenciales sobre Extremadura, consecuencia de fenómenos tormentosos, fue el que tuvo lugar durante la tarde del 7 de junio de 1995, con intensas precipitaciones en distintos puntos de la Región, pero con especial incidencia en las proximidades de Olivenza, donde los poblados de Santo Domingo y San Jorge de Alor, sufrieron una aparatosa riada, provocando fuerte alarma, así como numerosos daños materiales.

En el análisis y topografías (los conocidos "mapas" meteorológicos) de ese día, podía observarse la presencia de una borrasca en superficie, próxima al Golfo de Cádiz y otra sobre el centro peninsular; en altura aparecían zonas de depresión atmosférica al oeste de Portugal, sobre el Atlántico. El METEOSAT daba a las 18,00 horas TMG, es decir a las ocho de la tarde hora local, una imagen en la que podía apreciarse una extensa masa nubosa de fuerte desarrollo vertical (nubes tormentosas), extendiéndose por el interior de la península, y en la que destacaba una banda nubosa, relativamente estrecha, que se extendía desde el norte de la provincia de Badajoz hasta la



Nuestro colaborador ante algunos de los equipos y sistemas informáticos del Centro Regional Radar de Extremadura.

A. MARROQUIN

costa portuguesa, sobre Lisboa. Nuestro radar permite obtener una "radiografía" de esa banda nubosa, observándose cómo las máximas alturas de los ecos de las nubes tenían lugar justamente al noroeste de la provincia de Badajoz y sobre la frontera con Portugal. Análogamente, eran claramente apreciables los máximos de reflectividad, asociados a los máximos de precipitación, que aparecían al sur de la ciudad de Badajoz, en la zona que posteriormente resultó más afectada.

Del estudio de los ecos del radar, puede deducirse que en puntos aisla-

dos la precipitación estimada fue, en 20 minutos, superior a los 90 l/m.² en algún "pixel" de 4 km.² (el pixel es la unidad de superficie de trabajo en teledetección, y equivale, en este caso concreto, a un cuadrado de 2 km. de lado). Las técnicas de análisis de los datos radar, nos permiten estimar en 60 l/m.² el valor medio de la precipitación en el entorno de Santo Domingo y San Jorge de Alor, lo que nos da una cifra de 60 millones de litros por cada kilómetro cuadrado, caídos, prácticamente en su totalidad, entre las 7 y las 8 de la tarde de aquel tormentoso 7 de junio de 1995.



Sierra de Fuentes. Vista desde la plataforma del radar en El Risco.

A. MARROQUIN

ADIÓS A GRANDE COBIÁN

Francisco Grande Cobián ha sido uno de los más grandes hombres de ciencia que ha dado España. El profesor Grande nos dejó hace algunos meses. En este artículo, el autor rememora brevemente la vida y la obra del gran científico español que, en 1989, intervino en un importante ciclo en cuya organización participó la Caja de Badajoz

JUAN ENRIQUEZ ANSELMO
(Doctor en Medicina)

▪ ▪ A Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Caja de Ahorros de Badajoz y el Colegio Libre de Eméritos promocionaron en el mes de octubre de 1989 unas "Jornadas sobre el descubrimiento y la alimentación". En ella y en el salón de actos de la Caja de Ahorros, rebosante de público, disertó el profesor Dr. FRANCISCO GRANDE COBIAN sobre "El significado de la patata y el maíz en la alimentación de los europeos".

Si en aquella fecha fue motivo de emoción hacer la protocolaria presentación del ilustre profesor, es comprensible la profunda conmoción que me produce redactar estas líneas con ocasión de su fallecimiento.

Tengo ante mis ojos el gran anfiteatro de la vieja Facultad de Medicina de Madrid en el que fui partícipe de sus lecciones sobre la base bioquímica de la vida, las vitaminas, hormonas y fermentos y me parece oír su poderosa voz, a la vez que recuerdo su paciencia, cordialidad y exquisita educación para con nosotros los alumnos jefes de práctica de Fisiología. "¿Por qué volvéis a la memoria mía, tristes recuerdos del placer perdido?" (Espronceda en el "Diablo mundo").

Fisiología

Amigo y paisano del Dr. Severo Ochoa de Albornoz, estudia en la Residencia de Estudiantes y se orienta hacia la Fisiología, si bien fue en definitiva el profesor Juan Negrín quien influye decisivamente en su ulterior destino de investigador y docente o enseñante. "Será lo menos médico que se puede dar".

Pero entre sus compañeros de promoción figura el Dr. FEDERICO ALBA QUESADA, médico-cirujano muy apreciado en Badajoz, que en 1952 dio también una conferencia en la Real Sociedad Económica de Amigos del País defendiendo la poesía de nuestro Manuel Pacheco.

En el año 1935 el Dr. Grande se encontraba ampliando estudios en la University College de Londres (Departamento de Fisiología), cuando es requerido para ocupar la cátedra de Fisiología de la Facultad de Madrid según proposición del Dr. Juan Negrín, que está dedicado completamente a la política. Allí se reencuentra con el Dr. Severo Ochoa y colabora con él en el Instituto Jiménez Díaz.

Y allí le cogió la guerra civil y fue destinado a un hospital donde ayuda como intérprete (domina el inglés, alemán, francés, ruso, etc.) a los médicos que atienden a los heridos y enfermos de las Brigadas Internacionales. Pero en la primavera de 1937 se presentan en la población de Madrid grandes carencias nutritivas que estiman originadas por una alimentación a base de maíz; recurren al Dr. Grande que empieza a interpretarse por la nutrición y diagnóstica y estudia la enfermedad carencial llamada Pelagra (literalmente piel áspera) caracterizada por lesiones pigmentaria en la piel sobre todo en la cara, cuello y dorso de manos y pies, diarreas y trastornos psíquicos que desde la depresión llevan a la demencia (enfermedad de las tres D). Curiosamente esta avitaminosis fue dada a conocer y a relacionarla con la dieta, en el siglo XVIII por un asturiano, el Dr. Gaspar Casal que le llamó "Mal de la rosa" quien anotó su neutralización con una alimentación no monótona y más nutritiva.

Vitamina

Su factor determinante es la ausencia de nicotinamina o ácido nicotínico, factor PP (preventus pelegrae) descubierto por Elvehjen. Y hete aquí al profesor Grande Cobián fabricando esta vitamina en el Madrid asediado, a partir de las colillas que se recogían, lo que permitió el tratamiento de más de 3.500 casos. Fue el punto de partida para organizar con los Drs. Puche, Vivanco y Rof Carballo el Instituto Nacio-

nal de Alimentación.

Terminada la contienda sufre la "depuración", segunda parte de las purgas de Fernando VII (Julían Marías), y le condenan a permanecer diez años sin poder opositar a cátedra.

En 1941 la fundación Rockefeller le encarga estudie las deficiencias nutritivas de la población de Marsella y en el 49 una beca del British Council le lleva a Gales, para estudiar la bioquímica del sistema nervioso; de allí regresa a Madrid y trabaja en el Centro de investigaciones del profesor Jiménez Díaz.

El regreso

En 1950 gana por oposición la cátedra de Fisiología y Bioquímica de la Universidad de Zaragoza y en el 52 marcha al Laboratorio de Fisiología de la Universidad de Minnesota y Centro de Investigaciones del Hospital Monte Sinaí (Minneapolis) donde estudia el metabolismo de los lípidos en relación con la arterioesclerosis y las enfermedades coronarias, y parece demostrar el triunfo dietético del aceite de oliva sobre la mantequilla.

Regresa a Madrid en 1974, ya jubilado, y se afina en Zaragoza donde le nombran catedrático extraordinario.

Aunque no lo consiguió, fue nominado varias veces para el premio Nobel de Medicina, pero ha creado una verdadera escuela en la que destacan los profesores Oya, Carmena, González Santos, Ordovás, etc., etc.

Quien considere hoy su obra científica y la actividad desplegada en el campo de la Fisiología y nutrición, no podrá sino admirarse de este hombre egregio, que fue capaz de remar a contracorriente, formando parte de esa "inmensa minoría" de Juan Ramón.

La comunidad científica sentirá el vacío de su ausencia y nosotros un hueco en nuestra convivencia.

Con emoción añado mi pequeña flor a las muchas que caerán sobre su tumba.



Traje tradicional femenino de Belén.



Vía Dolorosa, en Jerusalén.



ISRAEL, ALGO MAS
QUE **SANGRE** (y II)

EL PERIPIO DE ECERIA

ESTA NOBLE ROMANA NACIDA EN ESPAÑA, PARIENTE DEL EMPERADOR
TEODOSIO, PROTAGONIZO EN EL SIGLO IV UN VIAJE APASIONANTE

ANTONIO GARCIA MORENO
(Profesor de la Universidad de Navarra. Guía Oficial de Israel)



Jerusalén, en un
invierno crudo.



El Monte de la Tentación,
en Jericó.



Belén: Campo
de los Pastores.



LAS peregrinaciones de personajes relevantes a Tierra Santa han sido muy numerosas a lo largo de la historia. Desde antiguo, los Santos Lugares ejercieron una enorme atracción sobre los cristianos de todo el mundo. Sin embargo, la mayoría de estos grandes viajes de la antigüedad fueron protagonizados por hombres. La aportación de este trabajo es la narración del viaje de una mujer española, una noble cristiana nacida en la Hispania Romana y pariente del emperador Teodosio, que en el siglo IV protagoniza un interesantísimo viaje a Tierra Santa, del que, además, nos ha quedado la crónica de la época. El autor nos muestra aquí el viaje de Egeria a Israel, en un hermoso recorrido a través del tiempo, en el que también menciona otros viajes famosos de personajes no menos destacados.

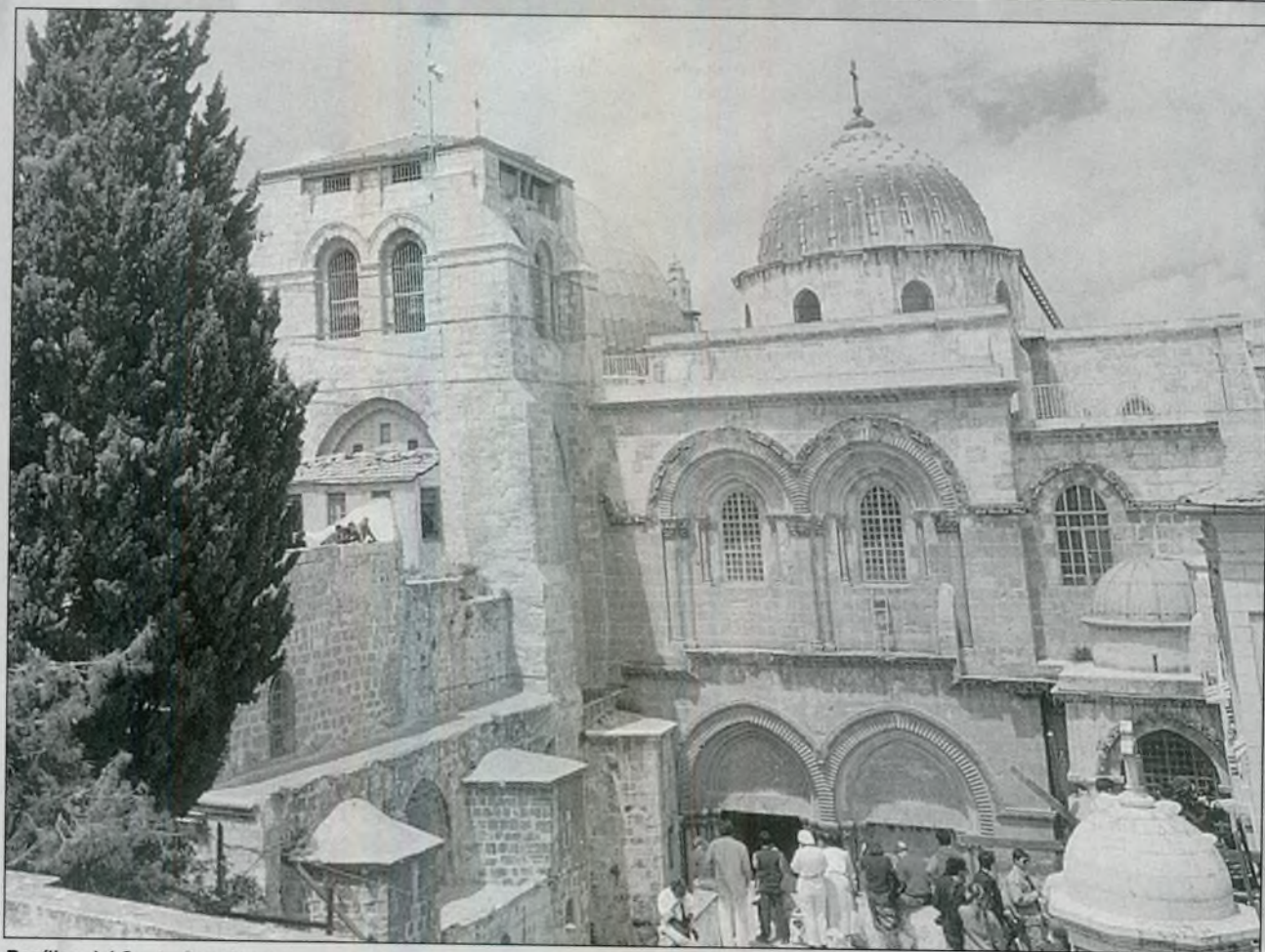


Judíos orando en el Muro de las Lamentaciones.

La humanidad de Jesús se nos hace más comprensible y cercana al ver el cielo que El miró, la tierra que pisó y el agua de la que bebió, al escuchar los rumores de la tarde que El oyó. Nos cercioramos de lo que es recibir un vaso de agua fresca, o sentirse cansado a mediodía y sentarse en el brocal de un pozo, a la sombra, cerca del manantial.

Decía Goethe que para comprender al poeta, hay que conocer su tierra. Por ello es tan importante cono-

cer los santos lugares. "A nadie extrañará, por tanto, —afirma Benedicto XV— que S. Jerónimo se sintiera fuertemente atraído por los lugares de Palestina que el Redentor y su Madre santísima hicieron sagrados con su presencia" (1). También es lógico que la Iglesia recomiende a los profesores de Sagradas Escrituras la visita a Tierra Santa, "a fin de ver con los propios ojos y recorrer las ciudades y los pueblos que tienen alguna relación con la ciencia sagrada" (2).



Basilica del Santo Sepulcro.

Al aire libre

El hecho de que la vida en tiempos de Cristo se desarrollara en gran parte al aire libre, así como la circunstancia de que la predicación del Señor fuera también en los campos y en el lago, en la montaña y en el valle, en las calles y plazas, todo ello contribuye a que sus enseñanzas estén ilustradas con ejemplos de la vida cotidiana, coloreadas con los matices vivos de la existencia ordinaria, elementos aún presentes en el paisaje de los campos de Belén o en la orilla del lago, o en la ladera del monte de las Bienaventuranzas.

Muchas veces he comprobado que la gente, al visitar Tierra Santa, quedaba profundamente emocionada. Son fuertes impresiones que, como decía, han impulsado a más de uno a escribir una crónica de ese viaje. Y esto desde los primeros siglos de

nuestra era. Los relatos de viajes a Israel, en efecto, datan de muy antiguo en la Historia del Cristianismo. Y esto es así porque desde el principio los seguidores de Cristo quisieron contemplar lo que El había contemplado, vivir el ambiente en que sus palabras resonaron por vez primera.

Relatos antiguos

El relato más antiguo es el de un peregrino de Burdeos titulado *Itinerarium Burdigalense*, escrito hacia el año 333. Casi todo el texto se reduce a señalar las distancias de los diversos hitos del itinerario. La parte descriptiva es muy reducida y la podemos conocer, pues la tradujo al español el P. Agustín Arce (3).

Otro autor del siglo IV que nos habla del viaje a Tierra Santa es S. Jerónimo, quien se destaca por su amor y veneración por esa tierra

escogida por Dios. Hacia el año 375 va por vez primera a Oriente, llevando sobre todo por su amor a la vida eremítica. Después de varios años en Calcis, retorna a Roma atendiendo a la llamada del Papa Dámaso, cordobés ilustre, quien le encomienda diversos trabajos relacionados con las escrituras. Cuando muere San Dámaso, vuelve de nuevo a Oriente hacia el año 385 y se instala definitivamente en Belén. Desde allí irradiará la luz de su doctrina, animando a otros y a otras a seguir su ejemplo. Así surgieron unos sencillos monasterios, clavados en la roca, pegando a la gruta donde nació Jesús. La zona cavada forman la llamadas grutas de S. Jerónimo que, aún hoy, se pueden visitar.

Como es lógico, el amor del santo anacoreta por aquella tierra aparece con frecuencia en sus cartas, poniendo



La sala de la Última Cena.

do de manifiesto la emoción que suscita la contemplación de aquellos lugares, que bien justifican y compensan todo el sacrificio que entonces suponía hacer una peregrinación a tan lejanas tierras. En su epístola 58 refiere cómo el emperador Adriano, a principios del s. II, quiso borrar todo vestigio de los lugares que veneraban tanto los judíos como los cristianos. Con esa finalidad construyó un templo a Júpiter sobre el templo herodiano de Jerusalén, y otro a Venus en el Calvario. "Se imaginaban los autores de la persecución —dice S. Jerónimo— que, si contaminaban los lugares sagrados por medio de los ídolos, nos iban a quitar la fe en la resurrección y en la cruz" (4). Ocurrió, sin embargo, todo lo contrario de lo que pretendía, pues en lugar de borrar los lugares venerados, los dejó señalados con las nuevas edifi-

caciones, e incluso los protegió de la erosión del tiempo ya que al cubrir, por ejemplo, la gruta del nacimiento de Cristo, evitó su deterioro.

Santa Paula

En otro momento, al hacer el panegírico en la muerte de Sta. Paula, refiere S. Jerónimo como esta mujer se despojó de todos sus bienes, y de todos los lazos que le retenían junto a su familia, para marchar al Oriente y vivir allí una vida eremítica. Narra parte de su largo viaje y cómo repartió "dinero entre los pobres y monjes, siervos de Dios como ella, y se dirigió a Belén... Y mezclando las lágrimas con el júbilo, exclamaba: ¡Salve, Belén, casa del pan, en que nació aquel pan que bajó del cielo. Salve, Efrata, tierra ubérrima, campo feraz, cuya fertilidad es Dios mismo!" (5). Describe con detalle las

emociones que aquella santa mujer experimentó al ver y tocar aquellos lugares que le hablaban del Señor. Sin embargo, él se da cuenta de que esa emoción es siempre algo relativo. Por eso le escribe a Paulino, ansioso de visitar los Santos Lugares, y le dice: "...no pienses que te falta algo porque no hayas visto a Jerusalén, ni me tengas por mejor porque gozo de la vivienda de este lugar. Aquí o en otra parte, el mismo galardón recibirás de nuestro Dios conforme a tus obras" (6).

Desde el confín de la tierra

De entre esos relatos antiguos sobre Tierra Santa hay uno que tiene una importancia peculiar, el de Egeria, una mujer noble romana, procedente de la provincia Gallaecia de la Hispania romana, la actual Galicia y parte de Asturias y León. El mejor libro, en español que tene-

mos es el del P. Agustín Arce, antes citado (7) y base principal para este trabajo de divulgación. Es uno de tantos franciscanos ilustres que han pasado su vida en Tierra Santa, dando un testimonio de entrega generosa y abnegada, en medio de un ambiente muchas veces hostil. Cuan-

— — — — —

Egeria nació probablemente en la Galicia romana, a la que entonces pertenecía Coca, la cuna del emperador Teodosio

— — — — —

do lo conocí y traté en Jerusalén, en el curso 1983-1984, tenía más de cien años. Era un viejecito amable, simpático y piadoso. En ocasiones perdía ya el control de sí mismo, manifestando mucho genio cuando lo enfadaban. Pero cuando su cabeza estaba lúcida, era una enciclopedia viviente. Había sido durante muchos años capellán de las Teresianas de la Institución Poveda en Jerusalén. Vivió más de cincuenta años en Oriente Medio, en los países que recorrió Egeria: Alto y Bajo Egipto, Palestina, Jordania, Líbano y Siria. Además era un perfecto conocedor de la *latinitas christiana*, el latín cristiano. Tenía, por tanto, una preparación singular para traducir y entender el relato de la noble Egeria.

El itinerario

El plan de la obra sobre ese relato del siglo IV nos lo describe así su autor: "En la Introducción, después de dar lo principal de la abundantí-

sima literatura que se ha ido acumulando acerca del Itinerario y de su autora, daré cuenta detallada de ésta y de su Itinerario, reproduciendo la carta de Valerio; trataré de esclarecer los problemas que acerca de la patria de la autora y de la fecha de su viaje se han ido presentando, haciendo ver el interés extraordinario que ha suscitado el hallazgo del manuscrito y su contenido, sobre todo en lo que forma su gran especialidad: la liturgia de Jerusalén en el siglo IV" (8).

A la introducción sigue la edición del texto latino, con las principales variantes, y la traducción al castellano. El autor, familiarizado durante muchos años con textos medievales, ha solucionado correctamente las muchas dificultades que ese trabajo implica. Es la primera vez que se hace una edición bilingüe, lo que permite conocer el latín que se hablaba en el s. IV, presentado por una persona de la alta sociedad romana. El manuscrito del viaje está incompleto. Sin embargo, se ha podido completar, al menos en parte, gracias a Pedro Diácono que en su *Itinerarium de locis Sanctis*, de 1137, copió algunos relatos de otro manuscrito (9). También en la narración del peregrino de Burdeos (*Itinerarium Burdigalense*), escrito hacia el año 333 y antes mencionado, hay algo de lo perdido de Egeria (10).

En su libro aporta el P. Arce más de ochenta títulos de estudios sobre el tema de Egeria, muchos de ellos en inglés, francés y alemán. En la revista "Tierra Santa" escribió varios trabajos sobre el tema (11). Hasta fines del siglo pasado no se conocía ningún manuscrito con el relato de esta peregrina, aunque sí se tenía noticias del mismo. J. F. Gamurrini descubre en 1884 el códice de Arezzo con los relatos de la peregrina Egeria. Sin embargo, ya se sabía de esa crónica viajera pues Valerio, un monje del Bierzo, escribe sobre un manuscrito que tuvo en sus manos allá por el s. VII. También daba el nombre de su autora, Etheria o Ege-

ria. Se trata de una crónica "que aventaja con mucho a cuanto se ha escrito sobre los Santos Lugares bajo el aspecto histórico, topográfico, litúrgico y filológico..." (12).

En el manuscrito de Arezzo no se dice quién lo escribió, probablemente por no estar completo. Así Gamurrini en 1885 pensó que podría ser Silvia de Aquitania, cuñada de Flavio Rufino, prefecto del Pretorio del emperador Teodosio I del año 383 al 395. Ello concordaba con la nobleza de esa mujer y el modo con que era tratada donde llegaba, así como el que viajara con las ventajas del *cursus publicus*, como los altos funcionarios del Imperio. Pero años después, Gamurrini duda de su tesis, aunque la teoría anterior prevalece hasta 1903 en que M. Férotin, un benedictino francés, prueba que el verdadero nombre era el de Egeria. A la misma conclusión había llegado antes, en 1787, Florez en su *España Sagrada*. También Nicolás Antonio, en 1788, da noticia en su *Bibliotheca Hispana Vetus*, de "la vida y santa

— — — — —

Egeria cruza España, Francia, Italia y se embarca hasta Constantinopla antes de llegar a Israel

— — — — —

peregrinación de cierta mujer, llamada Echeria", pero o se les ignoraba, o no se les tuvo en cuenta, algo habitual en los autores hispanos por parte de nuestros colegas y hermanos europeos y angloamericanos.



Jerusalén antigua.



Peregrinación de Badajoz, con el arzobispo de Extremadura.

Silvia de Aquitania

Parece ser que Silvia de Aquitania hizo también una peregrinación a los santos lugares, pero la fecha de 399-400 no cuadra con los datos del relato de Egeria. Otra tesis, propuesta por otro francés, C. Köhler, defendía que la autora fue Gala Placidia, hija del emperador español Teodosio, pero tampoco las fechas lo permiten. Otro intento lo presenta E. Bouvy en 1903 que sostiene que se trata de una hija del Conde Eucherius, tío paterno de Teodosio. Ello explicaba la nobleza y el prestigio de esa mujer. Las dificultades de semejante tesis terminó por hacerla inaceptable. La mejor prueba de que se trata de una noble gallega cuyo nombre es Egeria, la tenemos en el **Liber Glossarum Ansileubi dictus**, editado por Lyndsay y Mountford en París 1926, que cita dos manuscritos de los siglos VIII-IX y X, en los que se llama Egeria a la autora del relato. H. Chirat, francés, después de un minucio-

so estudio, dice sobre el nombre que "es la forma Egeria la mejor atestiguada, la que mejor explica también las otras grafías, y la que la crítica textual obliga a preferir" (13).

La provincia imperial de Galicia

Sobre su origen sólo tenemos los datos de Valerio, ya que al manuscrito le faltan páginas del principio y del final. Este monje del s. VIII dice que Egeria nació "en el extremo litoral del mar Océano occidental" (13*). Como se sabe el Mar Océano era en la época romana el Mar Mediterráneo y la parte extrema era España, cuya punta occidental se denominaba entonces el "Finis terrae", el fin de la tierra, nombre que perdura en el cabo de Finisterre. De acuerdo con las teorías antes mencionadas sobre su identidad, se dijo que la patria era la Galia Narbonense, en la Francia meridional, pero se ha demostrado la inconsistencia de los

argumentos aducidos, al mismo tiempo que ha prevalecido la realidad de que es la "Provincia Gallaecia" de la "Hispania" del Imperio romano, la actual Galicia de España, la patria de la peregrina Egeria. Se puede aventurar el lugar exacto si pensamos su parentesco con el emperador Teodosio, natural de Cauca, la actual Coca de la provincia de Segovia, entonces incluida en la Provincia Gallaecia". Allí pudo nacer Egeria, o al menos vivir. En ese tiempo había en Asturias y León centros de vida monacal en los que entraban las jóvenes que se consagraban a Dios, entre las que pudo estar Egeria.

El viaje

Según explica A. Arce, la primera parte del viaje pudo ser así: salen de España por el Sur de Francia cuya región meridional atraviesa hasta llegar al Norte de Italia, donde se embarca en Aquileya, Mar Adriático, hasta llegar a Constantinopla. Allí



El Torrente Cedrón.

estudia griego para poder entenderse con la gente de aquellas tierras, donde el griego común o la *koiné* había prevalecido sobre el latín del Imperio.

Estos recorridos, dadas las condiciones en que tenía que viajar, suponen una gran capacidad de sacrificio, un entusiasmo poco común. En cuanto a esto nos parece interesante transcribir algún pasaje de la carta de Valerio, el monje medieval, al referirse al viaje de Egeria: "Cuando consideramos los hechos y virtudes de varones fortísimos y santos, hallamos más digna de admiración la constantísima práctica de la virtud en la debilidad de una mujer, cual lo refiere la notabilísima historia de la bienaventurada Egeria, más fuerte que todos los hombres del siglo".

"Así, pues, cuando en otro tiempo el feliz renacer de la fé católica y la inmensa claridad radiante de la sagra-

da religión llenaban finalmente de luz —al tardo paso del tiempo— **la extremidad de esta región occidental**, esta bienaventurada monial Egeria, inflamada en el deseo de la divina gracia y ayudada por la virtud de la majestad del Señor, emprendió con intrépido corazón y con todas sus fuerzas un larguísimo viaje por todo el orbe... Y así, caminando despacio, guiada por el Señor, llegó a los sacratísimos y suspirados lugares del nacimiento, pasión y resurrección del Señor, y, por diversas provincias o ciudades, a los sepulcros de innumerables santos mártires, para hacer allí oración y encontrar motivo de edificación" (14).

El Oriente

Valerio dice que llegó "a las partes de Oriente, visitando con sumo deseo los gloriosísimos cenobios de las varias congregaciones... se dirigió a

todas las provincias de Egipto, y buscando con sumo empeño todos los lugares por los cuales anduvo peregrinando antiguamente el pueblo de Israel... que declara minuciosamente la historia del libro del Exodo" (15).

Sigue hablando Valerio de cómo subió al monte Nebo, donde muere Moisés, al monte Farán donde oró Moisés con los brazos extendidos. También subió al monte Tabor, al Hermón, al monte de las Bienaventuranzas, al monte de Elías, al de la Cuarentena cerca de Jericó.

El códice con el relato de Egeria que existe hoy fue escrito en el monasterio benedictino de Montecasino en el s. IX, donde estuvo prácticamente ignorado durante varios siglos, pues se nombra en el catálogo que se hizo de su biblioteca en 1532. Luego desaparece de allí, para aparecer en Arezzo, donde lo



Camelleros árabes en Palestina.

encontró Gamurrini en 1884, como dijimos antes. Está escrito con letra de la escuela longobardocasinense, llamada también benevetana. Mide 262x171 mm. y tiene 37 hojas, de las que 22 ocupa el relato de Egeria.

Se divide en dos partes. La primera relata los viajes y la segunda describe las diversas celebraciones litúrgicas en las que participa. El relato, tal como lo tenemos hoy, inicia su crónica en el Sinaí, faltando la parte primera de su itinerario, del que conocemos bastante por la referencia de la carta de Valerio que utilizó un manuscrito completo. Del Sinaí se dirige a Constantinopla, ya en ruta de regreso. En manuscritos antiguos se encontraban diversos dibujos que ilustraban los relatos. Sin embargo, no se conserva ninguno, a pesar de los esfuerzos de los investigadores por hallar algún

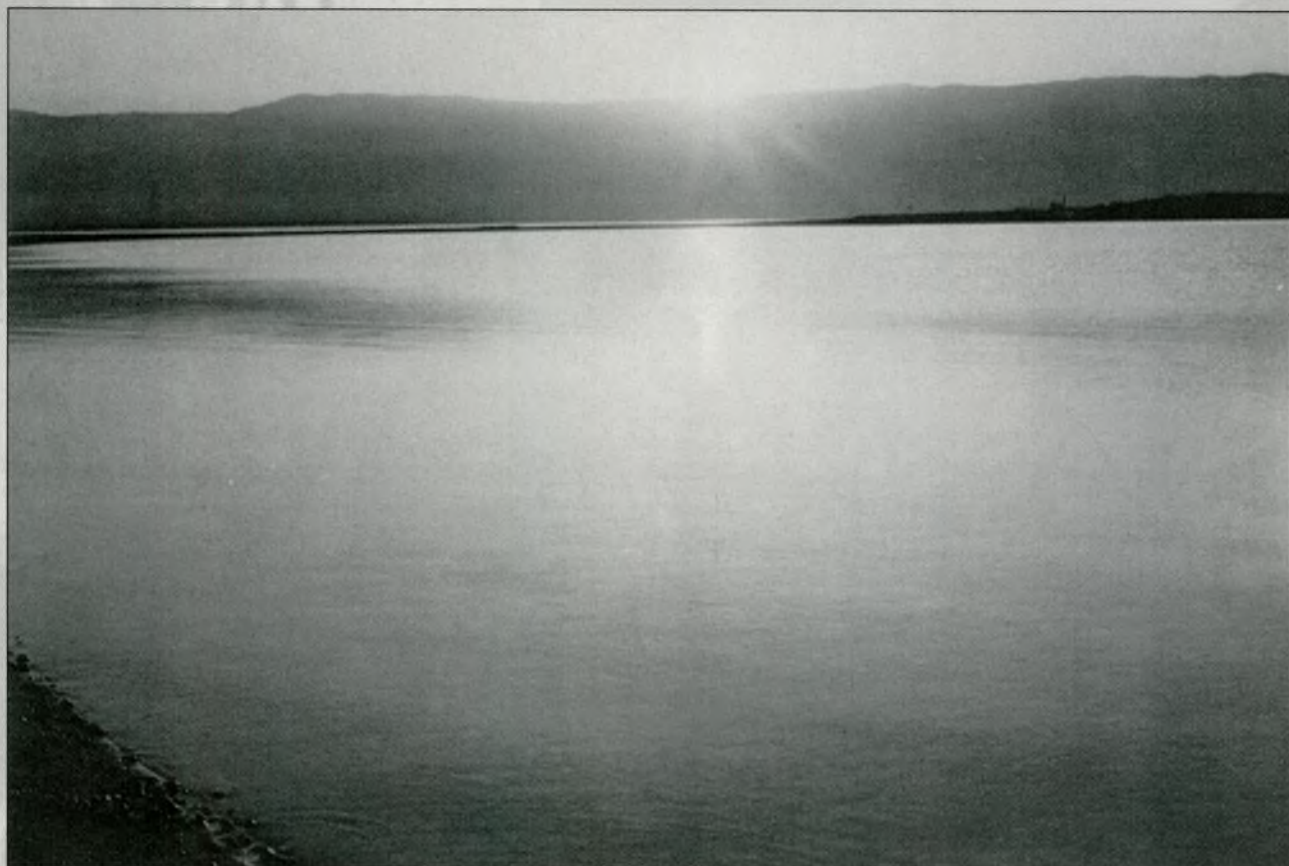
manuscrito en mejores condiciones que el de Arezzo.

Siglo IV

Respecto a la fecha, después de estudiar meticulosamente esta cuestión, los estudiosos llegan a la conclusión de que "abarca los años 381-384, y que en este último año emprende su viaje de vuelta" (16). Las descripciones que hace son muy detalladas y curiosas, sorprendiendo "con frecuencia por su aguda observación de cosas y lugares" (17). "El provecho que hemos sacado de este itinerario basta para probar su importancia, sin hablar del encanto y primor que se desprenden de él" (18). Estas palabras de dos insignes profesores franceses de L'Ecole Biblique de Jerusalén, avalan el interés de la crónica viajera de Egeria.

Entresacamos algún pasaje para

conocer de modo directo el colorido y el candor de su prosa. Donde más se entretiene es en la liturgia de la Semana Santa, tiempo en el que se conmemoraba, lo mismo que ahora, el misterio de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Así, por ejemplo, refiere que en el Domingo de Ramos, "cuando ya empieza la hora undécima (las cinco de la tarde), se lee el texto del evangelio donde los niños, con ramos y palmas, salieron al encuentro del Señor, diciendo, ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! Y al punto se levanta el obispo y todo el pueblo; y desde lo más alto del monte Olivete se va a pie todo el camino. Todo el pueblo va delante de él cantando himnos y antifonas, respondiendo siempre: ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! Y todos los niños de aquellos lugares... llevan ramos, unos de palma, otros de olivos;



Amanecer en el Mar Muerto.

y así es llevado el obispo de la misma forma que entonces fue llevado el Señor" (19).

En la actualidad

En todas las peregrinaciones actuales se repite esa procesión que desde la cima de Monte de los Olivos, junto a Betfagé, baja hacia el valle del Cedrón. Y siempre los cantos del "Puerihaebreorum", de los niños hebreos, vuelven a proclamar a Jesús como el Rey de Israel que, según la profecía, bajó por aquel camino, montado sobre un borrico y aclamado por el pueblo llano y los niños. "Dile que se callen", le piden los fariseos y los escribas, indignados y llenos de envidia. "De la boca de los niños, —responde Jesús—, brota la verdad". Además, si estos se callaran, las piedras gritarían con entusiasmo al que llega en nombre del Señor.

Los cristianos en Israel no pueden hacer manifestaciones públicas religiosas. Sólo en Navidad y el

Domingo de Ramos se les permite salir a la calle para confesar su fe en Jesucristo, su firme esperanza y su ardiente amor. Por eso, quizás, la procesión de Ramos conserva todo el fervor y el bullicio jubiloso que, en la antigüedad, llenó de admiración a la noble Egeria y emociona, también hoy, a cuantos hemos tenido la suerte de participar en esa bajada desde Betfagé hasta la Puerta de las ovejas, una de las siete entradas abiertas hoy en la vieja ciudad amurallada de Jerusalén.

Notas

- 1.— Benedicto XV, Enc. "Spiritus Paraclitus", EB 542.
- 2.— EB 675. Cfr. EB 690 donde se repite la recomendación de visitar Tierra Santa.
- 3.— Cfr. *Itinerario de la Virgen Egeria*, Madrid 1980, p. 327-332.
- 4.— *Cartas de S. Jerónimo*, Madrid 1957, *Epist.* 58, 3, v. I, p. 510.
- 5.— S. Jerónimo, *Epist.* 108, o.c., v. II p. 262s.
- 6.— O.c., *Epist.* 58, 3, v. I, p. 510.
- 7.— *Itinerario de la Virgen Egeria*, Madrid 1980, pp XXIX-353.
- 8.— O. c., p. XIII.

9.— Cfr. A. Arce, o. c., p. 145 ss.

10.— Cfr. A. Arce, o. c., p. XIV, 325-332.

11.— Cfr. A. Arce, *El nombre y la patria de la virgen Egeria: La fecha y el manuscrito de su "Itinerario" (381-384)*, "Tierra Santa", 51 (1976) 258-263. En *Egeria con los monjes de su tiempo*, "Tierra Santa", 53 (1978) 89-93 habla de los monjes del desierto que Egeria visitó. En *Egeria, peregrina y reportera del siglo IV*, "Tierra Santa", 53 (1978) 208-212, trata del lenguaje del relato de Egeria, así como de los libros que llevaba en su viaje (Biblia, el *Onomasticón*, y la *Historia Eclesiástica* de Eusebio de Cesarea). En este mismo artículo describe el recorrido que hizo.

12.— "Inter descriptiones locorum sanctorum longe eminent momento histórico, topographico, liturgico, philologico narratio Egeriae", citado por A. Arce, *Itinerario de la Virgen Egeria*, Madrid 1980, p. VII, según el *Corpus Christianorum*, SL, CLXXV. Prolegomena p. 5).

13.— "Revue du Moyen Age Latin", 5 (1949) 152, citado por A. Arce en o. c., p. 21.

13*.— A. Arce, o.c., p. 15.

14.— Valerio, abad del Bierzo, *Epistola de Beatissimae Echeriae laude*, citado por A. Arce. o. c., p. 5.

15.— Ibidem, o. c., p. 13.

16.— A. Arce, o. c., p. 57.

17.— O. c., p. 61.

18.— Vincent-Abel, *Jérusalem Nouvelle*, París 1914, p. XXXV.

19.— A. Arce, o. c., p. 283-284.

UNANIMIDAD DE LA PRENSA ESPECIALIZADA UN AÑO MAS: CAJA DE BADAJOZ, LA MAS RENTABLE Y LA MAS VALORADA DE ESPAÑA

La prensa económica española ha destacado un año más, de manera unánime, la situación de la Caja de Badajoz a la cabeza de las cajas españolas, tanto en valoración general como en materia de rentabilidad. Los analistas y expertos de publicaciones como "La Actualidad Económica", "Ranking", o "Rating-El Nuevo Lunes", coinciden en valorar a la Caja como la más rentable y mejor gestionada del país.

REDACCION

Badajoz

"La Actualidad Económica", en su número del 22 de mayo pasado, publicaba el ranking de las cajas españolas en materia de rentabilidad, situando una vez más a la de Badajoz en primer lugar, con una tasa del 1,67 de rentabilidad después de impuestos sobre activos totales medios, siendo la media de rentabilidad de las cajas para el ejercicio estudiado —1994— del 0,73 por ciento.

Esta revista, dentro de su amplio informe sobre las cajas, dedicaba una información específica a la de Badajoz, bajo los títulos "La Caja de

Badajoz vuelve a ser la más rentable de España", "La racha llegó con José Antonio Marcos" y "Otro año más en la cúspide".

La mejor para "Ranking"

La revista "Ranking", en su número de junio pasado, también destaca a la Caja de Badajoz como la más valorada tanto por sus analistas, como en atención a diferentes parámetros como son solvencia y calidad de riesgo, tendencia de crecimiento y productividad, y rentabilidad.

Según este estudio, la Caja de Badajoz es la más valorada de las cincuenta y una cajas de ahorro españolas, alcanzando una puntua-

ción total de 96,83 puntos, superando en tres y en seis puntos a la segunda y tercera clasificada.

Entre la mejores, según "Rating"

Por su parte, "Rating-El Nuevo Lunes", en su número del 17 de julio pasado, concede a la Caja de Badajoz una calificación de B2, la máxima concedida este año y que la entidad extremeña comparte con otras cinco cajas españolas, entre ellas las de Madrid, Aragón y Navarra, siendo la misma clasificación que la entidad logra en los últimos tres años, lo que da idea de su línea mantenida de estabilidad y solvencia.

La calificación B significa, según los baremos de esta publicación, "instituciones sólidas en casi todos sus aspectos. La caja está capacitada para resistir casi cualquier acontecimiento". Tan sólo son seis cajas, entre las cincuenta y una españolas, las que obtienen esta calificación máxima.

CALIFICACION DE LAS CAJAS ESPAÑOLAS SEGUN "ACTUALIDAD ECONOMICA"

	1994	1993		1994	1993
1 Badajoz	1,67	2,04	21 Vital	0,94	0,86
2 General de Canarias	1,48	0,36	22 Ibercaja	0,89	0,84
3 Jaén	1,48	1,28	23 Orense	0,86	0,57
4 Provincial de Córdoba	1,39	1,04	24 Salamanca y Soria	0,83	0,59
5 Navarra	1,29	1,52	25 Tarrassa	0,82	0,76
6 CAI	1,28	1,44	26 Huelva y Sevilla	0,79	0,74
7 Córdoba	1,22	1,20	27 Sabadell	0,79	0,75
8 Insular de Canarias	1,21	0,44	28 Baleares	0,78	0,62
9 Ávila	1,19	0,87	29 Madrid	0,76	0,83
10 Extremadura	1,18	1,18	30 La Rioja	0,75	0,83
11 Carlet	1,17	0,33	31 Pollensa	0,75	0,87
12 San Fernando	1,12	0,19	32 Onteniente	0,75	0,69
13 Municipal de Burgos	1,08	1,05	33 Granada	0,73	0,75
14 Galicia	1,08	0,95	MEDIA CAJAS		0,73 0,74
15 Circulo Católico Burgos	1,08	1,06	34 Pontevedra	0,71	0,70
16 Murcia	1,07	1,13	35 Unicaja	0,70	0,65
17 Kutxa	1,04	1,07	36 Manlleu	0,70	0,68
18 Pamplona	1,02	0,96	37 Manresa	0,69	0,61
19 Asturias	0,98	1,05	38 Cataluña	0,68	0,77
20 BBK	0,97	0,97	39 Segovia	0,66	0,70

	1994	1993
40 Girona	0,62	0,59
41 Layetana	0,60	0,81
42 Vigo	0,60	0,61
43 La Caixa	0,58	0,59
44 Mediterráneo	0,56	0,43
45 Tarragona	0,50	0,33
46 Penedés	0,45	0,57
47 Castilla La Mancha	0,44	0,40
48 CECA	0,34	0,33
49 Bancaja	0,26	0,77
50 Guadalajara	0,19	0,18
51 Cantabria	0,18	1,18
52 Caja España	0,11	0,56

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por la CECA.



LAS PEQUEÑAS, POR DELANTE

Clasificación de beneficios después de impuestos sobre activos totales medios -ROA-, en porcentaje

1994

1993

40 Girona	0,62	0,59
41 Layetana	0,60	0,81
42 Vigo	0,60	0,61
43 La Caixa	0,58	0,59
44 Mediterráneo	0,56	0,43
45 Tarragona	0,50	0,33
46 Penedés	0,45	0,57
47 Castilla La Mancha	0,44	0,40
48 CECA	0,34	0,33
49 Bancaja	0,26	0,77
50 Guadalajara	0,19	0,18
51 Cantabria	0,18	1,18
52 Caja España	0,11	0,56

CALIFICACION DE LAS CAJAS ESPAÑOLAS SEGUN "RANKING"

Rentabilidad y total valoración

Nombre de la caja	Rentabilidad de los recursos propios medios		Rentabilidad de los activos totales medios		Gastos de explotación/margen operacional		Total rentabilidad		Total solvencia	Total rentabilidad	Total volumen y productividad	Total analistas	Total valoración	
	Importe	Valor %	Importe	Valor %	Importe	Valor %	Importe	Valor %					Importe	RKG
LAS MAYORES														
BILBAO BIZKAIA KUTXA	C 13,01	80,16	0,97	75,19	50,59	89,35	244,70	17,13	20,00	17,13	9,89	43,55	90,57	1
NAVARRA-C. A. DE	C 14,96	92,17	1,29	100,00	48,34	93,50	285,67	20,00	16,81	20,00	8,27	43,70	88,78	2
GALICIA-C. A. DE	15,08	92,91	1,08	83,72	50,12	90,18	266,81	18,88	14,97	18,88	5,89	45,07	84,61	3
MADRID- C. A. Y M. P. DE	C 10,89	68,00	0,76	58,91	46,26	97,71	224,62	15,73	8,50	15,73	7,69	50,00	81,92	4
IBERCAJA	12,01	74,00	0,89	68,99	59,79	75,60	218,59	15,30	12,94	15,30	5,06	46,21	79,51	5
GUIPUZCOA Y SAN SEBASTIAN- C. A. Y M. P.	10,47	64,51	1,04	80,62	45,20	100,00	245,13	17,16	8,50	17,16	10,00	43,27	78,93	6
ASTURIAS-C. A. DE	C 16,23	100,00	0,98	75,97	49,07	92,11	268,08	18,77	8,50	18,77	7,89	41,60	76,76	7
VIGO-C. A. MUNICIPAL DE	11,54	71,10	0,60	46,51	49,91	90,56	208,17	14,57	12,09	14,57	5,84	41,48	73,98	8
CATALUÑA- C. A. DE	C 16,00	98,58	0,68	52,71	62,99	71,76	223,05	15,62	9,42	15,62	6,97	41,38	73,39	9
BARCELONA-C. A. Y PENSIONES	9,01	55,51	0,58	44,96	68,99	65,52	165,99	11,62	11,72	11,62	6,84	41,91	72,09	10
SALAMANCA Y SORIA-C. A. DE	11,74	72,33	0,83	64,34	49,63	91,07	227,74	15,94	12,87	15,94	4,00	35,56	68,37	11
GRANADA-C. GENERAL DE A. Y M. P. DE	C 14,85	91,50	0,73	56,59	54,93	82,29	230,38	16,13	11,23	16,13	4,75	35,74	67,85	12
MEDITERRANEO- C. A. DEL	9,34	57,55	0,56	43,41	55,77	81,05	182,01	12,74	9,60	12,74	4,84	35,84	63,02	13
BANCAJA-C. A. VALENCIA, CASTELLON, ALIC.	4,40	27,11	0,26	20,15	55,97	80,76	126,02	8,96	12,32	8,96	4,52	36,90	62,70	14
UNICAJA	8,81	54,28	0,70	54,26	55,52	81,41	189,95	13,30	8,50	13,30	3,67	33,56	59,03	15
CASTILLA LA MANCHA-C. A. DE	C 8,75	53,91	0,44	34,11	64,56	70,01	158,03	11,06	8,91	11,06	4,61	32,93	57,51	16
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES-C. A. Y M. P.	C 1,70	10,47	0,11	8,53	70,56	64,06	83,06	5,81	9,31	5,81	5,70	33,86	54,68	17
LAS MEDIANAS														
INMACULADA DE ARAGON-C. A. DE LA	16,24	52,13	1,28	81,01	52,58	73,50	206,67	16,06	19,06	16,06	8,85	50,00	93,97	1
EXTREMADURA-C. A. Y M. P.	24,61	79,00	1,58	100,00	56,63	68,27	247,27	19,21	20,00	19,21	6,41	38,83	85,45	2
BURGOS-C. A. MUNICIPAL DE	11,57	37,14	1,08	68,35	44,00	87,86	193,35	15,02	13,92	15,02	10,00	44,92	83,86	3
MURCIA-C. A. DE	16,15	52,13	1,07	67,62	49,31	78,40	198,15	15,40	12,01	15,40	7,63	48,66	83,70	4
AVILA-C.A. Y M. P. DE	15,91	51,07	1,19	75,32	38,66	100,00	226,39	17,59	12,45	17,59	8,26	42,72	81,02	5
CORDOBA-C. PROVINCIAL A. DE	C 28,11	90,24	1,39	87,97	48,82	79,19	257,40	20,00	8,91	20,00	8,21	42,32	79,44	6
BURGOS-C. A. Y M. P. CIRCULO CAT. O. DE	C 13,83	44,40	1,08	68,35	62,56	61,80	174,55	13,56	16,11	13,56	7,11	42,32	79,10	7
TERRASA-C. A. DE	13,32	42,76	0,82	51,90	55,68	69,43	164,09	12,75	13,13	12,75	6,35	43,32	75,55	8
VITORIA Y ALAVA-C. A. DE VITAL KUTXA	11,79	37,85	0,94	59,49	57,73	66,97	164,31	12,77	8,64	12,77	9,58	44,09	75,08	9
SABADELL-C. A. DE	C 17,17	55,12	0,79	50,00	61,30	63,07	168,19	13,07	12,26	13,07	6,23	43,49	75,05	10
CANARIAS-C. INSULAR DE A. DE	21,97	70,53	1,21	76,58	61,61	62,75	209,86	16,31	11,43	16,31	8,01	38,78	74,53	11
CANARIAS C. GENERAL DE A. DE	31,15	00,00	1,48	93,67	63,97	60,43	254,10	19,74	8,68	19,74	8,32	36,81	73,55	12
CAJASUR-M. P. Y C. A. DE CORDOBA	C 21,79	69,45	1,22	77,21	50,54	76,49	223,85	17,38	7,31	17,38	7,35	40,97	73,01	13
SEGOVIA-C. A. Y M. P. DE	C 12,55	40,29	0,86	41,77	56,55	68,36	150,42	11,69	9,70	11,69	9,52	39,94	70,85	14
BALEARES-C. A. Y M. P. DE LAS	12,71	40,80	0,78	49,37	59,74	64,71	154,88	12,03	10,40	12,03	7,57	40,80	70,80	15
PEÑEDÉS-C. A. DE	C 8,25	26,48	0,45	28,48	54,26	71,25	126,21	9,81	11,38	9,81	5,72	42,66	69,57	16
HUELVA Y SEVILLA-M. P. Y C. A. DE	11,86	37,43	0,79	50,00	58,58	65,99	153,42	11,92	9,41	11,92	6,24	41,86	69,43	17
GIRONA-C. A. PROVINCIAL DE	C 11,75	37,72	0,62	39,24	52,03	74,30	151,26	11,75	6,75	11,75	5,91	44,43	68,84	18
LAYETANA-C. A.	C 10,60	34,03	0,60	37,97	63,69	60,70	132,70	10,31	10,87	10,31	5,95	41,46	68,59	19
SANTANDER Y CANTABRIA-C. A. DE	C 0,85	2,09	0,05	3,16	67,85	56,98	62,23	4,83	8,89	4,83	6,24	46,89	66,85	20
SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ-C. A.	20,42	65,55	1,12	70,89	59,43	65,05	201,49	15,66	8,93	15,66	4,87	36,66	66,12	21
ORENSE-C. A. PROVINCIAL DE	C 25,54	81,99	0,86	54,43	58,95	65,58	202,00	15,69	6,75	15,69	5,14	36,26	63,84	22
TARRAGONA-C. A. PROVINCIAL DE	11,31	36,31	0,50	31,64	64,26	60,16	128,11	9,95	6,75	9,95	5,24	40,40	62,34	23
LAS PEQUEÑAS														
BADAJOZ-M. P. Y C. GENERAL DE A. DE	21,72	100,00	1,67	100,00	52,95	100,00	300,00	20,00	17,45	20,00	9,38	50,00	96,83	1
JAEÑ-C. PROVINCIAL DE A. DE	16,71	76,93	1,48	88,62	53,87	98,29	263,84	17,59	20,00	17,59	10,00	36,75	84,34	2
PAMPLONA-C. A. Y M. P. MUNICIPAL DE	16,37	75,37	1,02	61,08	72,53	73,00	209,45	13,96	15,21	13,96	9,31	41,41	79,89	3
RIOJA-C. A. DE LA	C 9,70	44,66	0,75	44,91	55,60	95,23	184,80	12,32	15,17	12,32	8,31	39,35	75,15	4
MANRESA-C. A. DE	10,78	49,63	0,69	41,32	64,34	82,30	173,25	11,55	13,54	11,55	9,00	38,21	72,30	5
MANLEU-C. A. COMARCAL DE	12,60	58,01	0,70	41,92	65,12	81,31	181,24	12,08	12,32	12,08	8,68	39,21	72,29	6
ONTINYENT-C. A. Y M. P.	C 10,44	48,07	0,75	44,81	67,22	78,77	171,75	11,45	16,64	11,45	7,64	33,73	69,46	7
PONTEVEDRA-C. A. PROVINCIAL DE	13,71	63,12	0,71	42,51	58,73	90,16	195,79	13,05	10,37	13,05	8,74	37,28	69,44	8
POLLENSA-C. A. DE	15,09	69,47	0,75	44,91	64,16	82,52	196,90	13,13	12,35	13,13	8,82	34,92	69,22	9
GUADALAJARA-C. A. PROVINCIAL DE	3,65	16,80	0,19	11,38	62,62	84,56	112,74	7,52	11,28	7,52	6,18	35,77	60,75	10
CARLET-C. A. Y PRESTAMOS DE	16,02	73,76	1,17	70,06	73,42	72,12	215,94	14,40	10,37	14,40	6,62	28,40	59,79	11

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1994



JOSE ANTONIO MARCOS BLANCO. Director General.



ANTONIO MENDOZA GOMEZ. Presidente del Consejo de Administración.

"Los resultados obtenidos son fruto del seguimiento fiel de las líneas estratégicas de gestión marcadas y no responden a circunstancias casuales".

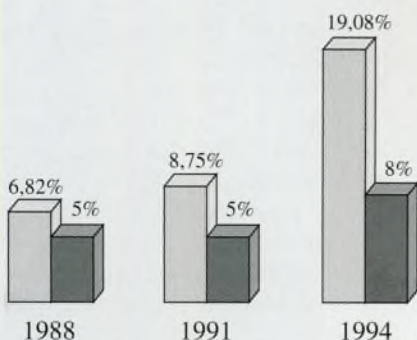
"Las actuaciones sociales se encuentran arraigadas sólidamente en la filosofía de actuación de la Caja, hecho demostrado si observamos la evolución de los fondos invertidos".

Solvencia

- Al finalizar el año, los Recursos Propios se elevan a 16.409 millones

Nivel de Solvencia

- Coeficiente Obtenido
- Coef. mínimo exigido



de pesetas, un 138% por encima de la cifra mínima exigida legalmente.

- El coeficiente de Solvencia alcanza un valor del 19,08%, superando en más de once puntos al nivel establecido por la autoridad monetaria.

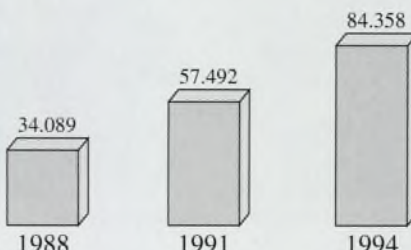
EL COEFICIENTE DE SOLVENCIA supera en más del doble al legalmente exigido

Inversión

- La Inversión Crediticia suma un volumen de 84.358 millones de pesetas, cifra que supone un aumento de 6.827 millones respecto al ejercicio precedente.

- El 43% de la inversión global se ha destinado a financiación del sector de Vivienda y Construcción.

Inversiones Crediticias (Millones de pesetas)



Recursos Ajenos

• Los Recursos Ajenos ascendieron a 169.295 millones de pesetas, registrando un crecimiento del 10,71%, al tiempo que se ha observado un incremento en su productividad.

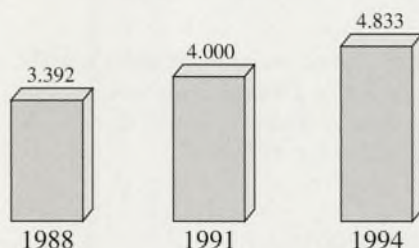
Resultados

• EL EXCEDENTE antes de impuestos ascendió a 3.836 millones de pesetas, posibilitando a la Caja la obtención de una tasa de rentabilidad del 2,08%, superior en más del doble a la media del sector.

• LA TASA DE RENTABILIDAD después de impuestos alcanza un valor del 1,65%, cifra que nos sitúa en el PRIMER PUESTO del ranking nacional de Cajas de Ahorros.

• El total de FONDOS GENERADOS se eleva a 4.833 millones de pesetas.

Fondos Generados
(Millones de pesetas)



El nivel de rentabilidad obtenido, cifrado en el 1,65%, permite a la Caja ocupar el PRIMER PUESTO en el ranking nacional de Cajas de Ahorros

Tecnología

• La red de Cajeros Automáticos instalada se compone de 114 unidades de la más moderna tecnología.

• La red de Terminales Punto de Venta se incrementó en un 11%, alcanzando la cifra de 718 unidades.

• Se abordó el desarrollo del Sistema de Información Global "SIGLO", que marcará la línea tecnológica de los próximos años.

Expansión

• En 1994 se abrió al público la Oficina de Talavera de la Reina (Toledo).

• Una vez concluida la primera fase del Plan Estratégico de Expansión, la red de distribución queda integrada por 154 oficinas operativas distribuidas en 13 Comunidades Autónomas.

Compromiso Social

• Se formalizaron 2.284 operaciones en condiciones privilegiadas de plazo y tipo de interés, por un importe global de 8.842 millones de pesetas.

• A través de un nuevo convenio con la Junta de Extremadura, hemos comprometido 18.500 millones de pesetas para financiación privilegiada de vivienda, agricultura, Pymes, Sociedades Laborales y Cooperativas.

Obra Social

• Los gastos e inversiones en Obra Social se incrementaron en un 149% respecto al pasado año, alcanzando un volumen de 1.595 millones de pesetas.

• Tan sólo durante los últimos tres años, la Caja ha invertido en Extremadura, a través de su Obra Social, más de 3.000 millones de pesetas.

• El importe destinado a OBRA CULTURAL se incrementó en un 48%.

• El FONDO EDITORIAL de la Caja se amplió con diversas publicaciones:

— Números 18, 19 y 20 de la Revista "Frontera".

— "Bonifacio Lázaro".

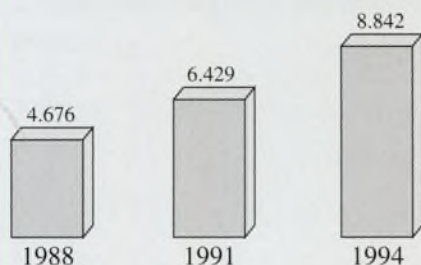
— "La Agricultura y la Ganadería extremeñas en 1993".

• La FUNDACION CAJA BADAJOZ inició sus actividades, a través de la convocatoria de Becas y Ayudas a la investigación, por importe global de 8 millones de pesetas.



Mesa presidencial y público asistente a la Asamblea.

Créditos Privilegiados (Millones de pesetas)



- Se marcó una nueva línea de trabajo en la Obra Social, al destinar 775 millones para el FOMENTO DEL EMPLEO, capítulo que engloba una diversidad de aspectos básicos para el desarrollo regional.

- Para apoyar la investigación científica regional, se destinaron 100 millones de pesetas a la constitución de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura (FUNDECYT).

- Se inauguró el Colegio-Residencia para minusválidos psíquicos "Nuestra Señora de la Luz" en Badajoz, financiado por la Caja a través de una aportación de 220 millones de pesetas.

- La Caja financió íntegramente la construcción de la Residencia para minusválidos psíquicos Aprosuba-9, en Villanueva de la Serena, destinando a la misma fondos por importe de 160 millones de pesetas.

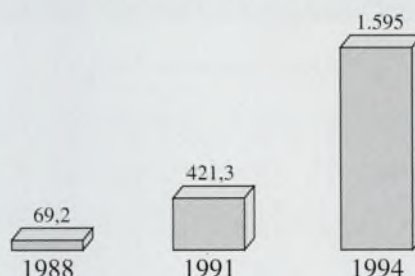
- Con destino a la construcción de dos nuevas Residencias en Badajoz, para Autistas y Paralíticos Cere-



Las inversiones y gastos en Obra Social superan en un 149% a las realizadas el pasado año

- En su inquietud de colaborar en los problemas sociales, la Caja destinó 23 millones de pesetas a la LUCHA CONTRA LA DROGA y 25 millones para la PROMOCION DEL DEPORTE BASE.

Inversiones y Gastos de Mantenimiento de la Obra Social (Millones de pesetas)



Aportación al Fondo de la Obra Social

- Con cargo a los resultados de 1994 se dotarán a la Obra Social fondos por importe de 1.524 millones de pesetas.

- En virtud a las dotaciones realizadas a Obra Social, la Caja ocupa desde hace varios años el PRIMER LUGAR en el ranking de Cajas, en términos relativos.

- El presupuesto de la Obra Social previsto para 1995 asciende a un volumen global de 2.158 millones de pesetas.

Se comprometieron 18.500 millones para FINANCIACION PRIVILEGIADA de los sectores clave en el desarrollo regional

brales, se aportaron fondos cifrados en 60 millones de pesetas.

CUADROS DE LAS MAGNITUDES MAS SIGNIFICATIVAS DE 1994

(Millones de pesetas)

Créditos		Excedentes y Fondos Generados	
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	6.374	BENEFICIO	3.836
OTROS SECTORES RESIDENTES	74.107	AMORTIZACION, SANEAMIENTOS Y	
ACTIVOS DUDOSOS	3.877	DOTACIONES	997
TOTAL	84.358	TOTAL	4.833
Recursos Ajenos		Distribución de Resultados	
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	3.930	A IMPUESTOS	788
OTROS SECTORES RESIDENTES	154.713	A FONDO OBRA BENEFICO SOCIAL	1.524
NO RESIDENTES	1.652	A RESERVAS	1.524
EMPRESTITOS Y FINANC.			
SUBORDINADA	9.000		
TOTAL	169.295	TOTAL	3.836

CUADROS DE LAS MAGNITUDES MAS SIGNIFICATIVAS DE LA OBRA SOCIAL

(Millones de pesetas)

Liquidación Presupuesto 1994		Presupuesto para 1995	
OBRA PROPIA	354,2	OBRA PROPIA ESTABLECIDA	675
OBRA EN COLABORACION	1.193,2	OBRA EN COLABORACION ESTABLECIDA	258
FONDO SOCIAL	47,6	FONDO SOCIAL	60
		OBRAS NUEVAS	740
		REMANENTE NO COMPROMETIDO	425
TOTAL	1.595,0	TOTAL	2.158
Atenciones más destacadas de 1994		Atenciones más destacadas para 1995	
OBRA CULTURAL PROPIA	196,9	OBRA CULTURAL	500
OBRA SANITARIA	60,0	FUNDACION CAJA DE BADAJOZ	50
FOMENTO DE EMPLEO	775,0	RESTAURACIONES	50
RESIDENCIA AUTISTAS Y ASPEBA	60,0	RESIDENCIA ASPEBA	120
CENTRO ACOGIDA DE MINUSVALIDOS	60,0	DESARROLLO REGIONAL Y OTROS	740
INST. INVEST. CIENT. REGIONAL	100,0	FONDO SOCIAL	60

Mantenimiento de expectativas

LA CAJA GANO EN EL PRIMER SEMESTRE 2.372 MILLONES DE PESETAS

DURANTE el primer semestre de 1995, la Caja de Badajoz ha ganado 2.372 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 26,7 por ciento sobre los resultados obtenidos en el mismo período del año anterior, confirmándose lo adelantado en números anteriores acerca de que la entidad volverá a cerrar un buen ejercicio.

REDACCION
Badajoz

Las previsiones formuladas en nuestro número del pasado mes de mayo se confirman: la recuperación y el fortalecimiento de la economía permitirán a la Caja de Badajoz cerrar un buen ejercicio, a pesar de que la entidad entiende que debe ser prioritaria la consecución de objetivos en lo relativo a crecimen-

to de la Inversión Crediticia y los Acreedores no bancarios.

Una vez transcurrido el primer semestre de 1995, la Caja de Badajoz se sitúa en unos beneficios antes de impuestos de 2.372 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 26,7% sobre el mismo período del ejercicio anterior, además de establecer una tasa de rentabilidad sobre los activos totales medios de un 2,42%.

La esperada reactivación de la

demanda crediticia parece no haber llegado, ya que el incremento de las Inversiones Crediticias fue del 10,11%, porcentaje muy similar al del trimestre anterior. No obstante, debemos seguir siendo optimistas y pensar que la recuperación de la economía española deberá consolidar la inversión crediticia de las entidades financieras (algunos indicadores a nivel nacional demuestran cómo durante el mes de mayo pasado, la demanda del crédito aumentó a un ritmo del 9,15%, frente al 2,14% de abril), todo ello guiado por la financiación al consumo.

Recursos ajenos y resultados

La evolución de los Recursos Ajenos no parece la deseada, ya que su incremento, 7,48%, se sitúa por debajo del objetivo presupuestado para 1995. Destaca poderosamente el incremento de los Empréstitos, 17,65%, donde mencionaremos la puesta en circulación de la undécima emisión de cédulas hipotecarias por importe de 2.500 millones de pesetas; además del incremento del Sector Público, con un incremento del 46,66%. Por el contrario, el verdadero impulsor de esta magnitud, el Sector Privado, se encuentra muy por debajo del incremento deseado, habiendo evolucionado de un 8,81% (período marzo 95-marzo 94), a un 5,90% (período junio 95-junio 94).

Por último, comentar la excelente evolución del Margen de Intermediación y de los Resultados (del 7,81% al 18,84% y del -5,09% al 26,71%, durante el período marzo 95-94 a junio 95-94), impulsado por el incremento de los productos de los mercados de valores y la contención de los costes financieros de los depósitos y los gastos generales.

RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 1995

INVERSIONES CREDITICIAS (en millones de pesetas)				
	30.06.95	30.06.94	Variación absoluta	Variación relativa
SECTOR PUBLICO	10.054	7.493	2.561	34,18%
SECTOR PRIVADO	80.717	74.687	6.030	8,07%
SECTOR NO RESIDENTE	0	257	-257	-100,00%
TOTALES	90.771	82.437	8.334	10,11 %

RECURSOS AJENOS (en millones de pesetas)				
	30.06.95	30.06.94	Variación absoluta	Variación relativa
SECTOR PUBLICO	5.849	3.988	1.861	46,66%
SECTOR PRIVADO	153.975	145.396	8.579	5,90%
SECTOR NO RESIDENTE	1.663	1.667	-4	-0,24%
EMPRESTITOS Y DEUDA	10.000	8.500	1.500	17,65%
TOTALES	171.487	159.551	11.936	7,48%

RESULTADOS (en millones de pesetas)				
	30.06.95	30.06.94	Variación absoluta	Variación relativa
PRODUCTOS FINANCIEROS	8.942	8.211	731	8,90%
COSTES FINANCIEROS	3.529	3.656	-127	-3,47%
MARGEN INTERMEDIACION	5.413	4.555	858	18,84%
MARGEN ORDINARIO	5.751	4.838	913	18,87%
GASTOS DE EXPLOTACION	3.290	2.845	445	15,64%
MARGEN DE EXPLOTACION	2.461	1.993	468	23,48%
RESULTADOS	2.372	1.872	500	26,71%

Las obras dieron comienzo en junio pasado, con un presupuesto total de 205 millones

LA CAJA DE BADAJOZ CONSTRUYE DOS NUEVAS RESIDENCIAS PARA NIÑOS AUTISTAS Y PARALITICOS CEREBRALES



Colocación de la primera piedra de una de las dos nuevas residencias.

TRAS la entrada en servicio de las dos residencias para disminuidos psíquicos construidas por la Caja de Badajoz en esta ciudad, para la Institución "Hogar de Nazaret" y en Villanueva de la Serena para Aprosuba-9, con una inversión total de 380 millones de pesetas, la entidad ha dado comienzo a las obras de otras dos residencias, esta vez para niños autistas y paralíticos cerebrales, ambas en Badajoz y con una inversión conjunta de 205 millones.

REDACCION

Badajoz

Los actos de colocación de la primera piedra de estas dos nuevas residencias para personas con minusvalías psíquicas, que la Caja ha empezado a construir en Badajoz en colaboración con las Asociaciones de Paralíticos Cerebrales (ASPACEBA) y de Niños Autistas (APNABA), tuvieron lugar el pasado día 27 de junio.

A dichos actos asistieron el director general de Acción Social de la Junta de Extremadura, Olegario Montero, el alcalde, Miguel Celdrán Matute, y varios concejales de los diversos grupos municipales del Ayuntamiento de Badajoz, los presidentes de APNABA y ASPACEBA, así como el presidente de la Caja, Antonio Mendoza Gómez, entre otros miembros del Consejo de Administración, y el director general de la entidad, José Antonio Marcos Blanco.

Paralíticos cerebrales

La residencia y centro ocupacional para paralíticos cerebrales se construye sobre una parcela de 1.560 metros cuadrados, ubicada en el Plan Complementario de "Los Ordenandos".

El edificio tendrá una superficie construida de 1.551,80 metros cuadrados y en él se diferencian dos zonas, la ocupacional y la residencial.

La zona ocupacional, con una capacidad para sesenta alumnos, se sitúa en la planta baja del edificio y consta de gimnasio, zona de talleres,

despachos de logopedia, sicomotricidad, médico, etc., sala de reuniones, biblioteca, oficinas, área de cocina y comedor, así como la comunicación vertical con la planta sótano y la zona residencial.

La zona residencial, por su parte, se sitúa en la primera planta, concebida como vivienda donde podrán residir, asistidos por monitores, hasta nueve alumnos internos.

El presupuesto total de esta obra es de ciento un millones de pesetas.

Niños autistas

El centro para niños autistas se construye sobre una parcela de 1.259 metros cuadrados ubicada en el Plan Parcial "Los Ordenandos".

La superficie construida en este caso es de 2.125,85 metros cuadrados, distinguiéndose, igualmente, dos zonas, la ocupacional y la residencial.

La zona ocupacional se desarrolla en dos plantas. En la planta baja se encuentran las oficinas de Dirección y profesorado, vestíbulo y aseos, aulas de preescolar, EGB, FO y aula taller, así como gimnasio, logopedia, audiovisuales, musicología, cocinas y comedores, vestíbulo y acceso a la residencia.

En la planta alta se sitúan la zona de juegos cubiertos y una zona de teatro, reuniones, etc.

Por su parte, la zona residencial se desarrolla en una planta situada sobre la educativa y se divide en dos Hogares, cada uno de ellos compuesto por un gran salón, terraza, cuatro dormitorios dobles para internos, un





Las residencias se construyen en una moderna zona de expansión de la ciudad.

dormitorio individual de interno y otro para el cuidador, dos baños completos, cocina y tendedero.

La capacidad ocupacional del centro es de 50 alumnos externos y

18 en régimen de internado.

El presupuesto de esta obra es de 104 millones de pesetas, por lo que el presupuesto total de ambas es de 205 millones.

Importantes obras sociales

En la colocación de la primera piedra de estas nuevas residencias, el presidente de la Caja de Badajoz, Antonio Mendoza Gómez, manifestó que los dos nuevos centros vienen a sumarse a otros de estas características que ya ha realizado la Caja en los últimos años, resaltando que parte de los beneficios de la entidad se invierten en estas importantes obras sociales.

Por su parte, las autoridades presentes en ambos actos y los presidentes de APNABA, Román Robles, y ASpaceBA, Saturnino Sánchez, agradecieron la labor que realiza la Obra Social de la Caja de Badajoz y que, en este caso, representa una gran ayuda para estos niños discapacitados y sus familias.

Los dos nuevos complejos educativos y residenciales, situados casi uno frente al otro, en una de las nuevas barriadas de Badajoz, verán terminadas sus obras en 1996.



La inversión en ambas obras es de 205 millones de pesetas.

La Caja participa en el 48% de la empresa promotora

INAUGURADO EL APARCAMIENTO SUBTERRANEO DE LA PLAZA DE LOS ALFERECES

EN mayo pasado tuvo lugar la inauguración del aparcamiento subterráneo de la plaza de los Alféreces, en Badajoz capital, una obra importante que viene a descongestionar el tráfico de esta céntrica zona de la ciudad. El nuevo aparcamiento ha sido promovido por Iniciativas Pacenses S.A., empresa en la que la Caja de Badajoz participa con el 48 por ciento.

REDACCION

Badajoz

La inauguración de esta obra de gran importancia para el tráfico rodado en una zona tan densamen-

te poblada como Santa Marina, tuvo lugar el 11 de mayo pasado, con la asistencia del entonces alcalde de Badajoz, Gabriel Montesinos Gómez, y del hoy alcalde de la ciudad y entonces portavoz del

grupo del PP, Miguel Celdrán Matute. En representación de la Caja asistieron el presidente del Consejo de Administración de la entidad, Antonio Mendoza Gómez, y el director general de la misma,



Vista aérea de la plaza tras su remodelación.

VICENTE NOVILLO



Interior del amplio aparcamiento.

VICENTE NOVILLO

José Antonio Marcos Blanco.

La obra ha sido promovida por Iniciativas Pacenses S.A., sociedad en la que la Caja de Badajoz participa con el 48 por ciento.

El nuevo aparcamiento dispone de 284 plazas distribuidas en dos plantas, con una superficie total construida de 3.105 m². Su régimen de explotación es el de cesión a residentes de la zona, que adquieren el derecho de uso por un plazo de 75 años. El resto de plazas es en régimen abierto, mediante las correspondientes tarifas.

250 Millones

La inversión realizada asciende a 250 millones de pesetas, incluida la completa remodelación realizada en la superficie de la plaza, que ha sido dotada de fuentes, ajardinamientos y amplios espacios de estancia y paseo, con una notable mejora respecto de su situación anterior.

El aparcamiento está dotado de

modernas instalaciones de protección contra incendios, detección de monóxido de carbono y sistemas automáticos de ventilación, y es el segundo

que la empresa participada por la Caja de Badajoz construye en la ciudad, después del de la plaza de San Atón.



La nueva plaza ha ganado en comodidad y belleza.

VICENTE NOVILLO

"BADAJOZ NOLVIDABLE", NUEVA PUBLICACION DE LA CAJA DE BADAJOZ

La Caja de Badajoz ha publicado recientemente un nuevo libro de edición espléndida titulado "Badajoz Inolvidable", en el que, además de textos sobre la evolución de la ciudad, se recogen cerca de 250 fotografías de Badajoz, unas, antiguas y otras, de reciente realización, que ilustran la evolución experimentada por la ciudad y el enorme cambio vivido por la misma a través de los últimos decenios

REDACCION
Badajoz

El libro —con una tirada de 5.000 ejemplares— ha sido publicado con el concurso de la prestigiosa editorial Everest y, a lo largo de 240 páginas, recoge, a través de un breve texto y, sobre todo, de numerosas imágenes, lo que ha sido la evolución de la ciudad a lo largo de casi un siglo.

Esta cuidada edición, en la que resaltan el formato, la encuadernación —en tapa rígida y cubierta similar piel—, el diseño, la calidad de la impresión y la del papel, además de

la presentación en estuche, comienza, a lo largo de veintiocho páginas, con una introducción sobre la ciudad y su evolución en el tiempo, escrita por Alberto González Rodríguez, doctor en Historia del Arte, que es el autor, asimismo, de los pies de fotos.

La edición es bilingüe, de manera que todos los textos aparecen también escritos en portugués, pues se pretende que la obra se proyecte, asimismo, en el país vecino.

Las fotografías han sido realizadas por José Ángel Vicente, Juan Carlos Vidarte, Isidro Álvarez y Miguel Raurich. Además, dos de los fotógrafos

aludidos —José Ángel Vicente y Juan Carlos Vidarte— aportan numerosas fotografías antiguas de sus colecciones particulares o familiares.

Presentación

Con todas estas imágenes se compone un amplio mosaico gráfico, en el que aparece el Badajoz de principios de siglo, así como su evolución en épocas posteriores, hasta la actualidad, en un conjunto de documentos gráficos que ilustran muchos aspectos olvidados y curiosos del Badajoz de hace tantos años, algunos de ellos, inéditos.

La nueva obra, que viene a engrosar la ya dilatada colección de libros de arte y de todo tipo que la Caja viene editando a través de su Obra Cultural, fue presentada públicamente en la sede central de la entidad, el pasado día 25 de abril, en un acto que tuvo lugar en el salón del Consejo, con la asistencia de los medios de comunicación.

El presidente de la Caja, Antonio Mendoza Gómez, en su intervención, dijo que este nuevo libro pretende suscitar el orgullo de los pacenses por su ciudad, a través de la comparación de la realidad de la misma desde la añoranza del pasado y la esperanza del futuro. El señor Mendoza Gómez aludió a las características de la ciudad, resaltando sus valores.

El autor de los textos, Alberto González, por su parte, agradeció a la Caja la oferta que se le hizo para escribirlos, recordando que no es la primera vez que la entidad publica un trabajo suyo e hizo un repaso de lo que ha sido la realización del libro, así como del recorrido que en su texto realiza a través de la evolución histórica y física de la ciudad, resaltando el componente gráfico de la obra como expresión de una objetividad esencial e incuestionable que vincula al Badajoz nuevo con el antiguo.



Acto de presentación del libro.

SE CELEBRO EL SALON DEL OVINO DE CASTUERA, CON EL PATROCINIO DE LA CAJA DE BADAJOZ

DE nuevo con el patrocinio de la Caja de Badajoz, se celebró recientemente el *Salón del Ovino de Castuera 1995*, un acontecimiento en el que la comarca de La Serena y otras zonas de Extremadura y de fuera de la región, muestran lo mejor de su ganado selecto.



Apertura del Salón, con el vicepresidente de la Junta, el presidente de la Diputación, el alcalde de la ciudad, y el presidente de la Caja de Badajoz.

REDACCION
Badajoz

Como ya es tradicional, el certamen se celebró a primeros de septiembre pasado, con la participación de numerosos ganaderos de toda la provincia de Badajoz y de zonas limítrofes, así como de numerosas firmas comerciales de suministros al sector (piensos, equipos, etc.), e instituciones oficiales.

Como en años anteriores, el acto principal de esta edición ha sido la subasta de ganado selecto reproductor de la raza merina y de las distintas razas del grupo de merinos precoces. Se subastaron un total de 383 cabezas, por un importe de 10,3 millones de pesetas.

Patrocinio

La Caja de Badajoz viene patrocinando el Salón desde hace más de

cinco años, apoyando así un certamen especializado que se ha situado en el grupo de cabeza dentro del calendario de subastas de ganado selecto. Prueba de ello es que este año, la subasta ha triplicado la media de animales de años anteriores, siendo el importe también más de tres veces superior. Asimismo, todos los trámites de pago del ganado subastado se efectuaron, como de costumbre, a través de la oficina de la Caja en Castuera.

Queso

Otro factor a destacar en cuanto a las producciones ganaderas y derivados de esta importante comarca extremeña, es el auge que está experimentando la fabricación de queso de oveja de La Serena. La Denominación de Origen del mismo nombre está consiguiendo impulsar el desarrollo de fábricas de queso

pequeñas y medianas, salas de ordeño mecánico y tanques de refrigeración de leche en las explotaciones, así como otras tecnologías puestas al servicio del sector ovino y que van a conseguir incrementar el valor añadido de los productos del sector primario de la comarca.

Importancia ganadera

La importancia ganadera de La Serena y zonas aledañas se refleja también en que posee el 35 por ciento del censo y la producción ovina de la provincia de Badajoz —casi 700.000 ovejas— y puede ser capaz de producir, en un plazo breve, más de un millón de kilogramos de queso.

La comercialización en mayor escala de esta producción quesera va a ser, sin duda, el escollo más importante que este sector tenga que afrontar en el próximo futuro.

LA CAJA DE BADAJOZ, NOMBRADA "CABALLERO DE HONOR-PROTECTOR DE YUSTE"

REDACCION

Badajoz

La Caja de Badajoz ha sido nombrada Caballero de Honor-Protector de Yuste, en un solemne acto celebrado el pasado día 10 de junio, en la iglesia del Imperial Monasterio de Yuste, con la asistencia de numerosos caballeros miembros de la asociación.

En el transcurso del acto, presentado por el presidente de la Asociación de Caballeros de Yuste, Manuel Martín Lobo, fueron investidos, además de la Caja, el embajador de Perú en España,



el alcalde de Gijón y el alcalde de Palos, como Caballeros de Honor.

La investidura a la Caja de Badajoz se efectuó en la persona de su presidente, Antonio Mendoza Gómez.

El presidente de Caja Badajoz recibe la distinción de manos del presidente de los Caballeros de Yuste.

LA CAJA DE BADAJOZ, "CANDELARIA DEL AÑO"

REDACCION

Badajoz

La Caja de Badajoz ha sido designada "Candelaria del Año" por el Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) de Zafra, siendo éste uno de los galardones que cada año concede el CIT

para resaltar la labor de las personas o entidades que destacan por sus acciones en favor de la ciudad, en materia social, cultural, asistencial, profesional, deportiva, etc.

El galardón concedido a la Caja responde a la labor realizada por ésta en Zafra, concretamente en lo

concerniente al nuevo centro cultural de la entidad en dicha ciudad, ubicado en la antigua iglesia de Santa Marina, que fue adquirida por la Caja para este fin y en cuya adquisición y adecuación para usos culturales ha invertido la entidad ochenta millones de pesetas.

DISTINCION DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A LA CAJA DE BADAJOZ

REDACCION

Badajoz

El pasado día 6 de mayo, el alcalde de Villafranca de los Barros, José Espinosa Bote, hizo entrega de una placa al presidente de la Caja de Badajoz, Antonio Mendoza Gómez, en un acto al que también asistieron otros miembros del Consejo de Administración de la entidad, y el director general de la misma, José Antonio Marcos Blanco.

Con esta placa, el Ayuntamiento de la ciudad ha querido expresar su reconocimiento a la Caja de Badajoz, por su colaboración y apoyo en diversos proyectos, como la Casa de



El presidente de la Caja, con el director general de la Entidad, recibiendo la distinción de manos del alcalde de la ciudad.

la Cultura —donde tuvo lugar el acto—, el Hogar del Pensionista o el

recientemente inaugurado parque infantil de la localidad.

Con la colaboración de la Caja de Badajoz

CELEBRADOS MAS DE 120 ACTOS CULTURALES EN LA PROVINCIA

REDACCION

Badajoz

Más de ciento veinte actos culturales de todo tipo se han desarrollado en los últimos meses a lo largo de toda la provincia de Badajoz, con la colaboración de la Caja, en el marco del convenio de cooperación cultural suscrito con la Diputación pacense y que este año ha alcanzado su octava edición.

Entre las actividades desarrolladas destacan las representaciones teatrales,



Han sido numerosos los actos realizados con la colaboración de la Caja.

los conciertos y recitales musicales, las numerosas actuaciones folklóricas y los espectáculos de variedades y flamenco.

Tanto el número de actos celebrados, como la gran cantidad de localidades que se han visto beneficiadas por este programa y el numeroso público asistente en todos ellos, ponen de manifiesto, una vez más, el éxito de estos convenios que anualmente realizan las dos instituciones con la finalidad de difundir nuestra riqueza cultural y dar a conocer la labor de los artistas extremeños.

Promovido por la Fundación Caja Badajoz

SE CELEBRO UN CURSO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA Y MUSICA DE CAMARA

REDACCION

Badajoz

El pasado 31 de julio se clausuró el curso de instrumentos de cuerda y música de cámara, de dos semanas de duración, que promovido por la Fundación Caja Badajoz en colaboración con el Conservatorio Superior de Música, de la Diputación Provincial de Badajoz, tuvo lugar en la Residencia Universitaria de la Caja.

La mayoría de los cincuenta y dos alumnos asistentes son extremeños.

El veinticinco por ciento de los mismos, sin embargo, procedía de otras regiones españolas, concretamente Valencia, Andalucía y Galicia, así como de terceros países, en este caso, Yugoslavia, Alemania, Portugal y Luxemburgo, lo que ilustra la aceptación que el curso ha tenido dentro y fuera de nuestras fronteras.

Los profesores que impartieron las diversas materias del curso eran, en su totalidad, de nacionalidad rusa, todos ellos virtuosos de primer nivel, pertenecientes a algunas de las más rele-

vantes agrupaciones de aquel país.

En el acto de clausura del curso se celebró un concierto con participación de los integrantes del curso. El presidente de la Caja de Badajoz, Antonio Mendoza Gómez, y la directora del Conservatorio, Aurora Chacón, hicieron entrega a los alumnos de las correspondientes certificaciones.

La aportación de la Fundación Caja Badajoz para esta actividad ha sido de dos millones de pesetas, además de la cesión de las instalaciones de la Residencia Universitaria de la Caja.

CLAUSURADA LA EXPOSICION ITINERANTE

REDACCION

Badajoz

El pasado día 2 de julio se clausuró la exposición itinerante que, sobre las actividades de su Obra Benéfico-Social, ha organizado la Caja de Badajoz. Esta exposición,

integrada por treinta y dos paneles con fotografías de gran formato e información acerca de las obras sociales más representativas de la entidad, dió comienzo el día 9 de febrero.

Entre ambas fechas, la exposición ha recorrido trece localidades de la

provincia de Badajoz, en todas las cuales ha despertado un gran interés entre el público, siendo numerosas las personas que acudieron a visitarla.

El 2 de julio, la exposición quedaba clausurada tras la última muestra efectuada en la Casa de la Cultura de Montijo.

MEJORA DE INSTALACIONES Y PROXIMAS APERTURAS

REDACCION

Badajoz

Durante este ejercicio ha proseguido el programa de mejora de las instalaciones de la Caja en sus oficinas y de nuevas aperturas.

Desde principio de año, las ofici-

nas de Aceuchal, Alange y Fregenal de la Sierra cuentan ya con modernas y funcionales instalaciones, una vez realizadas las correspondientes obras de reforma.

La oficina de Peñalsordo se ha trasladado recientemente a un nuevo local y próximamente está previsto el

traslado de la oficina de Medellín y la urbana San Lázaro, de Mérida.

Asimismo, está prevista la apertura de nuevas oficinas en Puebla de Obando, Talayuela y Jaraíz de la Vera, en Extremadura, y en Córdoba, Urbana de Sevilla y Urbana de Salamanca, dentro del programa de expansión.

LA CAJA DONA CINCO VEHICULOS A INSTITUCIONES BENEFICAS DE LA PROVINCIA

REDACCION

Badajoz

La Caja de Badajoz ha donado otros cinco nuevos vehículos, por importe de 11,5 millones de pesetas, a cinco entidades benéficas de la provincia de Badajoz: Centro Ocupacional Luis Zambrano (Hogar de Nazaret), Aprosuba 3 de Badajoz, Centro Ocupacional San Bartolomé de Jerez de los Caballeros, Aprosuba 2 de Almendralejo y Alcer de Badajoz.

Se trata de cinco furgonetas que fueron entregadas el pasado día 25 de mayo, y que representan una importante ayuda para el desarrollo de las actividades de estos centros de atención a discapacitados.

Al acto de entrega, celebrado en el Edificio Centenario de la Caja de Badajoz, asistieron los presidentes

de las citadas entidades, el alcalde de Badajoz y el presidente de la Caja, Antonio Mendoza Gómez, y el

director general, José Antonio Marcos Blanco, entre otros representantes de la entidad.



Representantes de las entidades beneficiarias, ante los vehículos donados, junto con los directivos de la Caja de Badajoz.

INSTALADOS 43 PARQUES INFANTILES DONADOS POR LA CAJA

REDACCION

Badajoz

Ya son cuarenta y tres los parques infantiles de los cien que la Caja de Badajoz está donando a diversas localidades extremeñas, que se han instalado hasta la fecha.

Las numerosas solicitudes recibidas de los Ayuntamientos, que superan el centenar, ponen de manifies-

to la favorable acogida de este tipo de instalaciones destinadas a los más pequeños.

Desde el pasado mes de marzo, la Comisión Consultiva del Consejo para asuntos de la Obra Benéfico Social de la Caja ha aprobado un total de 97 solicitudes, instalándose un promedio de doce unidades mensuales.

Las próximas diez instalaciones

están destinadas a las localidades de Cabeza del Buey, Higuera de Vargas, Peraleda del Zaucejo, Herrera del Duque, Valverde de Mérida, Alburquerque, Medina de las Torres, Valle de Santa Ana, Montemolín y Llerena.

El programa contempla un total de cien parques infantiles, con una aportación de la Obra Social de la Caja de cincuenta millones de pesetas.

EL VIAJE DEL VIAJERO

Para finales del siglo XX donde nos encontramos, todo un siglo desmitificador o demoledor por excelencia, el viajar en sí ha dejado de tener su importancia, aquella que obligaba a nuestros antepasados a rellenar el baúl y colocarse el guardapolvo. Se enfundaban las lámparas y los sillones, se enrollaban las alfombras, se detenía el péndulo del reloj, y se partía. Hasta los mismos veraneos se hacían con tata (o tato), cocinera y doncella. Y no digamos chauffeur (entonces chófer se escribía así) familiar, también con guardapolvo, unas enormes antiparras, pues generalmente el Dion Dupont se conducía delanteramente al aire libre, y un amor en cada esquina, que las calles se recorrieran muy despacio. No digamos toda la distancia que existía entre Badajoz y Nazaré

BERNARDO VICTOR CARANDE



"así, aquí o allá, ve un perro..."

B. V. CARANDE

"...una señal, una barca, un poniente, un amanecer..."



B. V. CARANDE

"Viajar no es exactamente lo que dice la Agencia Cook".

Miguel Torga

Pero todo aquello pasó. Hoy se le ha perdido el respeto al viajar, bien por razones coyunturalmente laborales, casi nadie va al trabajo andando, por lo que todos los días se viaja, o casi nadie vive a menos de unos cuantos kilómetros de su trabajo. Así que esto, coger diariamente el automóvil, que ya no tiene ni *chauffeur* ni claxon (bocina en idiomas), se ha convertido en una necesidad, y tal viaje, por monótono y cotidiano, no resulta ser más (ya quisiera) que un paseo. Además Nazaré se ha quedado, con ese hábito contemporáneo europeo de recubrir toda Europa de autovías, casi a la vuelta de la esquina, y eso, según se entiende —una vez desmitificado (o demolido) del todo el siglo— no merece merecer manifestamente la pena.

El viajar, a finales de este siglo que muchos están deseando termine de pasar de una vez, es hoy otra cosa. Y con él el veraneo, ese veraneo instituido, todos a veranear al mismo mes, que logra que el país se detenga (ya lo hizo por Navidad, por Carnavales, por Semana Santa, por Ferias...) nuevamente; que es lo suyo. Se puede uno arriesgar a decir que la península gusta (para que no desmerezcan nuestros ibéricos hermanos) de estar en lo suyo: suspenso. Y al viaje del veraneo no se le entiende si no se le incluye un avión, alguna oferta (chárter en todo caso) y un destino de lo más remoto: Tailandia está muy de moda (allí los vaqueros y las hamburguesas, aunque falsos, son baratísimos) y si no Cancún, adonde conviene ir en viaje de novios (por lo que también están proliferando, últimamente, los divorcios).

La lógica del absurdo

No se ha de negar que la monotonía del tipo de vida urbano contemporáneo, tan alejado de la decimonónica naturalidad, obliga perentoriamente



"...el imprevisto altar callejero..."

B. V. CARANDE

a estas cosas: a salirse de naja cuanto antes de donde uno malvive a lo largo de todo el año laboral. Y se le llama monotonía a la estrechez de las viviendas urbanas actuales (por mucha antena parabólica que tengan), a la tortura de un empleo diario sin ventana y con luz eléctrica, y al drama cotidiano del no poder aparcar.

Así pueden resultar explicables, si no comprensibles, tan heroicos y distantes desplazamientos. Llegada la hora lo más que se enrolla o enfunda es a la abuela, con su poquito de naftalina en un armario, se congela al perro (o al gato) y se vacuna a todos de cólera (que por mucho que se vacune no dejará de estar latente la cólera humana o social y no la endemia) antes de

partir papá, mamá, la nena y el nene, o Maripili y yo, o Juan Felipe y servidora, hacia —digamos— Túnez, donde cólera no hay pero sí se cogen diarreas de verdadero asombro (turístico).

Y así poderse convertir en eso que tanto se apetece estos tiempos: un turista. Mejor ser un turista que no un viajero. El afán de turistear nos come. Tanto que ya tiene hasta detractores: "el turismo, en fin, es la falsificación del viaje, y está tan desprestigiado que la clase más barata de los aviones se llama así, *turista*" opina J. J. Millás, un escritor de hoy.

Antaño

Luis Bello Trompeta, el espigado literato periodista, recorre España

palmo a palmo a mediados de la década de los años veinte. Va despacio, muchas veces andando, otras en tren, autobús, automóvil o caballería. Sobre un carrito se lo imagina Azorín:

"El carrito va caminando; se ve ya a lo lejos, al trasponer un repecho, el campanario del pueblo. Dentro del carrito está sentado un señor que se dirige a ese pueblecito. Y este señor, cuando se levante, cuando se ponga en pie, veremos que es alto, erguido, enjuto de carnes, con los miembros ágiles y delgados... el caballero del carrito que marcha hacia el pueblo es Luis Bello".

Y como un misionero lo estima el maestro de Monóvar, que el viajero dedica su viaje a saber: a visitar, a preguntar y a aprender. Luis Bello, en 1927, recorrió las escue-



"Soy un andarín incansable".

B. V. CARANDE

las de Extremadura inquiriendo atentamente y se enteró de muchas cosas, pues el viaje puede ser, a la vez que reconfortante, gratificamente útil.

En 1936 Pío Baroja hace otro viaje por el interior de la península que puede servir de ejemplo: *"es muy agradable recorrer un país cualquiera con buen tiempo... teniendo conocimientos geográficos, geológicos e históricos es más agradable aún. En este caso el país está impregnado de recuerdos, de sugestión y de explicaciones, y hasta lo que parece desolación y abandono se llena de figuras y de recuerdos"*. Pío Baroja, aquel año, no sale de España, pasa por Extremadura y se fija en todo (como Luis Bello). Así, aquí o allá, ve un perro, una colina, una ruina, una mujer, una señal, una barca, un poniente o un amanecer. Y pregunta.

Lo mismo hace años después Tico Medina, un periodista, que con sus relatos reunidos en un volumen (dos: *España por el talle* y *Carretera y manta*) nos da una semblanza de la España de principios de los setenta verdaderamente curiosa. La España en vísperas de la transición, la España ahí (o aquí) suspensa. Como de costumbre. Esa que no se va a encon-

trar ni en Tailandia, ni en Cancún (o Túnez), sin que desde aquí se le niegue a nadie un capricho.

El viajar de Torga

Miguel Torga, el portugués fraterno, el escritor vecino (y médico) es partidario de un viajar otro, de un viajar distinto. El es autor de la cita que encabeza este artículo y de muy bellos libros, uno de ellos un inmenso **Diario** (otros de verso o novelas), del que entresaco algún ejemplo:

"Soy un andarín incansable y las impresiones más profundas de los lugares que visito son precisamente las de las personas que en ellos encuentro... soy un goloso de panoramas, sí, pero habitados".

E igualmente se muestra partidario de la naturaleza. Reconoce, sin empacho, que algo, como mucho, le debe este siglo (y su habitante) a los alcances y logros tecnológicos: a los embalses, a los cohetes espaciales, los circuitos, las antenas y la electrónica... pero en cuanto puede *"empiezo a hablar de ruiseñores, de paisajes, de norias cantarinas"* y reacciona como puede trayendo a colación *"todas esas ciencias que enseñan que las aves cantan, que las aguas susurran,*

que sólo hay un acto que el hombre puede repetir eternamente y con originalidad: el de mirar la naturaleza".

Esa otra manera de viajar

Recapitulando. No es preciso ser turista para viajar. El viajar sensatamente ilustra y, como decía Cervantes, que lo hizo mucho y casi siempre forzado (bien por la necesidad o la patria), coincidiendo con Torga, *"el andar y conocer gentes diversas hace a los hombres discretos"*. Así se podría empezar a ampliar conocimientos conociendo a nuestros vecinos (los del piso, el inmueble, la calle, la ciudad que se habita... o Portugal, si se es extremeño). Tampoco es necesario tener que viajar en agosto. Seguro que si se piden vacaciones en febrero o noviembre se las dan y entonces los aviones, los hoteles y las playas están más vacíos y son más baratos. Conviene fijarse en los rótulos de las calles pues pueden servir de bitácora y no olvidar la máquina de fotos para fotografiar la siesta de un perro, el imprevisto altar callejero, la duda del pescador o, si hay suerte, hasta la quimera de una esfinge en un escaparate.

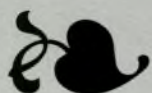


"...hasta la quimera de una esfinge en un escaparate".

B. V. CARANDE

PLATO DE REYES Y PLEBEYOS

LA OLLA PODRIDA



ISIDRO ALVAREZ

L A olla podrida es un descomunal plato español digno del mayor Gargantúa, que constituyó un monumento gastronómico de nuestro país en un momento determinado de la historia de España, y del que descienden numerosos platos o cocidos que han llegado hasta nuestros días. En este trabajo se describe aquel plato y su evolución.

JUAN PEDRO PLAZA CARABANTES

"Noté la ansia con que los macilentos dedos se echaron a nado tras un garbanzo huérfano y solo que estaba en el suelo. Decía Cabra a cada sorbo: "Cierta que no hay cosa como la olla, digan lo que dijeren; todo lo demás es vicio y gula".

Y, acabando de decirlo, echóse su escudilla a pechos diciendo. "Todo esto es salud y otro tanto ingenio". "¡Mal ingenio te acabe!", decía yo entre mí, cuando veo un mozo medio espíritu, tan flaco, con un plato de carne en las manos, que parecía la había quitado de sí mismo. Venía un nabo aventurero a vuelta; dijo

ta y hambrienta pensión del dómine Cabra.

Y más si en sus largas andanzas, picarescas que no de estudio ni latinajos, alcanzaban a ver —a oír a lo sumo— en qué consistía el plato español por excelencia de aquella época; la OLLA PODRIDA (al menos para los que podían consumirlos pues, como iremos viendo, serían muy pocos sus afortunados tragones) antepasada del puchero del siglo XIX, tan denostado por Benito Pérez Galdós, o los actuales

LIBRE DE SENT SOVI, de principios del siglo XIV, en el que ya se menciona la "olla" y la "Carn d'olla" catalana; y da una primera receta a base de gallina, hígado, tocino, yemas de huevo cocidas y un poco de azafrán.

La olla se comía en dos golpes, vuelcos o tandas: El primero, caldo con pan para dar sensación de hartazgo; el segundo las carnes, normalmente gallina y tocino.

Tiene tanta aceptación en todas las capas sociales —sean menestrales, campesinos, artesanos, hijosdalgos, laicos o curiales, pobres o ricos— que llegará a ser EL PLATO, lo cotidiano, lo ansiado, lo celebrado: Es opulento y cárnico, ideal para el gusto de la época; no tiene grandes complicaciones en su elaboración y da para toda una comida. Además, como suele sobrar, se inventan "pastelones" y "costradas", un tanto denostadas por la escasez de limpieza y la desconfianza en las carnes utilizadas. Y se inventa, con sus restos, la "ropa vieja".

El nombre

¿Por qué el nombre de olla "podrida", que podría llevar a engaño a propios y extraños? En las montañas del norte de Burgos se hace aún un exquisito y potente plato, con muchos tipos de carnes, verduras, legumbres... al que denominan "olla poderida", del latín "poderoso" y no podrida, putrefacta, que en nada identifica a esta gloriosa elaboración de la culinaria patria.

El término "poderida" significa poderoso, del que puede, del rico, del que posee lo necesario para llevarla a cabo, porque no es fácil ni barato cocinarla; el uso y abuso de su nombre llevó a degenerar su nombre, dejándola en "podrida", por deformación.

Pero... ¿cómo se hace una olla podrida, por favor? Vayamos por partes, despacio, que este plato necesita tiempo y dinero, y un no menos poderoso estómago para digerirlo. Veamos.



ISIDRO ALVAREZ

el maestro: "¿Nabos hay? No hay perdiz para mí que se les iguale; coman, que me huelgo de verlos comer". Repartió a cada uno tan poco carnero, que entre lo que se les pegó en las uñas y se les quedó entre los dientes, pienso que se les consumió todo, dejando descomulgadas las tripas de los participantes".

(Capítulo III de EL BUSCON DON PABLOS, Francisco de Quevedo).

En la época de los reyes Austrias, cuando escribía Quevedo, se entendería perfectamente la cruel ironía que destilaba el texto anterior, referido a las desventuras, no sólo del Buscón don Pablos, sino de todos sus acompañantes en aquella maldi-

cocidos extremeños, andaluces, madrileños, pasiegos...

Durante siglos

Este potente plato fue desarrollándose a lo largo de siglos, (hasta llegar a ser el que vamos a describir a continuación), uno de los pocos que traspasaron nuestras fronteras pirenaicas, aunque fuera posible debido a las continuas guerras europeas en que nos embarcaban para sostener un Imperio que se caía a pedazos.

El primer antepasado de la Olla Podrida aparece en las páginas del primer libro español de cocina, el



ISIDRO ALVAREZ



ISIDRO ALVAREZ

Receta del XVII

Diego Granado, en su "**Libro del Arte de Cocinar**", allá por el siglo XVII, nos daba su versión:

"Para hacer una olla podrida, toma dos libras de garganta de puerco salada, cuatro libras de pernil desalado, dos hocicos, dos orejas y cuatro pies de puerco partidos y recién sacados de un día. Cuatro libras de puerco jabalí con el callo fresco, dos libras de salchichones buenos y, limpio todo, hágase cocer en agua sin sal. En otro vaso de cobre, o de tierra, cuézanse también con agua y sal seis libras de carnero, seis libras de riñónada de ternera, seis libras de vaca gorda, dos capones, dos gallinas, cuatro pichones caseros gordos y de todas las dichas cosas, las que estuvieran primero cocidas se vayan sacando del caldo, antes que se deshagan y consérvense en un vaso. En otro vaso de tierra o de cobre, con el caldo de la sobredicha carne, cuézanse dos cuartos de liebre traseros, cortados a pedazos, tres perdices, dos faisanes, dos ánades salvajes frescos, veinte tordos, veinte codornices y tres francolines y, estando todo cocido, mézclense los dichos caldos y cuélense por cedazo, advirtiéndose que no sean demasiado salados. Ténganse aparejados garbanzos negros y blancos que hayan estado en remojo, cabezas de ajo enteras, cebollas partidas, castañas mondadas, judigüelos o frisonos hervidos, y todo se haga cocer junto con el caldo y, cuando las legumbres estén casi cocidas, pónganse repollos, berzas y nabos, rellenos de menudo y salsichas y, cuando esté todo cocido, antes tieso que deshecho, hágase de todo una mezcla e incorpórese. Gústese muy a menudo por respeto de la sal y añádase una poca pimienta y canela. Después ténganse aparejados platos grandes. Pónganse una parte de la composición sobre los platos sin caldo. Tómese de todas las aves partidas en cuatro cuartos y las carnes gruesas y las saladas cortadas a tajadas. Las aves menudas dense enteras y repártanse en los platos sobre la composición del relleno cortado. De esta manera, háganse tres suelos y téngase una cucharada del caldo más gordo y póngase por encima. Cúbrase con otro plato y déjese media hora en lugar caliente. Sírvasse caliente con especias



ISIDRO ALVAREZ

dulces. Puédense, después de hervidas, asar algunas de las aves". ¡¡Madre mía!!

La sola lectura de la receta da miedo. Y no crean que era para un regimiento...

Componentes

La olla podrida, tal como fue quedando de uso diario o festivo, después de la oportuna sedimentación que otorga el tiempo y la bolsa del dinero, tenía muchos y variados componentes, unos más potentes y energéticos que otros, y equilibrada en su preparación.

Vamos a irlos viendo, por apartados: "No hay olla buena sin tocino", decía Zapata, con lo cual está definida la base de este guiso. La cantidad de tocino cambiaba según la variedad y cantidad de los demás componentes. Con "una lonja jaspada de tocino de la sierra", ponía una olla que podía comerla hasta el Papa aquella Pascuala de **"La luna de la sierra"**. En cambio, un aldeano que sale en **"El hijo de los leones"**, echaba a la olla nada menos que "un perril de tocino, quitada toda la escoria".

No se quedaba en el tocino la

contribución del bienamado —y nunca bien ponderado— cerdo a la olla podrida. Los pies de puerco, en número de dos, estaban muy recomendados para dar succulencia al guisado y, por Carnaval, —época de excesos y contravenciones de las normas establecidas— era costumbre añadirle el testuz o cabeza de dicho animal.

Seguían en orden de importancia para una buena olla la vaca y el carnero. "Buen carnero y vaca gorda", que decía Lope. Una olla "con salpresa de vaca" solamente era humilde comida para serranos. A lo más



que se podía llegar en punto de economías caseras, era a poner en la olla "algo más vaca que carnero"; pero en una olla bien cumplida, como la que describe Lope de Vega en "**El desposorio encubierto**", necesitaba "un lomo de vaca y dos piernas de carnero".

Se conoce un detalle curioso a este propósito cárnico, y es que Estebán González puso su olla con bacalao, a falta de carne, "pensando que en virtud del ajazo y pimentón

supliera la falta". Sin saberlo, o pre-tenderlo, inventó el potaje cuaresmal que sigue al Carnaval...

Volatería

Entraba, además, en la olla podrida toda clase de volatería, en una época de grandes cazadores. "Un ganso y una paloma" echó en su modesta olla "La luna de la Sierra"; "cuatro perdices y dos aves", pone Lope en su lugar —todo un experto este Lope, ¿verdad?—; y en otra "dos

palomas y la gallina que dormía junto al gallo, más sabrosa que las demás, según dicen".

Gansos y pollos cuenta Quiñones de Benavente entre los elementos de la olla:

*"Hola, andad, traed la olla,
que tienen carnero, tocino y una polla".*

Venían, a continuación, los conejos y las liebres a nutrir el, a estas alturas, ya succulento guisado. La liebre parece ser la más indicada para la olla, pues Francisco Martínez



ISIDRO ALVAREZ

Motino, cocinero de Su Majestad Felipe III, llama a este plato "olla de liebre", y con esto aconsonanta cierto pasaje de Moreto:

"Jesús, y qué bravo caldo se ha revuelto! Mas si es el caldo de la olla podrida, quiero ser la liebre en él!"

Lope en las dos piezas anteriormente citadas, mete en la olla "una famosa liebre", mejor que "dos conejos".

Todavía quedaba espacio en la olla para los embutidos. "Seis chori-

zos de Plasencia, un salchichón de Génova, una vara de longaniza y dos de molinillos de salchicha", hace entrar Lope en los textos comentados.

Zarandajas

Para completar la olla —¡!— entraban a porfía "las zarandajas". Entre estos elementos, los de más respeto eran los garbanzos, según muestran los textos citados de Vélez y Quiñones. A su tiempo también entraban los nabos —que tanto gustaban al Dómine Cabra— a luchar con las demás berzas "en el campo de la olla". Y, en general, toda clase de legumbres y verduras hallaban cabida en este guisado, pues un poeta festivo comparó a una dama vestida de verde:

"Con más hierbas y verduras que una olla de Madrid".

Las muy cuidadas recetas de los libros de cocina que iban apareciendo, y la olla que una y otra vez salía a las tablas de nuestros corrales de comedias coincidían, pues, sustancialmente. Ello da noticia de lo que era la vida de los españoles de aquellos siglos. A nuestros restaurantes actuales, como ya se ha dicho, se adelantaron —algunos con mala fama por su escasa calidad y falta de higiene— los Bodegones de las ciudades; que desempeñan una función muy importante en la manera de vivir, y en la pervivencia de la olla podrida, gracias a su despacho diario de porciones ya guisadas.

Reconocimiento universal

La olla podrida, como hemos visto, entraba en famosas obras de no menos famosos escritores de nuestro Siglo de Oro. Pero no quedaba aquí su reconocimiento, nacional e internacional, entre los siglos XVI y XVII, cuando éramos los imperialistas del mundo.

Un famoso escritor, que firmaba con el seudónimo de Doctor Thebussem, dirigió un curioso artículo al Jefe de las Cocinas de Su Majestad, en el que reivindicaba nuestra olla podrida como plato nacional, que

no debería faltar en ágapes y agasajos que nuestro Soberano diese a sus ilustres visitantes extranjeros, porque decía "Jamás he visto faltar en los festines ingleses el "roast-beef"; en los alemanes el "sauerkraut"; en los italianos, la "polenta"; en los rusos, el "caviar", etc.". Creo que no le faltaba razón, pero es sabido por todos lo iconoclastas que somos los españoles...

El gran Carême, cocineros de reyes y nobles franceses y rusos; Saint-Simón, que la descubrió en La Mancha; Joseph Baretti, la consumió en Bilbao; el genio de los agua-fuertes, Gustavo Doré, la recogió en uno de sus grabados; Casanova, en sus "Memorias" elogiaba a su plato favorito, al que atribuía virtudes afrodisíacas, fundamental para él; Disraeli, el político inglés, en 1830 la recomendaba vivamente a su madre... son sólo algunos de sus entusiastas pregonadores por tierras civilizadas.

Para hacer hoy

Si hemos llegado hasta aquí, con la abrumadora lectura de sus componentes y beneficios... ¿no vamos a atrevernos a probar una nacional Olla Podrida? En compañía, y en invierno, por supuesto. Si están lanzados a elaborarla, éstos son los platos que saldrán del panzudo recipiente en que se cocerá, sin prisas:

1.º El caldo de ella, que deberá preparar nuestro estómago para lo que se le viene encima.

2.º Manitas, morros, orejas, nabos y zanahorias.

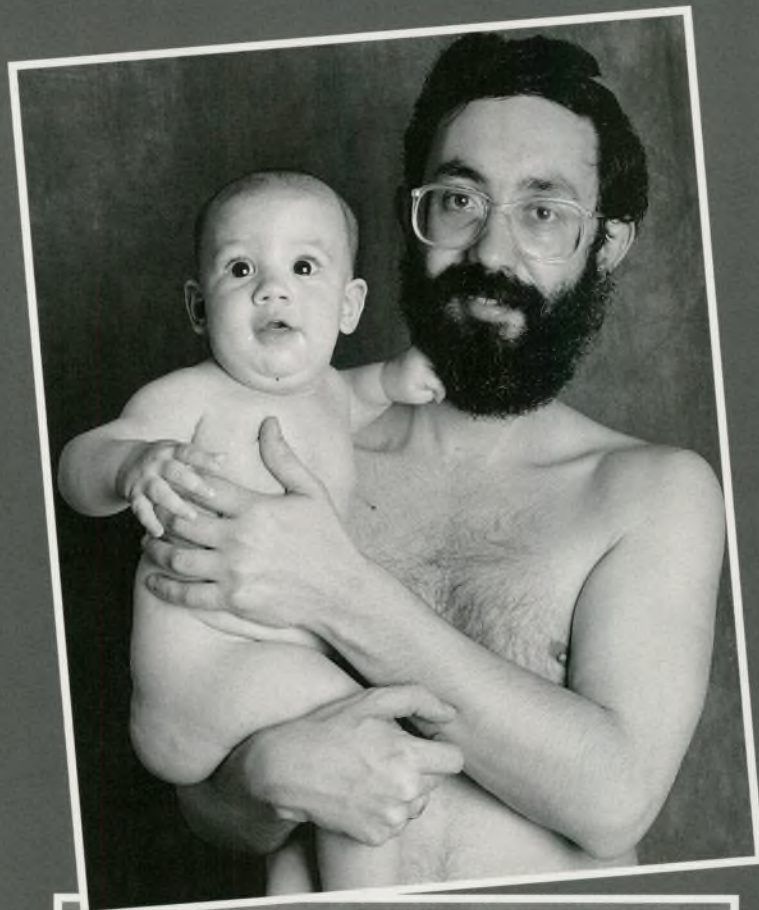
3.º Riñonada de ternera, morcillo de vaca, gallos de campo y gallina, aderezados con Salsa de tomate, albondigón, garbanzos, judías verdes y calabaza.

4.º Morcillas, butifarra blanca y negra, salchichas, papada y lacón con patatas y coles.

5.º Pastel de caza: Perdiz, paloma, ganso, faisán, jabalí, ciervo, corzo y codornices.

Postre: ¿¿También?!

Que les aproveche y salgan con bien del intento.



Carlos Javier Sellers Medrano

Nacido en Cáceres el 30-4-67, Fotógrafo Profesional y Técnico en Informática de Gestión.

Está realizando actualmente el Proyecto Fin de Carrera con título "Técnicas de edición de publicaciones no periódicas en entorno multimedia".

Profesionalmente, cubre diversos campos, dentro del amplio mundo de la fotografía, principalmente fotografía publicitaria, de reportaje y retrato.

Colabora asiduamente con diversas revistas de ámbito cultural de Cáceres: Qazris, Foro, etc.

Director del Aula de Fotografía de la Universidad de Extremadura en Cáceres desde el año 1987.

Director y monitor de numerosos cursos de fotografía.

CONCURSOS

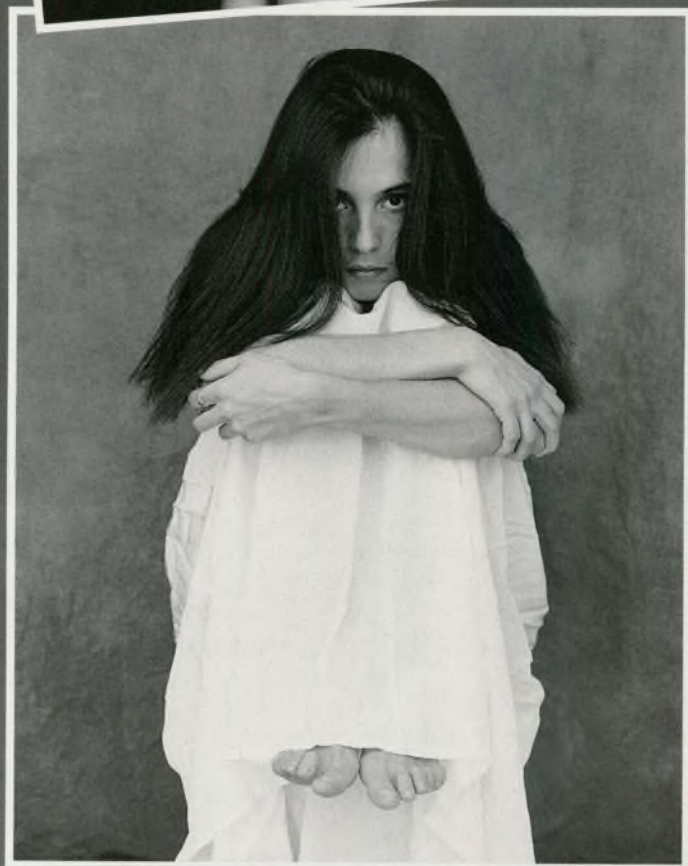
- Tercer premio San Jorge. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, 1992.
- Primer premio Maratón Fotográfico. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, 1992.
- Segundo premio concurso "Monumentos histórico-artísticos de Extremadura". Iberdrola, 1992.
- Primer y tercer premios concurso "Cáceres, ciudad monumental viva". Bar-Galería Corral de las Cigüeñas, 1993.
- Tercer premio San Jorge. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, 1993.
- Primer premio blanco y negro concurso "Minusválidos, integración y entorno". Asociación Aspainca del Insero, 1993.
- Segundo premio Renfe. Asociación de ferroviarios de Cáceres, 1994.
- Primer premio color concurso "Minusválidos, integración y entorno". Asociación Aspainca del Insero, 1994.

EXPOSICIONES

- "Cáceres, algo más que un Patrimonio":
— Centro de Exposiciones San Jorge de Cáceres. Enero-febrero 1993.
- Facultad de Filosofía y Letras. Cáceres, mayo 1994.
- Oviedo, junio 1994.

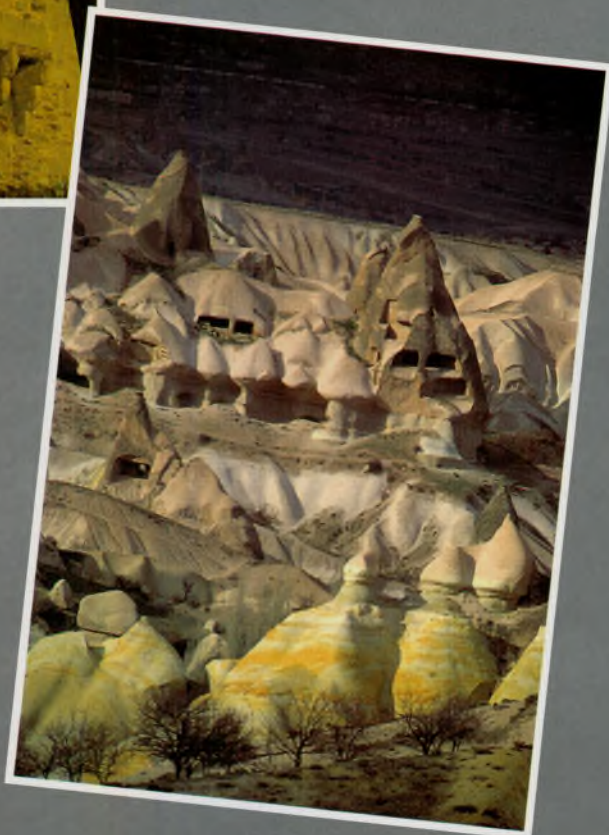
Actualmente, es propiedad del Ayuntamiento de Cáceres, y es utilizada para promocionar la ciudad en los diferentes certámenes turísticos a los que acude.

- "Miscelánea en color":
— Pub-Galería Gaia. Plasencia, julio 1994.
- Biblioteca Pública. Cáceres, octubre 1994.



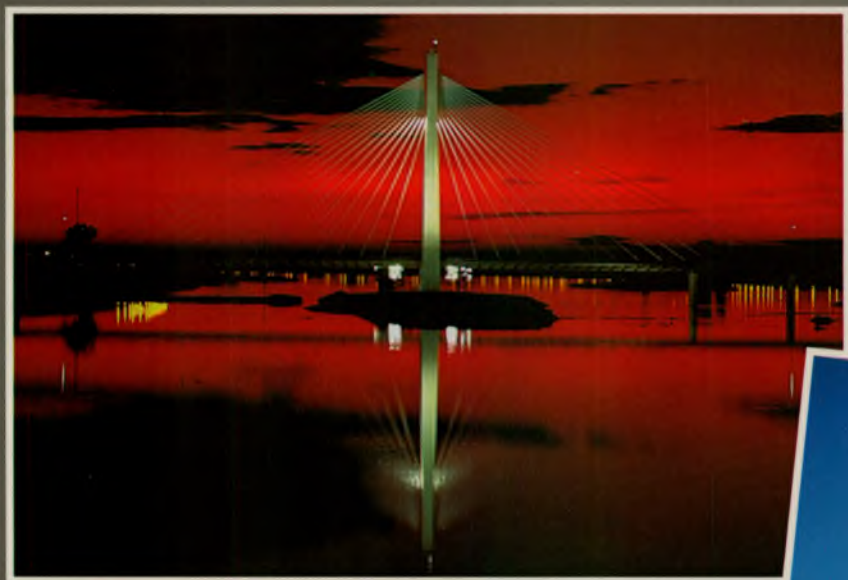


Dossier Fotográfico



*Carlos Javier
Sellers
Medrano*





Dossier Fotográfico



*Carlos
Javier
Sellers
Medrano*

